

Memorial del Cuerpo de Intendencia n.º 18



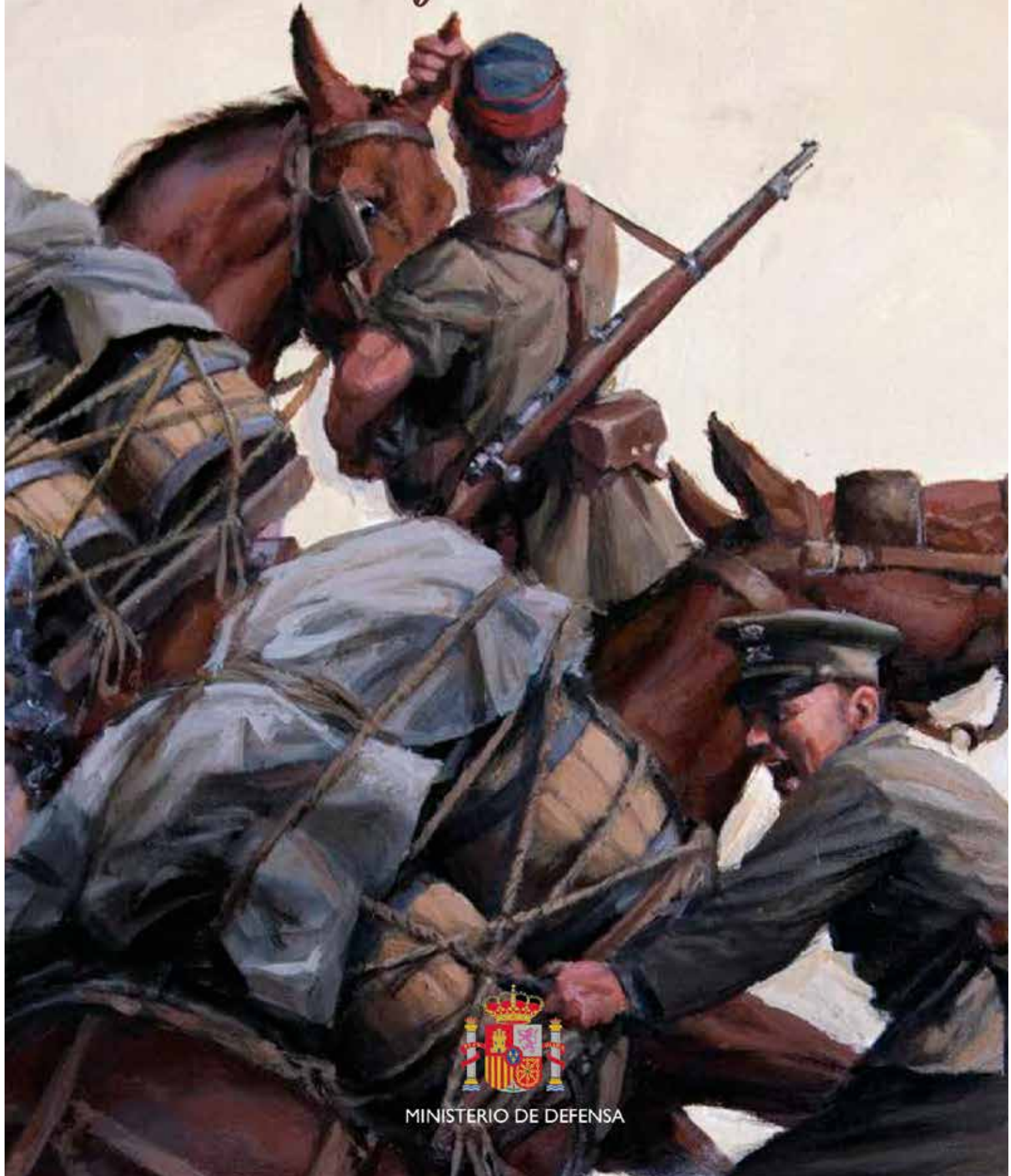
MINISTERIO DE DEFENSA

Julio 2021 – Julio 2022

Santiago Ramírez Orozco

Víctor Chica Ríos

El Cuerpo de Intendencia *en el conflicto de Annual*



MINISTERIO DE DEFENSA



Al Cuerpo de Intendencia del Ejército de
Tierra, con todo mi afecto y consideración.

V- ely R

NORMAS DE COLABORACIÓN

Recogidas de las NORMAS DE ESTILO DEL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA, aprobadas el 25 de abril de 2015, y que se transcriben a continuación:

1. Puede colaborar en el MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y resulten acordes con la finalidad que persigue el Memorial, debiendo estar redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben presentarse en fichero informático, paginado en formato DIN A4, letra Arial de tamaño 12 puntos, a doble espacio, por una sola cara y con una extensión que no supere las ocho páginas, acompañados de un máximo de seis cuadros, gráficos o fotografías digitales o analógicas con una calidad de, al menos, 300 puntos por pulgada (ppp), aquellas deberán ir numeradas en el pie correspondiente, indicándose asimismo el lugar, fecha, autor de las mismas y su situación en el texto.
3. Los trabajos se dirigirán a: **Dirección de Asuntos Económicos**
Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia
C/ Prim, 6 y 8, 28004 - MADRID
Teléfono: 91 780 2041
e-mail: scint@mde.es
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o la abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará en su caso la bibliografía consultada.
5. El trabajo se encabezará con su título, bajo el cual deberá figurar el nombre y empleo del autor –si fuera militar–, domicilio y teléfono/fax. Deberá adjuntar un breve currículum con cuantas circunstancias profesionales y personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
6. Se acompañará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción del MEMORIAL al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema y en la página web de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.
7. Se acusará recibo de los trabajos, sin que exista compromiso de publicación.
8. De los trabajos se devolverá, exclusivamente, el material gráfico que los acompañe, en su caso y a petición del interesado.
9. Todos los artículos que se remitan para su publicación al MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA deberán estar sujetos a la Ley de Propiedad Intelectual según se determina en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (vigente hasta mayo 2015), comprometiéndose los autores al cumplimiento de la misma. A este fin, los artículos deberán incluir, al igual que las imágenes, las fuentes consultadas.
10. Los artículos podrán ser sometidos a leves correcciones, gramaticales, de texto o de estilo, sin que afecten al contenido de los mismos; en ningún caso podrán reflejar datos clasificados por seguridad.

Memorial del Cuerpo de Intendencia

N.º 18. JULIO DE 2022

Director:

D. Justino Tamargo Sierra, general de división inspector del Cuerpo de Intendencia

Consejo Redacción:

Generales de brigada:

D. Manuel García Castellanos
D. Francisco Javier Echeverría Jiménez

Coroneles:

D. Mariano Martín Ortiz
D. Juan Antonio Planet Guerrero

Suboficial mayor:

D. Manuel López Rodríguez

Redacción:

Secretaría Institucional Cuerpo de Intendencia
Dirección de Asuntos Económicos
Prim, 6. 28004 - Madrid
scint@mde.es
Teléf.: 917 80 27 23

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión:

Talleres del Centro Geográfico del Ejército de Tierra

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid
© Autores y editor, 2022
NIPO: 083-15-285-3 (impresión bajo demanda)
NIPO: 083-15-286-9 (edición en línea)
ISSN: 2444-6661 (edición en línea)
Los números editados se pueden consultar en formato electrónico en:
<https://publicaciones.defensa.gob.es/revistas.html>
APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>
Este Memorial se puede solicitar en papel en la modalidad de impresión bajo demanda. Impreso de solicitud disponible al final del Memorial.

EL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Es una publicación profesional. Tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Cuerpo. Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Intendencia. Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, a sus miembros tanto en activo como retirados. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Portada:

Emblema de Intendencia

Interior portada:

Portada del libro «El Cuerpo de Intendencia en el conflicto de Annual»

Interior contraportada:

Fotografía
«Santa Teresa vuelve a Polentinos»

Contraportada:

Carro Cuba «Modelo 1928»

SUMARIO

EDITORIAL. D. Justino Tamargo Sierra.	4
SECRETARÍA DEL CUERPO	
• V Encuentro de Unidades de Música Militar.	6
• Entrega Premio “Intendente Amorós” 2020	8
• Festividad Santa Teresa 2021	8
• Exposición itinerante “Historia de la Intendencia: el arte sin gloria”	9
• Imposición de faja	13
• Cambio de denominación de cargo y nombramientos.	14
• Semana Santa 2022.	15
TÉCNICA	
• Inteligencia artificial aplicada a la contratación pública.	17
<i>D. César Espíritu Navarro</i>	
• La gestión del vestuario en la Guardia Civil.	21
<i>D. Julio Claver Martín</i>	
• Modelo “DEFENSA” de excelencia en la gestión de compras en el Sector Público en el ámbito del Mando de Apoyo Logístico	25
<i>D. José Esteban Silva</i>	
• Intendencia 2035 y la figura del habilitado	29
<i>D. Álvaro M. Sánchez Giménez</i>	
HISTORIA	
• Yo os aseguro, soldados de Intendencia.	30
<i>D. Juan Antonio Pérez-Chao Maldonado</i>	
• Viriato.	38
<i>D. Roberto García Rodríguez</i>	
• La Cruz del Merito Militar Bicolor 1925. Una Medalla para reconocer nuestros méritos	43
<i>D. Enrique López Modrón</i>	
MISCELÁNEA	
• “HdT21”. Tras las “Huellas de Teresa”	50
<i>D. Aurelio Acero Bañón</i>	
• Nunca nos fuimos.	53
<i>D. Ángel-Carlos Dilla Aníbarro</i>	
• La Madre Teresa y su delicada salud.	56
<i>D. Roberto García Rodríguez</i>	
• La Compañía de Mar de Ceuta inicia una nueva singladura capitaneada por intendentes	58
<i>Dña. Mónica Domínguez Sánchez</i>	
<i>D. Héctor Miguel Morillo Matilla</i>	
• Glosa Igueriben.	62
<i>D. Jaime Moretón Gómez</i>	
• Carta a Teresa	65
<i>Dña. Gloria Ascensión García Martínez</i>	
• Santa Teresa de Jesús Patrona de los ajedrecistas españoles	66
<i>D. Agustín Llorente Gacho</i>	
VICISITUDES	
• Aniversarios.	69
• Celebración del 25, 40 Y 50 Aniversario de Nombramiento de Tenientes de la LI, XXXVI y XXVI Promociones CINET.	70
<i>Dña. Paula Antonaya Gil</i>	
<i>Dña. Casandra Girón Alonso</i>	
<i>D. Alvaro Yanguas Pérez</i>	
• Jornadas Deportivas	71
INFORMACIÓN	
• La Asociación de Veteranos del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.	73
<i>D. Enrique Tovar Solsona</i>	
• Entrega en nombre de la XXXVII Promoción, de la obra “El león de Intendencia” a la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra	78



GD. JUSTINO TAMARGO SIERRA
INSPECTOR DEL CUERPO DE INTENDENCIA

*«Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir y procurar no ser ingratos»
Santa Teresa de Jesús*

Queridos lectores:

En este año se edita el ejemplar número dieciocho de nuestro Memorial del Cuerpo de Intendencia, con el que desde la Secretaría del Cuerpo de Intendencia se pretende seguir fomentando las tradiciones del Cuerpo de Intendencia, su espíritu, divulgar las actividades, vicisitudes, hechos más relevantes e inquietudes de sus componentes a lo largo de cada año.

Quiero agradecer a todo el personal que está comprometido con la labor de que el Memorial del Cuerpo de Intendencia, siga viendo la luz año tras año, fruto de su esfuerzo personal, dedicación absoluta y sobretodo una montaña de ilusión. Así mismo, os agradezco el tiempo que dedicareis a su lectura.

Desde la publicación del Memorial del año 2021, se ha ido mitigando la pandemia del COVID-19 y la situación sanitaria se ha ido superando poco a poco en España. Eso sí, ha seguido marcando la actividad del Ejército de Tierra. Durante este periodo han seguido falleciendo familiares, amigos y compañeros, quiero expresar mis más sentidas condolencias y las del Cuerpo de Intendencia desde lo más profundo de nuestros corazones. Y como cantamos en el acto de «Homenaje a los Caídos»:....En tú palabra confiamos, con la certeza que tú, ya le has devuelto a la vida, ya le has llevado a la luz».

Nuestros cometidos como Intendentes del Ejército de Tierra, no se han paralizado en ningún momento, y hemos seguido cumpliendo las misiones encomendadas durante todo este periodo. Entre ellos podemos citar, la continuación de la transformación hacia un Ejército 2035, adaptando el Sistema de Administración Económica a nuestra realidad actual, y como dice nuestro lema de la Academia de Intendencia; «Prever lo que se ha de proveer». Y siempre teniendo en nuestro horizonte; el apoyo a nuestras unidades, la forja de auténticos líderes, y fomentando equipos cohesionados, con gran espíritu de amistad y de compañerismo.

La contratación sigue siendo uno de nuestros principales retos, su complejidad sigue incrementándose, las distintas consecuencias provocadas por las pandemias y otras incidencias de la naturaleza han afianzado las medidas tomadas en relación con el «Teletrabajo», mesas de contratación virtuales, Juntas de Contratación Telemáticas, o sea seguimos adaptándonos al medio que nos rodea.

Tras las restricciones vividas en 2021, consecuencia de la intensa pandemia, se han ido reactivando con prudencia las diversas actividades institucionales que realiza la Secretaría del Cuerpo de Intendencia, y que se habían visto afectadas con anterioridad. Entre otras citaremos: La participación en la Misa en la Catedral y la procesión por las calles de Ávila, por la festividad del Día de Santa Teresa Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia, siendo este año el Acto Central de la Patrona en la plaza de Ávila. La celebración del V encuentro de Unidades de Música Militar, con la retreta en la Plaza de Santa Teresa de Ávila y el concierto en el Auditorio «Lienzo Norte». La participación del Cuerpo de Intendencia en la Media Maratón de la Ciudad de Ávila. Los actos castrenses en el Patio de Armas del Palacio de Polentinos de Ávila, con motivo de la celebración de las respectivas Rejuras de las Promociones que cumplían los 25, 40 y 50 años de egreso como Tenientes del Cuerpo de Intendencia. Las Procesiones de Semana Santa, tanto en Málaga como en Setenil de las Bodegas, por lo que hemos podido procesionar nuevamente con nuestros Hermanos de ambas Cofradías y con las que tanta vinculación tenemos. Los actos de donación de cuadros de varios pintores del Cuerpo de Intendencia, a la Asociación de Amigos del Museo de Intendencia. Asistencia al «Homenaje al Coronel de Intendencia Martín-Posadillo» en el MOE de Alicante y las actividades de la Asociación de Veteranos de Intendencia y de la Asociación de Damas de Santa Teresa.

Así mismo a primeros de año, el Ayuntamiento de Ávila hizo la entrega de los diplomas de hijos adoptivos de la ciudad a los Cadetes del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra pertenecientes a la LVI Promoción de la Academia General Militar.

Como cada cinco años ocurre, esta vez el Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra hizo entrega del Premio «Intendente Amorós 2020», en esta ocasión le correspondió al Excmo. Sr. general de brigada del Cuerpo de Intendencia, D. Francisco José Corpas Rojo, y que consiste en una representación escultórica de la fachada del Palacio de Polentinos y emblema de Intendencia sobre muro de granito, acto adaptado a las condiciones impuestas por la pandemia en curso. El acto tuvo lugar en el Acuartelamiento Academia de Intendencia de Ávila.

Dentro de los actos conmemorativos del 400 aniversario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, se realizaron en Ávila diversos eventos, algunos de ellos en el Palacio de Polentinos.

Este año finalizaremos las presentaciones de dos libros sobre nuestra historia; uno de ellos es el que está incluido en la colección de «Edificios singulares del Ministerio de Defensa», titulado «El Palacio de Polentinos y la Academia de Intendencia de Ávila». Y el otro será el de «El Cuerpo de Intendencia en el conflicto de Annual», esperamos contar con vuestra presencia en ambos eventos.

Los artículos que se incluyen en este Memorial de Intendencia son muy variados y de rabiosa actualidad; Históricos, técnicos, vicisitudes y una miscelánea muy interesante para todos nosotros, y todo ello gracias a todos los colaboradores con el Memorial del Cuerpo.

Entes de finalizar quiero destacar, ese trabajo muchas veces callado y abnegado, de todos los Intendentes que están en estos momentos en misiones en el exterior o desplazados lejos de sus familias, en cumplimiento de la misión encomendada, a todos ellos cuidaros mucho.

Un fuerte abrazo.

Vuestro Intendente General
Madrid, julio de 2022





SECRETARÍA DEL CUERPO

V ENCUENTRO DE UNIDADES DE MÚSICA MILITAR

El 25 de septiembre de 2021, tuvo lugar de nuevo en Ávila, el V Encuentro de Unidades de Música, como prolegómeno a la festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona común de la ciudad de Ávila y del Cuerpo de Intendencia.



El Encuentro fue presidido por el TG. 2º Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra D. Miguel Martín Bernadí y organizado por la Secretaria Institucional del Cuerpo de Intendencia, desarrollándose en dos actos:

En primer lugar, la Retreta Militar, en la Plaza de Santa Teresa (Mercado Grande), que consistió en:

- Arriado de la Bandera Nacional, por un Piquete de Honores del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1, con la interpretación del Himno Nacional por todas las Unidades participantes, que fue seguido, en silencio y con respeto, por los cientos de avilenses que abarrotaban la Plaza.
- Toque de Oración, en honor a los soldados de todos los tiempos que dieron su vida por España.
- Interpretación, de la Retreta Militar, como finalización del día militar, por todas las Unidades.

Previamente, las Unidades participantes, se concentraron en distintos puntos de la ciudad.

- La Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey nº 1, en la Plaza del Mercado Chico;
- La Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamiento del Ejército, en la Plaza Pedro Dávila;
- La Unidad del Mando Aéreo General, en la Plaza de la Catedral.

Desde allí accedieron por diferentes itinerarios a la Plaza de Santa Teresa, interpretando marchas militares y distintas obras, tanto en formación como con evoluciones (Tatoo).





La Unidad de Música de la Guardia Real estaba posicionada en la Plaza de Santa Teresa.

Finalizada la Retreta, las Unidades se dislocaron por la Calle de San Segundo.

El mando de la Agrupación de Bandas de Música fue ostentado por el teniente coronel músico, Director de la Unidad de Música de la Guardia Real, D. Armando Bernabéu Andreu.

En segundo lugar, el Concierto en la Sala Sinfónica del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos «Lienzo Norte» de la ciudad. Sala con un aforo de 1.400 localidades, solamente se pudo ocupar el 75% por la aplicación de la normativa de seguridad de la Junta de Castilla y León frente al COVID-19.

El Concierto fue interpretado por la Unidad de Música de la Guardia Real, compuesta por 82 músicos.

Estuvo dirigida por el teniente coronel músico, Director de la Unidad de Música de la Guardia Real.

Finalizado el Concierto el general Tamargo, Intendente General del Cuerpo de Intendencia, accedió junto al Sr. Alcalde de Ávila al escenario, para dirigirse a los presentes, agradeciendo la presencia del Alcalde y felicitó a los participantes por la brillante interpretación de las distintas obras y al Director, por su magnífica dirección. Agradeciendo también la presencia masiva de los abulenses, en un acto que sella los tradicionales lazos de unión entre la ciudad de Ávila y el Cuerpo de Intendencia, así como entre las Fuerzas Armadas y el pueblo del que forman parte.

Acto seguido el Sr. Alcalde de Ávila, tomo la palabra para agradecer al Ejército y a las distintas Unidades de Música participantes, su presencia, y al pueblo de Ávila, la extraordinaria acogida que dispensaron al Acto.





ENTREGA PREMIO «INTENDENTE AMORÓS» 2020

El 14 de octubre de 2021, una vez que las circunstancias sanitarias lo permitieron y durante una ceremonia Institucional en el salón de Actos del Palacio de Polentinos (Ávila), se hizo entrega del Premio «Intendente Amorós» en su cuarta edición al GB del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. Francisco José Corpas Rojo.

El Premio se otorga cada cinco años y está materializado en una escultura en bronce que representa la puerta principal de la antigua Academia de Intendencia.

El Acto fue presidido por el GD Director de Asuntos Económicos e Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. Justino Tamargo Sierra.

Por Resolución 516/00658/21, de 20 de enero, del General de Ejército JEME (BOD. núm. 12 de 8 de enero de 2021), se concede el Premio «Intendente Amorós» 2020, al general Corpas «por considerar que ha destacado de forma excepcional por sus virtudes militares, capacidad profesional, eficacia y lealtad, tanto al mando como a sus subordinados, acreditado prestigio, constante disponibilidad y dedicación. Todo ello, constituye un referente y ejemplo a seguir, por todos los miembros del Cuerpo de Intendencia».



FESTIVIDAD SANTA TERESA 2021

ACTO CENTRAL CELEBRACIÓN PATRONA EN ÁVILA

El 15 de octubre, se celebró Santa Teresa de Jesús Patrona del Cuerpo de Intendencia, en la ciudad de Ávila.

A los diferentes actos, asistió una comisión presidida por el general de división Director de Asuntos Económicos e Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, D. Justino Tamargo Sierra, así como los Caballeros y Damas Alféreces Cadetes de Intendencia de la LXXVI Promoción de la Academia General Militar. Intervino la Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamiento (DIACU) para proporcionar el realce que merece.

Los actos comenzaron con la asistencia a una misa en la Iglesia de la Santa por una representación del





Cuerpo de Intendencia y de los Caballeros Alféreces Cadetes de la LXXVI Promoción de Intendencia de la Academia General Militar.

El general Tamargo asistió con las diferentes autoridades civiles y militares a la Santa Misa en la Catedral, que ofició el Obispo de Ávila, D. José M^a Gil Tamayo.

Entre las diferentes autoridades se encontraba el Subdelegado del Gobierno en Ávila, el Alcalde, El Subdelegado de Defensa, y el Comandante Militar de la ciudad.

A continuación comenzó la procesión por las calles de la ciudad amurallada, por motivos del Covid-19 se utilizó el recorrido corto. El paso de Santa Teresa iba escoltado por cuatro Damas y Caballeros Alféreces Cadetes, y el resto desfilaban detrás al paso procesional de la Unidad de Música de la DIACU hasta llegar a la Iglesia de la Santa, donde se desfiló ante el Paso de nuestra querida Patrona, procediendo a continuación a retirar la fuerza hasta el patio de Polentinos, donde se cantó el Himno de Intendencia, dándose por finalizado el acto.



EXPOSICIÓN ITINERANTE «HISTORIA DE LA INTENDENCIA: EL ARTE SIN GLORIA»

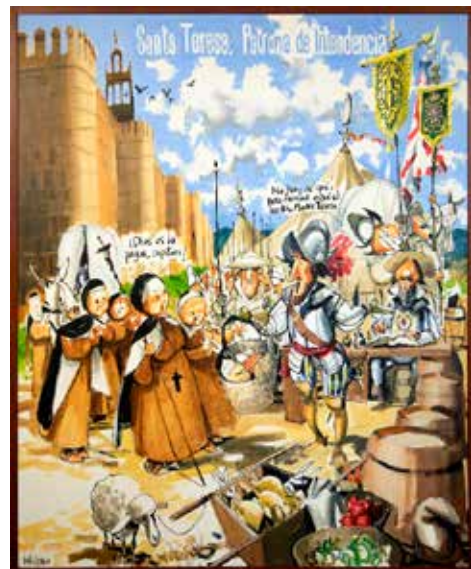
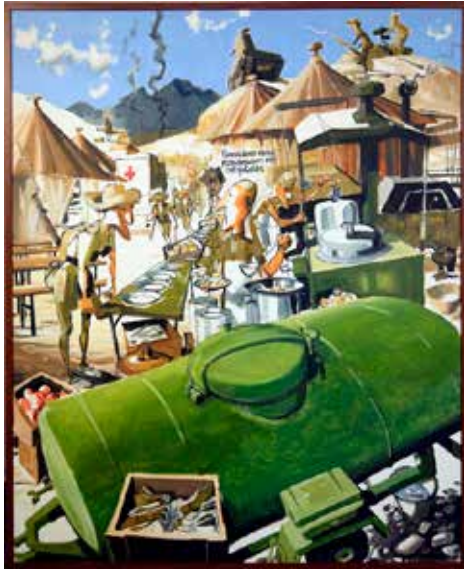
El día 21 de mayo de 2021, en el Salón de Actos de la Academia de Intendencia de Ávila, tuvo lugar la presentación de una colección de siete cuadros agrupados bajo el Título de «Historia de la Intendencia: El arte sin gloria» de D. José Manuel Esteban Guijarro.

D. José Manuel Esteban Guijarro ha colaborado como viñetista en diversas publicaciones, entre ellas el Dominical de ABC, el diario YA, La Razón. Además, ha realizado varias exposiciones relacionadas con el mundo de la viñeta y ha publicado varios libros relacionados con este tema. Premio Míngote 1989 y premio «Intendente de Honor» 2021.

La exposición estuvo en la Academia de Ávila durante unos meses, pero la idea era, al igual que nuestra Patrona, que fuera un poco andariega y que se desplace en su momento al menos a las plazas de Zaragoza, Sevilla, Valladolid y la Coruña, sedes de nuestras JIAES, de forma que pueda ser vista por el mayor número de personas.

En los meses que llevamos de este año 2022, una vez que las condiciones sanitarias de la COVID-19 han permitido comenzar la gira, la exposición a viajar a Zaragoza, Valladolid y Barcelona.







INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE «HISTORIA DE LA INTENDENCIA. EL ARTE SIN GLORIA» EN ZARAGOZA

El 28 de febrero de 2022, tuvo lugar la inauguración de la exposición en el Palacio de la Capitanía General de Aragón, ubicado en la plaza de Aragón de la ciudad de Zaragoza.



El acto fue presidido por el Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, general de división Justino Tamargo Sierra, acompañado por del Antiguo director, general de división en la reserva José María de Barutell Rubio y el Comandante Militar de Zaragoza y Teruel, general de brigada, Manuel Pérez López. También asistieron el jefe superior de la Policía Nacional en Aragón, el general de brigada de la Guardia Civil jefe de la octava zona, algunos jefes de Unidades de la plaza y miembros del Cuerpo de Intendencia.





**INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN
ITINERANTE «HISTORIA
DE LA INTENDENCIA. EL ARTE
SIN GLORIA» EN VALLADOLID**

El 4 de abril de 2022, tuvo lugar el Acto de Inauguración de la Exposición en el Salón «Felipe IV» del Palacio Real, antigua Capitanía de Valladolid, sede de la SUIGE CUARTA. Una edificación que fue residencia oficial de los Reyes de España cuando Valladolid fue sede de la Corte.



El Acto fue presidido por el GD Director de Asuntos Económicos e Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. Justino Tamargo Sierra y conto con la presencia del General Jefe de la Cuarta SUIGE, D. Cesar García del Castillo, así como los Jefes de las diferentes Unidades ubicadas en Valladolid, además del Subdelegado del Gobierno, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León y del Jefe Superior de la Policía Nacional. Por parte de la DIAE, el Director estuvo acompañado por el Coronel Secretario Institucional del Cuerpo de Intendencia, el Coronel Jefe de la Sección de Contratación y el Suboficial Mayor de la DIAE. También asistieron miembros del Cuerpo de Intendencia de la plaza.

**INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN
ITINERANTE «HISTORIA
DE LA INTENDENCIA. EL ARTE
SIN GLORIA» EN BARCELONA**

El 26 de mayo de 2022, tuvo lugar en Barcelona la inauguración en la sala de exposiciones temporales del Centro de Historia y Cultura Militar con sede en el edificio del Gobierno Militar de la Ciudad Condal.





de división D. Justino Tamargo Sierra), el Jefe de la Tercera SUIGE, general de brigada D. Joaquín Broch Hueso, jefes de unidad e intendentes de la plaza, así como un grupo de comisionados.



IMPOSICIÓN DE FAJA

AL GENERAL DE BRIGADA D. FRANCISCO JAVIER ECHEVERRÍA JIMÉNEZ

Al acto fue presidido por el Inspector General del Ejército, teniente general D. Manuel Busquier Sáez, acompañado por el Subdirector de Gestión Económica y Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, general de brigada D. Francisco Javier Echeverría Jiménez (en representación del Intendente General, general

El 25 de marzo, tuvo lugar en el Salón de Promociones de la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra, la Imposición de Faja al GB CINET D. Francisco Javier Echeverría Jiménez, ascendido por Real Decreto 164/2022, de 1 de marzo de 2022.

El Acto fue presidido por el TG Jefe de la Fuerza Terrestre, D. José Rodríguez García, actuando como padrino el GB Subdirector General de Personal Militar, D. Manuel Martínez Ramírez.





CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CARGO Y NOMBRAMIENTOS

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CARGO

Según escrito del GEJEME de fecha 28 de marzo de 2022:

«las siguientes autoridades serán los Responsables Institucionales de las respectivas Armas, Cuerpos, Especialidades y UCO del ET, correspondiéndoles la conservación de los valores tradicionales en su ámbito:

- El Director de Asuntos Económicos en lo relacionado con este Cuerpo, conservando a estos efectos la denominación tradicional de “Intendente General»

Por lo que el Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Inspector del Cuerpo de Intendencia pasa a denominarse:

Director de Asuntos Económicos e Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, en la actualidad el general de división D. Justino Tamargo Sierra



NOMBRAMIENTOS

El 21 de septiembre de 2021, la Ministra de Defensa nombra Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, al general de brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra en situación de reserva D. Manuel García Castellanos.

El 2 de marzo de 2022, la Ministra de Defensa nombra Subdirector de Gestión Económica y Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, al general de brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. Francisco Javier Echeverría Jiménez.





SEMANA SANTA 2022

PROCESIÓN SEMANA SANTA DE MÁLAGA 2022

Durante esta Semana Santa el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, ha vuelto a estar presente después de dos años de espera por la pandemia de la COVID 19, en la procesión que tuvo lugar el jueves 14 de abril en Málaga de la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y María Santísima de la Esperanza de la que es Hermano Mayor Honorario desde el año 1943.

La representación del Cuerpo de Intendencia estuvo encabezada por el general Intendente General D. Justino Tamargo Sierra, al que acompañaron un nutrido número de Intendentes, destacando por su participación este año los componentes de la XLIII Promoción y la presencia de una representación de la Asociación de Veteranos.

Los actos comenzaron con la recepción y bienvenida por parte de la Hermandad malagueña a la Comisión Intendente.

A continuación se procedió al nombramiento de Hermanos Honoríficos de la Archicofradía e imposición de la «Medalla de la Hermandad» a todos aquellos miembros de la Comisión que no habían recibido el título con anterioridad.

La procesión comenzó con la apertura de las puertas de la Casa Hermandad, un momento de gran emo-

ción para los cientos de personas que abarrotaban el lugar a la espera de volver a ver en la calle al Señor y la Virgen después de años de espera.

El Nazareno del Paso lucía una hermosa túnica morada con bordados en hilo de oro donada en su día por el Cuerpo de Intendencia.





PROCESIÓN SEMANA SANTA DE SETENIL DE LAS BODEGAS 2022

Durante esta Semana Santa el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, ha vuelto a estar presente después de tres años de espera como consecuencia de las condiciones climatológicas en 2019, y en 2020 y 2021 por la pandemia de la COVID 19, en la procesión que tuvo lugar el Viernes Santo 15 de abril en Setenil de las Bodegas de la Hermandad de la Santa Vera+Cruz «Los Blancos», de la que es Hermano Mayor Honorario desde el año 1984.

La representación del Cuerpo de Intendencia estuvo encabezada por el general Intendente General Excmo. Sr. D. Justino Tamargo Sierra, al que acompañaron un nutrido número de Intendentes, entre la que se encontraba representada la «Asociación de Veteranos de Intendencia».

ilusionante y cuyo resultado cubre todas las expectativas iniciales. Y que lucía en su fachada un mosaico cerámico con las imágenes de los titulares de la hermandad donado por el Cuerpo de Intendencia con las aportaciones de sus componentes por suscripción popular.

Después de una visita a las nuevas instalaciones se procedió al nombramiento de Hermanos honoríficos e imposición de la medalla de la Hermandad a todos aquellos miembros de la comisión que no habían recibido el título con anterioridad, así como a varios integrantes de una representación de Regulares de Ceuta.

A continuación dio comienzo la procesión donde escoltamos a nuestros Sagrados Titulares, que partieron recorriendo las hermosas calles del pueblo.



Los actos comenzaron con la recepción y bienvenida por parte de la Hermandad del Santo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora la Virgen de los Dolores a la Comisión Intendente

Seguidamente nos desplazamos a la nueva «Casa de Hermandad de Los Blancos», un proyecto que ha sido





INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

D. CÉSAR ESPÍRITU NAVARRO
Coronel de Intendencia (reserva)

INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea, en su Comunicación de 25 de abril de 2018 (COM (2018) 237 final) ha señalado que: «Al igual que hicieron la máquina de vapor o la electricidad en épocas anteriores, la “Inteligencia Artificial” (en adelante IA) está transformando nuestro mundo, nuestra sociedad y nuestra industria. El crecimiento de la capacidad informática y la disponibilidad de datos, así como los avances en los algoritmos, han convertido la IA en una de las tecnologías más estratégicas del siglo XXI».

Por su parte, la Estrategia Española de I+D+i en IA del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, destaca que la IA está llamada a ser un catalizador de la transformación de la actividad y presencia digital de las Administraciones Públicas (AAPP), siendo clave en su propia gestión.

A su vez, el Plan Coordinado sobre la Inteligencia Artificial, Comité de Representantes Permanentes al Consejo, Bruselas, 11 de febrero de 2019 (OR.en), reconoce que: «las aplicaciones de IA pueden contribuir a la mejora de la eficiencia y eficacia de la contratación pública».

DEFINICIONES

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Existen bastantes definiciones del término y se ha planteado de diferentes maneras. La Comisión Europea aplica al término Inteligencia Artificial la siguiente definición:

«Los sistemas que manifiestan un comportamiento inteligente, pues son capaces de analizar su entorno y pasar a la acción —con cierto grado de autonomía— con el fin de alcanzar objetivos específicos. Los sistemas basados en la IA pueden consistir simplemente en un programa informático (por ejemplo, asistentes de voz, programas de análisis de imágenes, motores

de búsqueda, sistemas de reconocimiento facial y de voz), pero la IA también puede estar incorporada en dispositivos de hardware (por ejemplo, robots avanzados, automóviles autónomos, drones o aplicaciones del internet de las cosas).»

Una definición más sencilla e intuitiva es la de Rouhianien (2018): La capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano.

ALGORITMOS Y SESGO ALGORÍTMICO

En matemáticas, lógica, ciencias de la computación y disciplinas relacionadas, un algoritmo es un conjunto de instrucciones o reglas definidas y no ambiguas, ordenadas y finitas que permite solucionar un problema, realizar un cálculo, procesar datos y llevar a cabo otras tareas o actividades.

Los algoritmos de IA requieren grandes cantidades de datos para su entrenamiento. El BIG DATA se suele asociar a la IA, aunque ésta no siempre requiere del uso de esas tecnologías.

La gran mayoría de las aplicaciones de IA se basan en el aprendizaje profundo, concepto que se explicará más adelante, cuyos algoritmos están especializados en encontrar patrones en los datos. Los sesgos surgen en la propia definición del problema, en la recogida de datos, porque los recopilados no son representativos de la realidad o reflejan prejuicios ya existentes, y en la preparación de los datos, porque es posible introducir sesgos en esta etapa a la hora de seleccionar los atributos que se desean que el algoritmo tenga en cuenta.

La introducción del sesgo no siempre resulta obvia durante la construcción del modelo y, una vez que ocurre, es difícil identificar de forma retroactiva en dónde ha venido el sesgo y averiguar cómo deshacerse de él. Los sesgos pueden haber sido introducidos, voluntaria o involuntariamente por los diseñadores o por los usuarios y también pueden surgir en el aprendizaje que haga un algoritmo a partir de datos sesgados.





APRENDIZAJE AUTOMÁTICO («MACHINE LEARNING»)

Uno de los enfoques principales de la IA es el aprendizaje automático, que usa algoritmos para aprender de los patrones de datos. Tiene tres categorías: Aprendizaje supervisado, no supervisado y de refuerzo.

En el aprendizaje supervisado, los algoritmos usan datos que ya han sido etiquetados u organizados previamente para indicar cómo tendría que ser categorizada la nueva información. Con este método, se requiere la intervención humana para proporcionar retroalimentación. La supervisión toma la forma de respuestas correctas que el humano proporciona para entrenar al algoritmo a la hora de buscar patrones de datos.

En el aprendizaje no supervisado, los algoritmos no usan ningún dato etiquetado u organizado previamente para indicar cómo tendría que ser categorizada la nueva información, sino que tienen que encontrar la manera de clasificarlas ellos mismos. Por tanto, este método no requiere la intervención humana.

En aprendizaje por refuerzo, los algoritmos aprenden de la experiencia. En otras palabras, hay que darles «un refuerzo positivo» cada vez que aciertan.

Otra categoría del aprendizaje automático es el denominado «APRENDIZAJE PROFUNDO» O «DEEP LEARNING», que se utiliza para resolver problemas muy complejos y necesita grandes cantidades de datos.

El aprendizaje profundo se produce mediante el uso de redes neuronales, que se organizan en capas para reconocer relaciones y patrones complejos en los datos. Su aplicación requiere un enorme conjunto de información y una potente capacidad de procesamiento. Actualmente, se utiliza en el reconocimiento de voz, el procesamiento del lenguaje natural (PLN o NLP en inglés), la visión artificial y la identificación de vehículos en los sistemas de asistencia al conductor. (Rouhianien, 2018)

PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL (PLN)

El procesamiento de lenguaje natural consiste en transformarlo en un lenguaje formal como el de la programación, que los ordenadores pueden procesar.

Normalmente, parte de dividirlo en elementos (frases, palabras, etc.) e intentar entender las relaciones entre ellos.

El objetivo principal del PLN es hacer que las máquinas comprendan los textos «no estructurados» (los contenidos en informes, comentarios, mensajes o contratos) y extraigan su información relevante. Un análisis automático sobre cualquier tipo de texto permite clasificar, organizar, buscar o descubrir información no explícita, agilizando tareas que se realizan manualmente e identificando los elementos más significativos de un texto.

En lo que se refiere a la utilización del PLN en contratación, se pueden hacer las consideraciones siguientes:

Los datos contenidos en los documentos que forman parte del expediente de contratación pueden ser interpretados mediante IA para extraer información relevante. Esos documentos contienen mucha información que normalmente no está disponible por diferentes causas y el PLN puede extraer datos valiosos mediante un método denominado «Interpretación de textos» («Text Parsing») que, de forma simplificada, es una tarea de programación que separa las diferentes series de un texto en componentes más pequeños, basándose en unas reglas determinadas.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública no ha sido ajena a esta revolución que ha supuesto la introducción de la IA y, sin embargo, sus aplicaciones en la práctica administrativa de la compra pública son escasas y dispersas, lejos aún de lo que podría entenderse como una verdadera estrategia de implantación y uso de la IA.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ha introducido una novedad de gran importancia desde la perspectiva de la reutilización de la información del sector público. Esta Ley ha consolidado el papel del perfil del contratante en Internet como un instrumento esencial a la hora de facilitar el acceso a la información relativa a la actividad contractual de los poderes públicos. A su vez, el artículo 63 exige que toda la información incluida en el perfil de contratante se publique «en formatos abiertos y reutilizables». Además, dicho contenido se ha de difundir necesariamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en los términos del artículo 347, constituyendo un primer paso para asegurar la disponibilidad de datos en formatos que permitan su reutilización de manera automatizada. En efecto, el aprovechamiento de la IA requiere de una mayor accesibilidad de los datos en tales formatos, lo que exige la disponibilidad de los relativos a la ejecución contractual. (Valero, 2020)

La aplicación en el contexto actual de la contratación del sector público exige valorar los riesgos que puede suscitar, en particular por lo que se refiere a la incidencia sobre las garantías jurídicas en procedimientos normalmente complejos que plantean una elevada litigiosidad. (Valero, 2020)

En todo caso, el ámbito en el que más incidencia haya tenido la IA hasta la fecha en materia de contratos públicos es la «Compliance», es decir, la ética en la contratación, evitar las malas prácticas, ejercer la integridad como eje del nuevo modelo de contratación pública, prevenir la corrupción, evitar los conflictos de intereses, el control del procedimiento y la detección de irregularidades.





La utilización de técnicas avanzadas de tratamiento y análisis de datos permite identificar anomalías que previamente eran imperceptibles al ojo humano. Se pueden llegar a identificar algunas características que presentan un mayor peso específico como señal de irregularidades, como el plazo para la presentación de ofertas, el uso del procedimiento de urgencia u otro procedimiento no competitivo; los contratos celebrados «sutilmente» por debajo de los umbrales que imponen obligaciones de transparencia o competencia adicionales; la limitada concurrencia de licitadores; la existencia de un gran porcentaje de ofertas declaradas excluidas por no cumplir con alguno de los requisitos expuestos en los pliegos de condiciones o pocas empresas de las que solicitaron información se presentan a la licitación; el excesivo el tiempo invertido en la evaluación de las ofertas; diferencias positivas entre las ofertas presentadas y el presupuesto del contrato, que pueden implicar presupuestos inflados y prácticas anticompetitivas; las características técnicas o de solvencia que definen el objeto del contrato que se ajustan únicamente a una de las empresas proveedoras en el mercado; el tamaño del contrato que parece excesivamente grande y/o incluye prestaciones muy diversas; una duración del contrato que se renueva de manera periódica de manera indefinida; la existencia recursos u otro tipo de reclamaciones por parte de los licitadores; la existencia relaciones entre las empresas licitadoras, ya sean organizativas o de otro tipo; comportamientos extraños entre las ofertas presentadas; la obtención por parte de la misma empresa de contratos sucesivos celebrados por la misma entidad adjudicadora; inexistencia de publicidad adecuada a los documentos de adjudicación del contrato; modificaciones sustanciales en un corto lapso de tiempo tras la adjudicación del contrato, o de forma claramente beneficiosa para el licitador, etc. (Miranzo, 2020)

Todos estos aspectos no identifican casos de corrupción y no suponen irregularidades en sí mismas, sino que sirven para localizar situaciones o contratos que presentan un cierto riesgo dibujando el mapa correspondiente, y en todo caso tendrán que ser evaluados e investigados con detalle por parte de los organismos competentes para esclarecer la existencia o no de irregularidades, lo cual afecta al tipo de aplicación que se está dando a las tecnologías en este sentido. (Miranzo, 2020)

APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

En la actualidad, como se ha mencionado, las principales aplicaciones de sistemas de IA en contratación pública se localizan en actividades de la «Compliance» y, sobre todo, en la lucha contra la corrupción mediante el control de los procesos de toma de decisiones, evitando arbitrariedades y dando un paso más en el control de la discrecionalidad.

Un elemento esencial para una correcta implantación de la IA en la contratación pública es la disponibilidad de datos de calidad que permitan un procesamiento efectivo de los expedientes de contratación en base a contratos ya ejecutados o adjudicados, con el objetivo de que el software pueda maximizar los resultados en el análisis.

Para el procesamiento efectivo de los expedientes es necesario utilizar técnicas de PLN con el fin de extraer la información relevante que se encuentra sobre todo en los pliegos, tanto de cláusulas administrativas como de descripciones técnicas, así como en los otros documentos que conforman el expediente de contratación.

Una forma de detección de patrones de fraude en contratos públicos se puede realizar utilizando aprendizaje no supervisado mediante algoritmos de «clusterización» o de agrupamiento, cuyo objetivo es encontrar relaciones entre variables descriptivas, pero no la relación que guardan con respecto a una variable objetivo.

Además de la detección de patrones de fraude, la IA puede utilizarse en los siguientes ámbitos y actuaciones concretas:

- En la preparación del contrato, esta tecnología podría ser de gran utilidad como herramientas para:
 - La elaboración de los pliegos y, en particular, la determinación de los criterios de selección, de manera que se tengan en cuenta las decisiones adoptadas por otras entidades en casos similares.
 - Establecer las fórmulas más correctas para valorar los criterios de adjudicación, utilizando las que sean más objetivas, evitando que un criterio sea decisivo por la utilización de una fórmula concreta.
 - Realizar consultas preliminares de mercado, capturando datos del mercado sobre suministradores o sobre mercados específicos. Asimismo, se podrían detectar anomalías como cambios inesperados en precios de un artículo o de un suministrador concreto.
 - Determinar correctamente el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato, extrayendo datos de diferentes fuentes que permitan estimar los costes directos, indirectos, los costes generales de estructura y el beneficio industrial dentro de un mercado concreto.
- En lo que se refiere a la adjudicación, la IA podría tener un especial impacto en relación con:
 - La implementación de sistemas dinámicos de adquisición, asegurando que la competencia no se vea obstaculizada, restringida o falseada, a fin de garantizar la mejor ejecución posible del contrato.
 - La utilización de catálogos electrónicos, en particular teniendo en cuenta el potencial que ofrecen estos instrumentos desde la perspectiva de la normalización al facilitar la actuación automatizada.
 - La valoración comparativa de las ofertas, en particular para detectar posibles supuestos de precios anormalmente bajos en las ofertas presentadas.





- En la fase de ejecución, la IA simplificaría la tarea del seguimiento por parte de la entidad pública, permitiendo:
 - La generación automatizada de alertas a partir de parámetros anormales y, en su caso, la detección de eventuales desviaciones respecto de las premisas fijadas con antelación.
 - La realización de análisis avanzados de datos en orden a decidir cuándo y en qué condiciones sería procedente una modificación contractual o la actualización del precio.
- Cerrillo i Martínez, A. (2019): «*El impacto de la inteligencia artificial en el derecho administrativo. ¿Nuevos conceptos para nuevas realidades técnicas?*» Revista General de Derecho Administrativo (IUSTEL) nº 50, enero 2019.
- Padilla Ruiz, P. (2019): «*Inteligencia artificial y Administración Pública. Posibilidades y aplicación de modelos básicos en el procedimiento administrativo*». Revista El Consultor de los Ayuntamientos, nº 10 octubre 2019. pp.96-104. Wolters-Kluwer.
- Rouhiainen, L. (2018): «*Inteligencia artificial. 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*». Ed. Planeta.
- Vestri, G. (2021): «*La inteligencia artificial ante el desafío de la transparencia algorítmica. Una aproximación desde la perspectiva jurídico-administrativa*». Revista Aragonesa de Administración Pública ISSN 2341-2135, núm. 56, Zaragoza, 2021, pp. 368-398.
- Zlotnik, A. (2019): «*Inteligencia Artificial en las Administraciones Públicas: definiciones, evaluación de viabilidad de proyectos y áreas de aplicación*». Boletín nº 84. ASTIC (Asociación Profesional de Cuerpos Superiores de Sistemas y Tecnologías de la Información de las Administraciones Públicas).

CONCLUSIONES

La IA se encuentra todavía en fase inicial de lanzamiento, pudiendo estimar que todavía han de transcurrir unos años para su plena implantación en el ámbito de la actuación de las entidades del sector público y más concretamente en la contratación pública.

Las AAPP están tomando conciencia de la importancia de la utilización de estas tecnologías en diferentes ámbitos y se observa que van apareciendo expedientes de contratación en los que se emplean de forma rudimentaria para análisis de solvencia, valoración técnica y económica de las licitaciones facilitando el proceso de selección de ofertas de forma notable. También se están dando pasos para facilitar procesos que ayuden a luchar contra la corrupción y el fraude, campo que se vislumbra como uno de los más importantes en los que se puede aplicar la IA, con el fin de que la integridad sea el eje sobre el que se mueva la contratación pública, tal y como preconiza la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Queda todavía por concretar detalles relacionados con la gobernanza del proceso de implementación y evaluación. En este entorno, los cambios asociados a la implantación de la IA y la gobernanza con algoritmos todavía se perciben como algo que todavía está por llegar, si bien resultarán necesarios para lograr una verdadera transformación digital del sector público. (Criado, 2021)

BIBLIOGRAFÍA

- Campos Acuña, M^a C. (2019): «*Inteligencia Artificial e Innovación en la Administración Pública: (in)necesarias regulaciones para la garantía del servicio público*». Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas. - Núm. especial - 3/2019. Págs. 74-91.
- Criado, J.I. (2021). «*Inteligencia Artificial y Administración Pública*». Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, 20, pp. 348-372. doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6097> fecha de consulta 25/11/2021.
- Miranzo Díaz, J. (2020): «*Inteligencia Artificial y Contratación Pública*». Universidad de Castilla la Mancha. Congreso INNOVAP. Toledo, noviembre de 2019. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342865868_Inteligencia_Artificial_y_Contratacion_Publica fecha de consulta 20/11/2021
- Valero Torrijos, J. (2020): «*Inteligencia Artificial y contratación del sector público*». Observatorio de Contratación Pública. <http://www.obcp.es/opiniones/inteligencia-artificial-y-contratacion-del-sector-publico> fecha de consulta 30/11/2021





LA GESTIÓN DEL VESTUARIO EN LA GUARDIA CIVIL

D. JULIO CLAVER MARTIN
Teniente coronel de Intendencia

«Lo bien colocado de sus prendas y su limpieza personal han de contribuir en gran parte a granjearle la consideración pública»

Artículo 9º Cartilla del Guardia Civil.



Escudo del Servicio de Abastecimiento de la Dirección General de la Guardia Civil

Este año la Guardia Civil (GC), cumple el 178 aniversario de su fundación por D.Francisco Javier Giron y Ezpeleta, II Duque de Ahumada. Este artículo pretende dar a conocer la gestión de una de las actividades más conocidas por la mayoría de los lectores de este Memorial y mayormente vinculada al quehacer de la Intendencia y esta no es otra que la gestión del vestuario y equipo.

Para poder situar el volumen y diferente casuística que implica esta gestión y de paso dar a conocer los grandes números del año 2022, que definen a la Guardia Civil, valgan como ejemplo los siguientes:

- 79.500 miembros.
- 11 Especialidades.
- 2.800 acuartelamientos /puestos.

- 19.000 vehículos.
- 3 aviones/41 helicópteros.
- 3 buques oceánicos/19 patrulleras de altura/42 Patrulleras.

Todo esto se gestiona con un presupuesto de aproximadamente:

- 360 millones de euros del Capítulo 2, de los cuales 20 millones son para la adquisición de vestuario y equipo.
- 66 millones de euros asignados para el Capítulo 6.



De los cometidos de la adquisición, gestión, almacenamiento, control y distribución del vestuario y equipo de uso individual, se encarga el Servicio de Abastecimiento (SABAS), encuadrado en el Mando de Apoyo, que es uno de los 4 mandos que forman la estructura de primer nivel de la Guardia Civil, los otros tres son el Mando de Operaciones, Mando de Personal, Mando de Fronteras y Policía Marítima todos ellos coordinados por el Director Adjunto Operativo.

El SABAS, se encuentra ubicado en la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid y su Almacén Central de Abastecimiento está sito en Valdemoro (Madrid).

La normativa que regula la uniformidad de la Guardia Civil está conformada por:

- Orden General 12/2009 que regula la Uniformidad en la GC
- Real Decreto 967/2021 regula el uso del uniforme de la GC.





Se esta redactando una nueva Orden Ministerial y Orden General que entre otras cosas defina el modulo de uniformidad de cada especialidad de la Guardia Civil.

Si preguntasemos a cualquier lector que tenga este Memorial en sus manos, ¿como definiria la uniformidad de la GC?, la mayoría responderia- verde y con un tricornio negro- y efectivamente esta respuesta es la autentica señal de identidad de la Guardiaa Civil, el color verde que facilita el mimetismo con el campo y el sombrero negro o tricornio que aporta elegancia, vistosidad y un toque de severidad.

Tres son las uniformidades de la Guardia Civil, la de representación, la de servicio y la de campaña o intervención. Cada una de ellas con su modalidad de invierno/verano y sus complementos de equipación en funcion de la climatología y cometidos a realizar.



Conocida ya la uniformidad, toca entrar en la gestión de la misma y para ello que mejor que empezar con aquellos que van a vestir por primera vez el uniforme verde Guardia Civil. Es decir los alumnos de nuevo ingreso que cursaran sus estudios en Baeza, Valdemoro o Aranjuez, si bien estos ultimos ya llevan dos años con el uniforme mimetizado del Ejército de Tierra.

Son para este año 2022, 2.151 las nuevas uniformidades, que con orgullo y emoción recogeran aquellos, que entre los mas de 25.000 aspirantes queden mejor clasificados despues de un completo sistema de selección.

En los Centros Docentes se les dota de todas las prendas (mas de 25 articulos) que durante su periodo de formación llenaran aulas, comedores, patios de armas y seran un elemento colorido y vistoso en las calles de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad, el Real Sitio o de Valdemoro.

Una vez obtenido su despacho y ya destinado a cualquiera de los mas de 2.800 acuartelamientos, hay que proceder a reponer las prendas que cada Guardia demanda en función del uso y desgaste de las mismas.

Para la reposición de los articulos y a traves del aplicativo, termino que gusta usarse en la Guardia Civil y que viene a ser un programa informático, cada usuario procede a solicitar la ropa que necesita, estas peticiones estan limitadas por un maximo de puntos anuales, un tiempo de vida util de cada articulo asi como por la Unidad donde este destinado o especialidad que ejerza.

Recibida la petición del material, desde el Almacén Central de Valdemoro, se procede a preparar el pedido, el cual se envia a la Comandancia y desde allí, por medios propios de la Unidad se entrega al Puesto donde esté destinado el peticionario.





Toda la gestión de preparación de pedidos y manipulación de los mismos, se realiza con personal del Servicio de Abastecimiento y actualmente se están realizando los primeros estudios y valoración, para disponer de un sistema de operador logístico, similar a la aplicación de vestuario (AVET) que dispone el Ejército de Tierra y que optimice la gestión del almacén y reduzca los plazos de entrega al usuario.

Para disponer del material con el que atender a las peticiones, se realiza con carácter plurianual un contrato de suministro, dividido en 22 lotes lo que facilita la concurrencia de empresas pequeñas o medianas especializadas en un sector determinado.

De todos es conocida la variedad de funciones y servicios que presta la Guardia Civil, desde rescate en montaña, protección de la naturaleza, control de puertos y aeropuertos, desactivación de explosivos, control de masas,,etc. Cada una de estas actividades la realiza un Servicio o Unidad especializado, y los que actualmente cuenta la Guardia Civil son los siguientes*:

- Servicio Marítimo.
- Agrupación Reserva y Seguridad.
- Servicio Aéreo.
- Servicio de Montaña.
- Servicio Desactivación de Explosivos /NRBQ/ Subsuelos.
- Servicio Cinológico.
- Servicio Protección de la Naturaleza.
- Unidad de Acción Rural.
- Unidad Especial de Intervención.
- Servicio de Actividades Subacuáticas.
- * Agrupación de Tráfico (la equipación de vestuario se gestiona a través de la Dirección General de Tráfico, no es competencia de SABAS)

Cada uno de estos Servicios, demanda de una equipación determinada, muy funcional y con prescripciones técnicas muy precisas. Desde el SABAS, y una vez recibidas las necesidades de cada especialidad se procede a tramitar el correspondiente contrato de suministro, de carácter plurianual y donde debido a que la variedad de los artículos es tan elevada, resulta difícil establecer una homogeneidad en los lotes que facilite el concurso de las empresas y evite que quede desierto por falta de licitación algún lote.



Una vez recibido el material en el Almacén Central, se procede a la entrega al Servicio o Unidad correspondiente, quien se encarga de su gestión y distribución al personal usuario.

Estas son unas pinceladas de los principales contratos de suministro que realiza el SABAS para adquirir el vestuario de dotación en la Guardia Civil. Es obvio que detrás de cada contrato hay una documentación que lo sustenta y en el caso de SABAS, esta es la redacción de los preceptivos pliegos de prescripciones técnicas (PPT) de cada uno de los artículos a adquirir. Para una correcta redacción de los PPT, por parte de SABAS, se mantienen contacto con todas las empresas del sector que manifiestan su interés en licitar, se escuchan las propuestas sobre los artículos y sus mejoras, los avances tecnológicos, los nuevos diseños y una vez valorada su implementación y asegurada la no exclusividad de los nuevos productos, estos pueden ser introducidos en los lotes de las futuras licitaciones.

Existe también una inquietud en el SABAS, de mejorar la equipación de la uniformidad y equipo y para ello, todos los años se establece un programa de experimentación de productos, distribuyendo una muestra de los prototipos en diferentes Puestos, atendiendo a las circunstancias de climatología y la función a realizar. Recibidas las encuestas de los usuarios una vez probados los equipos y tratados los resultados con las empresas fabricantes de los artículos, si la valoración es positiva y la disponibilidad económica lo permite, se introducen como prendas a comprar en los próximos expedientes de contratación.





En los dos últimos años y gracias a estas pruebas, se ha modificado la uniformidad deportiva, traje interior caliente y se está estudiando un nuevo zapato técnico y bota polivalente así como un chaquetón intemperie. Todo esto refuerza la tesis que la equipación y uniformidad es un sector muy dinámico, que necesita de constante estudio sobre las nuevas tendencias de moda, técnicas y funcionales.

Acorde con los objetivos de desarrollo sostenible, se han introducido en los últimos expedientes de suministros, para su entrada en la cadena de abastecimiento, artículos cuya materia prima procede del reciclaje de productos arrojados como basura y desecho a los océanos, como es el caso de los polos de servicio, jersey o la gorra de servicio.

Antes de que el material entre en los almacenes de SABAS, por parte del mismo y en los artículos considerados más importantes por su representatividad o funcionalidad, se procede a una comprobación en fábrica o en almacén, de las características del material exigidas en los pliegos. Comprobación que se realiza con los análisis efectuados por laboratorios con acreditación para ello, así como con el seguimiento de todas las actividades relacionadas con el sistema de gestión de la calidad, según norma ISO 9001:2015 y que son de obligado cumplimiento en todos los contratos de suministro de uniformidad y equipación

Como la mayoría de los lectores supondrá, todas estas compras se realizan bajo el marco de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre de Contratos del Sector Público. Lo que implica que en aras de la garantía del cumplimiento de la Ley, los plazos de tramitación de cada una de las fases del expediente son largas y com-

plejas. Son expedientes sujetos a la participación de varios actores y sometidos a incidencias muchas veces impredecibles, y que en los últimos tiempos se han ido encadenando unas con otras, pandemia, dificultad en el transporte, falta de insumos, incertidumbre por los conflictos bélicos e incremento de costes energéticos. Todo ello supone que la planificación teórica de cada expediente y la realidad del mismo difiera mucho. Han aumentado los plazos de suministro con los correspondientes problemas de falta de equipos para entrega y de desajuste presupuestario, lo que provoca situaciones de desabastecimiento y desequilibrio económico muy difíciles de gestionar y donde solo el buen hacer de los gestores, con imaginación y búsqueda de alternativas, así como con la comprensión de los mandos hacen posible lograr, en la mayoría de los casos, una solución que satisfaga a todos los intervinientes en el expediente.

Todos los cometidos y actividades mencionados en este artículo son realizados por personal de la Guardia Civil, a los cuales dan apoyo dos Intendentes del Ejército de Tierra, que recogiendo el trabajo que durante años realizaron sus predecesores, intentan que la uniformidad de la Guardia Civil siga siendo vistosa, elegante, moderna, funcional y un espejo donde otros cuerpos policiales la tengan siempre de referencia.

El SABAS, no es el único Servicio de la Guardia Civil donde se encuentra destinado personal del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.....pero a buen seguro, que este tema da para la redacción de otro artículo y dado que este ha tratado sobre el vestuario, hay queda lanzado el guante !!!!!





MODELO «DEFENSA» DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE COMPRAS EN EL SECTOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO

D. JOSÉ ESTEBAN SILVA
Teniente coronel de Intendencia



Los primeros antecedentes en el Ministerio de Defensa (MINISDEF) sobre este tema tienen lugar el 17 de junio de 2015 en el que se aprobó, por Resolución del Director General de Asuntos Económicos la Visión de lo que debe guiar la contratación pública del MINISDEF. «Ser una Organización Excelente en la Función de compras.

1. **Excelente en su Modelo Organizativo:** Alinear y lograr la implicación de todo el personal en una estrategia eficaz y homogénea de las compras.
2. **Excelente en la gestión de los Recursos:** Implantar las mejores prácticas para una gestión racional y eficiente de los recursos.
3. **Excelente en la relación con el Cliente:** Maximizar el valor de nuestro servicio y mejorar la percepción que de él tienen nuestros clientes.
4. **Excelente para la sociedad:** Total transparencia de nuestra gestión de cara a la sociedad. Plena implicación en nuestra actividad con las políticas de responsabilidad social, desarrollo sostenible y de respeto al medio ambiente.»

Este enunciado es el principal motor de transformación de la contratación del Departamento hacia un modelo de gestión estratégica de las compras, y el ger-

men para el desarrollo del primer Modelo de excelencia en la gestión de compras especialmente diseñado para el sector público.

ANTECEDENTES NORMATIVOS

Por la Instrucción 42/2019, de 15 de julio, del Secretario de Estado de Defensa (SEDEF), se aprueba el Modelo Defensa de excelencia en la gestión de compras en el Sector Público (SP), basado en la Norma UNE 15896:2015. Su finalidad es la de promocionar la mejora continua en los procesos de compras y conseguir que el Ministerio de Defensa (MINISDEF), en su conjunto, pueda considerarse como una organización excelente en las compras.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las medidas que son impulsadas por la Secretaria de Estado de Defensa para mejorar la cultura de eficiencia, eficacia, austeridad y rendición de cuentas, en relación con los recursos públicos asignados al departamento.

También tiene en cuenta la Recomendación UE 2017/1805 de la Comisión Europea sobre la profesionalización de la contratación pública. El Ministerio de Defensa inició un trabajo de determinación de procesos que, basándose en las anteriores iniciativas, como el Programa Permanente de Eficiencia y Economía de Gasto del Ministerio de Defensa (PPEEG) y la Recomendación (UE) 2017/1805 de la Comisión Europea, de 3 de octubre de 2017, sobre la profesionalización de la contratación pública, la cual establece una serie de criterios que es necesario implantar y que conduzcan hacia la excelencia en las compras públicas.

La Subdirección General de Contratación, y más concretamente el Plan de Modernización de la Contratación (PMC) es el órgano director encargado de la implantación del modelo. Tanto el Modelo de excelencia como los cuestionarios se han sometido a la revisión por parte de la «Asociación Española de Normalización y Certificación» (AENOR), entidad experta en modelos de calidad y certificación.





EL MODELO

La finalidad del Modelo, es especificar los requisitos para un sistema de gestión de compras, destinado a permitir que una organización desarrolle e implemente una política y unos procedimientos destinados a asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas en la gestión de compras. El ámbito de aplicación del Modelo se circunscribe al MINISDEF.

La Instrucción 42/2019 de 15 de julio, versa sobre un cuestionario dividido en 10 ejes, que tenemos que tener en cuenta a la hora de gestionar las compras. Estos ejes se agrupan de la siguiente manera:

- a) Un eje estratégico en el que se definan la estrategia, políticas y objetivos. **(EJE 1)**
- b) Dos ejes transversales, que deben estar presentes en todas las actuaciones relacionadas con las compras públicas:
 - Ética, compromiso y responsabilidad **(EJE 2)**
Respecto de la ética y conducta profesional hace referencia a los códigos éticos y de conducta profesional así como las medidas de prevención de la corrupción.
Respecto al compromiso con los operadores económicos, señalar el fomento del acceso de las PYME a la contratación pública y fomento de la competencia.
Por último en cuanto a la responsabilidad, mencionar la responsabilidad social, medioambiental y económica.
 - Transparencia y comunicación. **(EJE 5)**, en cuanto a la publicidad activa, derecho de acceso a la información pública y comunicaciones internas y externas.

- c) Dos ejes estructurales, que constituyen la base para el correcto desarrollo del resto de los ejes:
 - Organización y Personas **(EJE 3)**, respecto a la estructura organizativa, formación, motivación y satisfacción laboral y el desempeño de la función de compras.
 - Conocimiento e innovación **(EJE 4)**.
- d) Cuatro ejes operativos que recogen el desarrollo de los procesos de compras:
 - Planificación Operativa de compras **(EJE 6)**
 - Contratación **(EJE 7)**
 - Seguimiento y control de la contratación **(EJE 8)**
 - Mejora continua **(EJE 9)**
- e) Por último el eje de resultados **(EJE 10)**, que pone su énfasis en la cultura, evaluación y medida de las actuaciones de la función de compras.

APLICACIÓN DEL MODELO EN EL MALE

Antes de adoptar la decisión, hubo unas reflexiones que la apoyarían:

- **QUIÉN: Aprobado por el SEDEF**, en la Instrucción 42/2019, cuyo objetivo es que todas las estructuras del Ministerio dispongan de un referente para mejorar en la gestión de sus compras. Esto supone que tarde o temprano el MALE deberá adoptarlo y mejor saber cuánto antes dónde se está.
- **QUÉ:** No afecta sólo a la «contratación» pública, que también al ser uno de los 10 pilares del modelo, presentaría un análisis de toda una función que es clave en la estructura del MALE: **LA FUNCIÓN DE COMPRAS.**



Representación del modelo





- **CÓMO:** La autoevaluación on-line (interna) es sólo el primer paso en el proceso de dos o tres años, supone un diagnóstico inicial, que señalará dónde se está y el margen de mejora que, en su caso, quedaría para obtener una certificación.
- **PARA QUÉ:** Serviría para:
 - Conocer **puntos fuertes** y aspectos a mejorar en la organización.
 - **Compararse** con otras organizaciones similares.
 - Descubrir **dónde se está** respecto al Modelo de excelencia.
 - **Cuantificar los avances** de la organización.
 - Alcanzar un **reconocimiento** al trabajo bien hecho.

Siguiendo con las reflexiones internas que se realizaron antes de embarcarse en la certificación y buscando analogías, sería algo parecido a la obtención de una PECAL para uno de nuestros centros logísticos, pero en este caso sería el MALE como «Entidad Evaluable» que dispone de créditos, órgano/s de contratación, órganos técnicos, responsables de contratos, procesos TIC, procesos completos, etc., dedicados o aplicados en la Función de Compras.

¿Qué implicaría inicialmente para el MALE la decisión? La designación de **un equipo evaluador** para la realización de las autoevaluaciones con una **carga de trabajo de unas 40 horas/5 días**. Además de una jornada de formación de auto-evaluadores, on-line, presencial o mixta.

¿Y después qué?, después se podría tomar la decisión de ir a por la certificación o dejarla para más adelante (posiblemente dos o tres años viendo otros órganos de Defensa que ya emprendieron el camino anteriormente).

ANTECEDENTES. PRIMERAS ACCIONES.

Con todas las preguntas contestadas y valorando positivamente la implementación del modelo, el Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del MALE (JAEMALE) presenta una Nota de Despacho el 06/03/20 sobre el modelo «DEFENSA» de excelencia en la gestión de compras en el SP.

Unos días más tarde se aprueba el primer Estado de Alarma. A partir de esa fecha y debido a condicionamientos excepcionales que se generaron en el MALE con motivo de la crisis sanitaria por el COVID-19, las prioridades cambiaron y se «aparcó» hasta que llegaran tiempos mejores. En el año 2021, finalizadas las compras de emergencia para la pandemia y tras acabar los trabajos relacionados con el cierre y apertura de presupuestos y contando esta Jefatura con suficiente personal, fue el momento de volver a afrontar el reto de la implantación del modelo.

En el análisis de cómo podía coadyuvar la implantación de este modelo a la Organización, se apostó porque su desarrollo fuera ligado a los dos ejes estratégicos organizativos del Ejército de Tierra:

- La creación de la Base Logística del ET en Córdoba.
- La implementación de la Fuerza 35.

Estos dos ejes contienen similares necesidades en cuanto al encaje con el modelo al que nos queremos encaminar y la consecución de la Compra Pública Innovadora. Estas necesidades conllevan la innovación en distintos campos, como los relacionados con el procesamiento de datos, conectividad, robótica, inteligencia artificial, mejora continua en los sistemas de armas, autonomía de máquinas, etc. El MALE debe ser piedra angular en la consecución de estos grandes proyectos en marcha. No sólo en cuanto a las adquisiciones del necesario material y equipo, sino también en todo lo referente al sostenimiento durante el ciclo de vida de los materiales.

Estos procesos son una oportunidad única para subirse al modelo de excelencia en las adquisiciones, mejorando la calidad y la transparencia en los procedimientos, potenciando la imagen corporativa del Ejército de Tierra, en un punto tan sensible como la gestión del presupuesto.

Dada la complejidad y nivel de ambición que supone implementar el modelo, éste contempla la obtención de diferentes niveles de certificación (SOL de bronce, plata y oro), en función de la puntuación obtenida.



Sello oficial



Soles de bronce, plata y oro





EL INICIO DE LA IMPLANTACIÓN:

El general Jefe del MALE adopta la decisión y se pide formalmente a la Subdirección General de Contratación el inicio del procedimiento. Para afrontar los trabajos preparativos y dada la especificidad de este modelo, se nombra una Comisión Modelo de Excelencia (COMODEX) con representantes de todos los órganos involucrados. Esta Comisión se reuniría «ad hoc» para impulsar las fases, documentación y procedimientos que se regulen.

Tras una primera reunión de trabajo PMC-JAE-MALE, se determina cómo hacer la evaluación por presentar esta organización características únicas hasta la fecha en cuanto a organización a evaluar, por ser muy compleja y con varios órganos de contratación (OC) que gestionan muchos tipos y cuantías dispares de créditos. Se ajusta la esfera de responsabilidad de cada OC en función de su peso cualitativo, repartiendo las áreas de respuesta entre todos ellos.

Tras ella y una vez repartidos los usuarios y contraseñas, se da paso a la autoevaluación on-line. Consiste en la contestación de 270 preguntas aportando evi-

dencias (normas, documento, email, etc). Se reparten por todos los OC y se cierra en la primera semana del 03/22. Se estima que se obtenga el reconocimiento de «Compromiso» como broche final a esta primera fase. Tras ella, la segunda o de certificación y la tercera de consolidación del modelo. Estos trabajos están cambiando la manera de trabajar de la JAE y el resultado final será una organización más eficiente, cohesionada y profesional, lo que redundará en una mejora del sostenimiento de los materiales del Ejército.

Para terminar, *«Somos lo que hacemos día a día, de modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito.»* Aristóteles, s. IV aC.

BIBLIOGRAFÍA

- **Página web de SEDEF/DIGENECO**
- **Instrucción 42/2019, de 15 de julio, del Secretario de Estado Documentación oficial del PMC**
- **Notas de Despacho de JAEMALE a GEMALE**



La primera acción es la jornada de formación de auto-evaluadores. Tiene lugar en la JAE y se realiza de forma mixta.





INTENDENCIA 2035 Y LA FIGURA DEL HABILITADO

D. ÁLVARO M. SÁNCHEZ GIMÉNEZ
Teniente de Intendencia

El Cuerpo de Intendencia (CINET), con su larga y honrosa trayectoria al servicio del Ejército, merece un encuadre y atribuciones acorde a los tiempos actuales. Por tanto, la necesidad de impulsar un entendimiento de Sistemas afectados en el contexto del futuro SIMADE. Así como de los Mandos de Primer Nivel afectados, DIAE y MALE, respectivamente.

La labor de asesoramiento económico y el potencial desarrollo en la función de abastecimiento animan al planteamiento de varias cuestiones vitales.

Las recientes Adaptaciones Orgánicas, al amparo de la nueva Fuerza 2035, ofrecen el sustrato necesario para la ejecución real, en un futuro, de estas hipótesis.

Los distintos planes de estudio, constantes adaptaciones orgánicas, y las distintas atribuciones que ha ido ostentando el Cuerpo de Intendencia han contribuido a considerar este un buen terreno donde propiciar cambios e impulsar las distintas hipótesis planteadas.

El camino emprendido hacia la nueva Fuerza 2035, exige al Ejército una constante adaptación a la nueva realidad tecnológica y humana.

Las líneas marcadas por el JEME para la consecución de la ansiada Fuerza 2035, recalcan la necesidad de una disminución de personal, pero mucho más cualificado y motivado.

Disminución de efectivos, pero más cualificados y mejor dotados. Bajo esta premisa, el Cuerpo de Intendencia, como garante económico del Ejército, no puede verse al margen.

Las recientes competencias asumidas por el Cuerpo en relación a la Logística chocan contra esta idea. El CINET se ve obligado a diversificar esfuerzos y cometidos, siendo estos, además, muy dispares entre sí.

La tendencia a especializar cometidos de todo el Ejército, parece que deja al margen al Cuerpo de Intendencia, siendo este el único Cuerpo del Ejército sin una academia de formación propia y sin especialidades dentro del mismo.

Concentrar esfuerzos técnicos, ramificando el Cuerpo en dos especialidades fundamentales, siguiendo el modelo del CGET, y en la línea de las dos especialidades de segundo tramo actualmente establecidas¹, allanaría la gestión económica y la logística. Abriendo la posibilidad de la recreación de una escala de Suboficiales del

Cuerpo de Intendencia, solucionando la problemática de la figura del Habilitado en las Pequeñas Unidades.

En este sentido, el Reglamento de Especialidades del segundo tramo de Carrera Militar, actualizado en diciembre de 2021, en su Disposición Adicional Primera, determina la especialización logística y administrativa del personal de las escalas de suboficiales a partir del empleo de brigada. Dejando al Subsecretario de Defensa y a los Jefes de Estado Mayor la competencia para determinar el cómo hacerlo.

El actual Curso de 2ª Especialidad «Técnico Especialista Militar en Administración Económica²», con una duración de escasos meses, no parece estar cubriendo estas necesidades. Tras un reciente estudio, el personal encuestado, en su mayoría, determina la insuficiencia de conocimientos que se adquieren. El actual sistema se divide en dos fases, a distancia con 144 horas y presencial con 87, haciendo un total de 231 horas.

Respecto a las principales desventajas, detectadas en el actual sistema de habilitados, podrían resumirse en:

- La no se exigencia de determinados niveles de conocimiento, preparación o formación de carácter financiero, económico o de gestión administrativa para su desempeño.
- Problemas derivados de las rotaciones. La falta de motivación en el puesto de Habilitado, visto este como una carga más que como un reconocimiento, hace que dichas vacantes queden desiertas en breves periodos de tiempo, haciendo imposible una labor de continuidad.
- La dependencia por parte del Habilitado del intendente de su unidad, haciendo que el intendente tenga que centrarse más en una labor pedagógica que de asesoramiento.

Llegados a ese punto no sería posible dotar de la adecuada formación a dicha escala sin una academia propia, que sería aprovechada por la escala de Oficiales. Donde, para materializar esa especialización y adaptar los estudios al nuevo sistema europeo, dentro del Proceso Bolonia, se obtendrían dos másteres de especialidad fundamental, coincidiendo con las dos planteadas, Administración Económica y Logístico, creados ad hoc en la escala de Oficiales, y un Técnico Superior en Administración y Finanzas para la escala de Suboficiales.

1 Real Decreto 1053/2021, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de especialidades del segundo tramo de la carrera militar.

2 Artículo 15 del RD 339/15 y a la 14 del RD 339/15 y a la Norma Decimoquinta (punto 1.b.1o), de la Orden DEF/464/17, de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan la enseñanza de perfeccionamiento y Altos Estudios de la Defensa Nacional



HISTORIA

YO OS ASEGURO, SOLDADOS DE INTENDENCIA...

D. JUAN ANTONIO PÉREZ-CHAO MALDONADO

Coronel de Intendencia

Director del Archivo General Militar de Ávila y Museo de Intendencia del Ejército de Tierra



IMAGEN 01: Sangre por Agua. Cuadro al óleo «Sangre por agua». 2021. Donado al Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra por el autor, Intendente de Honor D. Augusto Ferrer-Dalmau Nieto, en homenaje a su actuación en la defensa de Igueriben en la campaña del norte de África en 1921. Representa al alférez de Intendencia D. Enrique Ruiz Osuna y al sargento de Intendencia D. Ricardo Rodríguez Peña, ambos fallecidos en combate. Se expone en el Museo de Intendencia del Ejército (Ávila)

«Si el noble privilegio de ostentar un Estandarte como emblema de la Patria y guion de sus soldados ha de ganarse con sangre vertida heroica y generosamente, con una conducta de ruda bravura, con sobrehumana resistencia a la fatiga, con fe inquebrantable al cumplir el deber, y si los destellos de tan excelsas virtudes han de irradiar de quienes ni sus cañones les cantan la victoria, ni sus ametralladoras les enardecen al crepitar, ni el lucir de sus sables les excita, ni el estruendo de las minas les acompaña; si sus armas no han de herir, si su marcha a la muerte ha de ser silenciosa, si su gloria está en morir por llevar pan y agua a sus hermanos, si

sus héroes más preclaros solo han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos; si así se gana un Estandarte, yo os aseguro, soldados de Intendencia, que igual que todos, os vi ganároslo cuantas veces os encontré en el combate.

¿Estandarte de Intendencia, con toda veneración, yo te saludo!»

Fue el general D. José Millán-Astray y Terreros, Coronel Honorario y fundador de la Legión, quien pronunció estas palabras publicadas en el mes de junio de 1947 por el diario Adelante, durante el acto de entrega de Estandarte a una Unidad de Intendencia.



Hasta el 3 de abril de 1923, las Tropas de Intendencia carecían de estandarte. La única Bandera del Cuerpo era la que por Resolución de 9 de junio de 1908 se había concedido a su Academia, y que fue recibida con gran satisfacción por sus integrantes quienes regalaron la vitrina para su custodia.

Las unidades de Intendentes clamaban por tener el orgullo de poseer su estandarte como enseña de la Patria, al igual que sus compañeros, y por los esfuerzos, méritos, valor, superación en combate, heroísmo, tenacidad, constancia y resistencia en las duras jornadas de las campañas del norte de África en la primera mitad de la tercera década del siglo XX.

Alfredo Rivera, corresponsal de El Imparcial en crónica de 25 de febrero de 1922 escribía: *«De la labor callada y oscura de las sufridas tropas de Intendencia, que jamás hallan descanso ni en la guerra ni en la paz, de ese sobrehumano esfuerzo que realiza el soldado que ha de atender a su defensa personal al mismo tiempo que cuida de la acémila y de la carga que le confiaron, no tiene la opinión en España ni la más ligera idea. Para juzgar de la heroica conducta, del altruismo de estos hombres, es preciso ser testigo de sus penalidades y sacrificios en la vida de campaña.»*

El citado 3 de abril de 1923 se convirtió en una fecha memorable en los anales de la historia de la Intendencia del Ejército de Tierra. Se alcanza una sentida y ferviente aspiración, un sentido y entusiasta anhelo de los Intendentes, con la entrega del Estandarte a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Su Majestad el Rey Alfonso XIII, a propuesta del entonces Ministro de la Guerra Excmo. Sr. teniente general D. José Olaguer Feliú y Ramírez, dicta la Real Orden de concesión de 22 de abril de 1922, *«deseoso de mostrar su Real Aprecio a las tropas del Cuerpo de Intendencia, por su actuación y servicios prestados en África, así como la preparación de elementos y organización de compañías expedicionarias con destino a aquel territorio, y siendo la Comandancia de Intendencia de Melilla y la primera Comandancia de igual Cuerpo las dos que en África y la Península cuentan con más numerosos efectivos y en mayor cuantía han nutrido los servicios que les incumben, ha tenido a bien conceder a dichas dos Comandancias el uso de estandarte correspondiente a Cuerpos montados.»*

Sus Majestades los Reyes, D. Alfonso y Dña. Victoria se dignaron a apadrinar el Estandarte, delegando en el entonces Comandante General de Melilla, Excmo. Sr. General D. Pedro Vives y Vich, y señora para que fuesen en su nombre los padrinos de la ceremonia.

Tras la bendición de la Enseña Nacional, la Madrina hizo entrega del Estandarte al teniente coronel Martínez Guardiola, Jefe de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Melilla, manifestando el honor que suponía representar a S. M. la Reina, el cariño de la ciudad de Melilla a las Tropas de Intendencia y

exhortándolas a *«seguir cumpliendo con vuestros sagrados deberes, tanto en la paz como en los tristes y difíciles días de guerra. Prueba de ello son los héroes y mártires de estas tropas que os dan brillante ejemplo que imitar y a los cuales con profunda emoción y cariño dedico el más piadoso recuerdo».*



IMAGEN 02: Estandarte concedido a la Comandancia de Tropas de Intendencia de la Comandancia General de Melilla por Real Orden de 22 de abril de 1922. Fondo MUET que se custodia en la Colección Museográfica de Intendencia del Ejército (Ávila)

En respuesta a dichas palabras, el Teniente Coronel agradeció en nombre de todos y cada uno de los componentes de la Comandancia el honor dispensado, manifestando la voluntad permanente y deber de defensa de la Patria. A continuación se hizo cargo del Estandarte, como Abanderado de la Unidad, el teniente de Intendencia D. Francisco Carrillo de Albornoz y Laguno.



IMAGEN 03: Teniente abanderado de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Melilla, D. Francisco Carrillo de Albornoz y Laguno, durante el acto de entrega del Estandarte. Museo de Intendencia. Ávila





Desde el socorro a Melilla en 1921 al Desembarco en Alhucemas el 8 de septiembre de 1925, las tropas de Intendencia del Ejército de Tierra participaron en todas las ocasiones que se les requirió en el apoyo a sus compañeros. Su cometido, hacer llegar a las posiciones establecidas subsistencias, aguada, vestuario, equipo, combustible, municiones y medicamentos. Para ello contaban como medio más común, aunque ya existiesen medios motorizados, con los convoyes de mulos que debían ser fuertemente escoltados, pues aunque cada soldado que llevaba un mulo disponía de una carabina o fusil, no podía permitirse soltar la rienda del animal, pues ello suponía la pérdida del abastecimiento que debía llegar a quienes lo estaban esperando.

En acciones como las Igueriben y Tizza queda constancia del esfuerzo, sacrificio, abnegación y espíritu de servicio de los componentes del Cuerpo de Intendencia. En las reseñas que a continuación se relatan, se dan detalle del contenido de las mismas y de alguno de los muchos protagonistas del Ejército de Tierra, que incluso con el sacrificio de su propia vida llegaron a refrendar el compromiso adquirido en defensa de la Patria y en el apoyo a sus compañeros.

ACCIÓN DE IGUERIBEN

D. Enrique Ruiz Osuna, nacido en Peñaflo (Sevilla) el 14 de diciembre de 1889, ingresa en el Ejército como soldado de Caballería en el Regimiento Alfonso XIII el 5 de marzo de 1911. Desde el 1 de noviembre de dicho año pasa a formar parte de las tropas de Intendencia. El 1 de octubre de 1912 asciende al empleo de cabo por elección siendo promovido al empleo de sargento de Intendencia el 31 de octubre de 1913 por méritos de guerra y al empleo de alférez el 28 de junio de 1919. Fallece en campaña el 21 de julio de 1921 en la defensa de la posición de Igueriben¹. En la actualidad su localidad natal honra su memoria y su recuerdo al dedicarle, con motivo del centenario de su fallecimiento el pasado de julio de 2021, una placa conmemorativa y dando sus apellidos a la calle donde vivió, anteriormente denominada calle del Trabuco.

El alférez Osuna el 17 de julio de 1921 forma parte con sus hombres del convoy de aprovisionamiento que acude a socorrer la posición de Igueriben. Esta posición había sido ocupada por los españoles en fecha de 7 de junio de 1921, tras la caída de Abarrán, para proteger la posición de Annual. Para aquellas fechas, se consideraba

que la citada posición disponía de una proporcionada capacidad defensiva aunque los caminos que conducían a la posición eran muy malos y estaban cortados o dominados por barrancos. Su principal déficit era la distancia para poder disponer de capacidad propia de suministro de agua mediante pozos, regatos, etc., de la que carecía el campamento.²



IMAGEN 04: Placa homenaje del pueblo sevillano de Peñaflo a su paisano el alférez Ruiz Osuna, situada en la calle que lleva su nombre.

La posición de Igueriben, a cinco kilómetros de Annual, era la línea más avanzada de contacto con el enemigo. Estaba dotada de una guarnición compuesta de dos compañías del regimiento de Ceriñola, una sección de ametralladoras, una batería de montaña, que luego se cambió por una ligera del regimiento mixto de Artillería; un cabo y dos soldados de Ingenieros (telegrafistas), y un cabo y nueve policías.³

Tras comenzar el ataque ordenado por Abd-El-Krim al sector de Annual, el enemigo concentra sus esfuerzos sobre la posición de Igueriben a la que trata de aislar cortando sus comunicaciones. Además, desde la loma denominada de «los Arboles», que dominaba a la posición de Igueriben y desde la que se impedía haciendo fuego el paso de los convoyes, y que no fue ocupada efectivamente por las fuerzas españolas, se impide que se realice la aguada por personal de la posición desde el día 15 de julio.⁴ Incluso se quema por los rifeños el zoco de Uxanen, a unos 4 kilómetros del campamento, última posibilidad de intentar una aguada desde la posición.⁵

Los convoyes inicialmente llegaban a Igueriben cada dos días, pero el camino que conducía a la posición, como hemos dicho, estaba cortado por barrancos en los que se fue haciendo fuerte el enemigo haciendo cada vez más difícil recorrerlo. Tras varios combates,

¹ Datos de la hoja de servicio.

² LAMBARRI Y YANGUAS, F. *Galería Militar de Intendencia. Armas y Letras. Historia Militar de Intendencia*. Ediciones Mundilibro. 1974.

³ Expediente Picasso.

⁴ RAMIREZ OROZCO, S. *Así se gana un estandarte. Las tropas de intendencia en Igueriben (7 de junio a 21 de julio de 1921)*. Memorial del Cuerpo de Intendencia nº 8. 2012.

⁵ GÓMEZ, DAVID. *Fuego sobre Igueriben*. Editorial Almuzara S. L. 2021.





se dispone por el Mando el auxilio a la misma organizándose un convoy de agua, víveres y municiones, constituido en la parte de Intendencia por una sección de la 5ª Compañía de Montaña al mando del alférez Osuna y el sargento D. Ricardo Rodríguez Peña, compuesta por unos cincuenta efectivos de tropa e igual número de cargas.



IMAGEN 05: Archivo General Militar de Madrid-F14025. Convoy de víveres en las cercanías del Gurugú



IMAGEN 06: Lambarri y Yanguas, F. Galería Militar de Intendencia. Armas y letras. 1974

El convoy de víveres y municiones parte de Annual a las 14 horas del día 17 de julio; protegido por un escuadrón del Tabor de Regulares mandado por el Capitán Cebollino, sin que el enemigo en constantes

intentos y continuo fuego consiga impedir su llegada, pese a las situaciones bastante apuradas y estar cortado el paso del barranco. Para evitar bajas de sus conductores tuvieron que dejar antes de entrar, entre el parapeto y la alambrada de la posición por su reducido tamaño, a las acémilas que se fueron descargando una a una por los soldados de Intendencia los víveres y la munición por los artilleros.

Con todo, no se pudo remediar con el suministro la necesidad de agua, muchas barricas llegaron agujereadas por los disparos del enemigo, que ya se dejaba sentir en la posición. Se logra entrar en la posición tras un duro combate pero el convoy no puede retirarse al campamento de Annual por las fuertes y constantes presiones, continuamente aumentadas, que ejercía el enemigo situado entre ambas posiciones y al que fue imposible desalojar, a pesar del gran esfuerzo y determinación con que lucharon las fuerzas de protección del convoy, este quedó en Igueriben.

La guarnición constantemente atacada por el enemigo después de consumir los víveres, el agua y de ir quedándose sin municiones, en situación desesperada, sin agua durante 4 días en el mes de julio a elevadas temperaturas, llegando a recurrirse a la pulpa de patatas machacadas y a la orina con azúcar para reducir la deshidratación⁶, y sin posibilidad de disponer del apoyo que hubiesen podido proporcionar todos los aprovisionamientos de haberse realizado el suministro por convoy los días 19 y 21 de julio, recibió este último autorización para parlamentar, más su guarnición, al mando del comandante de Infantería D. Julio Benítez y Benítez, natural de El Burgo (Málaga), hombre curtido, con gran experiencia en campaña y que había destacado en la Guerra de Cuba (por cuya participación le fue impuesta la Cruz de María Cristina), prefirió no hacerlo prendiendo fuego a la misma, intentando la evacuación y destruyendo lo poco que quedaba de ella.

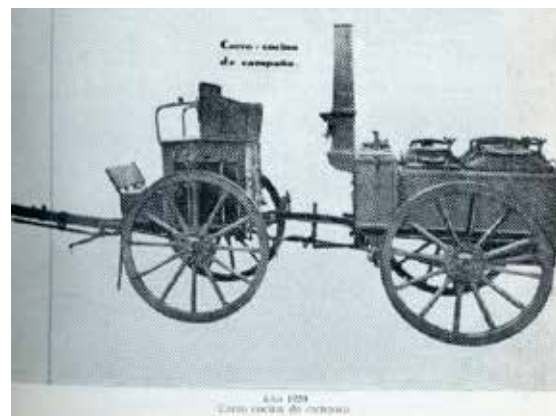


IMAGEN 07: Lambarri y Yanguas, F. Galería Militar de Intendencia. Armas y letras. 1974

⁶ CASADO Y ESCUDERO, L. *Igueriben, 7 de junio a 21 de julio de 1921*. Editorial almena. 2007.





IMAGEN 08: Cocina de campaña HOMS 1916.
Museo de Intendencia. Ávila

Es entonces cuando mediante heliograma, el jefe del campamento transmite a Annual las siguientes e históricas comunicaciones. Sin palabras....., admirable y realmente impresionante, hizo lo que tenía que hacer:

«..los defensores de Igueriben mueren, pero no se rinden»

«solo quedan doce cargas de cañón, que empezaremos a disparar para rechazar el asalto. Contadlas, y al duodécimo disparo, fuego sobre nosotros...»

El comandante Benítez fallece en la acción y posteriormente le será concedida la Cruz Laureada de San Fernando. El acuartelamiento «Campamento Benítez» en Málaga lleva su nombre en recuerdo y agradecimiento a su espíritu de servicio y sacrificio. De los aproximadamente 355 hombres de la posición solo sobrevivieron un oficial y once soldados, de los que cuatro fallecieron al llegar a Annual por exceso de ingesta de agua, tal era la deshidratación con la que llegaron. Otros defensores vagarían hasta hallar la muerte o alcanzar otra posición cayendo prisioneros el oficial y 20 soldados.⁷

Sucumbe también la sección del alférez Ruiz Osuna que había formado parte del convoy de socorro y que encuentra la muerte tratando de replegarse con sus hombres. De los 50 hombres y sus cargas que partieron hacia Igueriben el 17 de julio, 9 no pudieron llegar teniendo que replegarse a Annual sin 7 mulos que habían muerto. De los 41 restantes que permanecieron hasta el final fallecieron el alférez Ruiz Osuna, el sargento Rodríguez Peña, el cabo Antonio Sardiña y 27 soldados, uno de ellos en cautividad.

La extraordinaria conducta de las tropas de Intendencia y su sacrificio junto a sus compañeros, su orden

y disciplina ejemplar en el repliegue llegando a Melilla con los heridos y participando en su protección, su honrosa defensa en las posiciones sitiadas y participación en apoyo de la reconquista del terreno, las harían acreedoras a la concesión de su Primer Estandarte.⁸

ACCIÓN DE TIZZA

Situada a unos 11 kilómetros al oeste de Melilla, a la que se parte actualmente en coche por la carretera ML101 y tras cruzar el puesto fronterizo de Farrakanh, Tizza era una posición muy importante, casi vital, establecida dentro de un poblado en lo alto de una loma, para cerrar el camino a la ciudad y asegurarla por las fuerzas de la Comandancia General de Melilla en el mes de septiembre de 1921.

Para establecer la posición se utilizaron dos de las casas más espaciosas, que se fortificaron con sacos, alambradas y parapetos para poder mantener una fuerte resistencia. El grave problema de la posición, con independencia de lo accidentado de la zona, es que ofrece al enemigo innumerables puntos de desfilada donde ocultarse de las vistas y permitiéndole además cruzar fuegos, hostigando continuamente a los defensores. Ello supone que cada llegada de un convoy de suministros se convierta en un combate en toda regla que puede llegar al cuerpo a cuerpo y casa por casa, para que llegue el aprovisionamiento necesario.⁹



IMAGEN 09: Lambarri y Yanguas, F. Galería Militar de Intendencia. Armas y letras. 1974. El acemilero era responsable del mulo y en este caso una carga de 123,50 kg. Como todas las cargas, llevaba baste, portacargas y encerado de sobrecarga, que en conjunto con las cuerdas pesa 39 kg. Esta carga además consistía en un témpano del horno, diez tablas enterizas (una a cada lado), dos palas de deshornar, cuatro trozos de mango para las palas y un ración de cebada en dos bultos

⁷ RAMIREZ OROZCO, S. *Así se gana un estandarte. Las tropas de intendencia en Igueriben (7 de junio a 21 de julio de 1921)*. Memorial del Cuerpo de Intendencia nº 8. 2012.

⁸ RAMIREZ OROZCO, S. *Así se gana un estandarte. Las tropas de intendencia en Igueriben (7 de junio a 21 de julio de 1921)*. Memorial del Cuerpo de Intendencia nº 8. 2012.

⁹ JIMENEZ MAROTO, A.J. Basado en «La sagrada obligación de transportar como se o fuere, el convoy a su destino». Diario El Faro de Melilla 20-10-21





IMAGEN 10: Baste de campaña para carga del mulo. Se expone en el Museo de Intendencia del Ejército (Ávila)

Desde el éxito que para las fuerzas indígenas suponen sus acciones en Annual, no dejaban de hostigar la posición española impidiendo el abastecimiento regular de víveres, agua y munición. El agua era esencial en un terreno tan hostil, escaso de recursos naturales y clima tan caluroso. Al fracasar varios intentos de aprovisionamiento y no lograr aprovisionar el 26 de septiembre, la posición llevaba casi cincuenta días sitiada, para el día 29 se dispone la formación de un convoy. La operación fue una de las más duras de la campaña, en que los Ingenieros, Intendencia, Regulares y el resto de los Batallones llegaron al cuerpo a cuerpo desde los primeros momentos.¹⁰

Se organizan dos columnas, en las que participaban un Tabor de Regulares de Melilla y los Batallones de San Marcial, Álava, Gerona, Wad-Ras, Guadajara, Barbón, Vergara, Valencia y Reina. Una de ellas partió de Zoco-el-Had en dirección al poblado de Tizza por el Valle de Río de Oro, bordeando los barrancos de Sidi-Ben-Ulis, y la otra, con el convoy, por el camino de Sammar.

La misión de estas fuerzas era la de conducir y proteger el convoy que llevaba una compañía de Intendencia, y por el flanco izquierdo, proteger también el avance de los soldados de Intendencia.

Antes de que ambas columnas se pusieran en marcha, las cinco baterías ligeras y la de obuses del 15, del Zoco-el-Had, las de Corona, Sidi-Arnarach y Tizza, abrieron fuego contra los puntos más próximos a esta última posición, en que se encontraba el enemigo. Por el flanco derecho, en cambio, por las lomas de Sidi-Arnarach y Tizza, los soldados luchaban desesperadamente. Obedeciendo las órdenes de sus Jefes, se echaban a tierra, se levantaban, volvían a arrojarse al suelo, siempre preparado el fusil para el ataque, dispuestas incluso las bayonetas. Pero al enemigo no se le veía. En tanto se desarrollaba la acción, de manera bien penosa y desgraciada, el convoy avanzaba diez metros y retrocedía veinte, quedando algún soldado y algún mulo herido o inutilizado para el avance.¹¹

Eran muchas las bajas que se producían entre heridos y fallecidos. En cualquier caso, si la compañía de Intendencia con el convoy no entraba en Tizza, como en Igueriben, se volvería a sufrir la pérdida de la posición y la aniquilación de sus defensores.



IMAGEN 11: Maqueta de tienda cónica, similar a las utilizadas en las campañas del norte de África en 1921. Fondo MUET que se custodia en la Colección Museográfica de Intendencia del Ejército (Ávila)



IMAGEN 12: Practicas de convoy en montaña en la sierra de Gredos por alumnos de la Academia de Intendencia. (Extraída de la Orla de una promoción de alumnos custodiada en el Museo de Intendencia del Ejército (Ávila).

¹⁰ LAMBARRI Y YANGUAS, F. *Galería Militar de Intendencia. Armas y Letras. Historia Militar de Intendencia*. Ediciones Mundilibro. 1974.

¹¹ LAMBARRI Y YANGUAS, F. *Galería Militar de Intendencia. Armas y Letras. Historia Militar de Intendencia*. Ediciones Mundilibro. 1974.





Aunque se trataba de un caserío de poca relevancia, por su situación era de importancia vital pues cerraba el camino a Melilla corriendo serio peligro la posición de Zoco-el-Had y dificultándose enormemente la defensa de la Comandancia General.¹²

D. Mariano Aranguren Landero nace en Granada el 5 de julio de 1888. Ingresa como alumno de la Academia de Administración Militar en Ávila el 9 de julio de 1907. Obtiene el empleo de oficial tercero de Intendencia Militar el 23 de junio de 1912 tras superar los planes de estudios. Tras la reorganización del Cuerpo de Intendencia asciende al empleo de teniente el 23 de julio de 1914 y alcanza el de capitán por Real Orden de 5 de junio de 1919 y efectividad de 28 de mayo. En septiembre de este año es destinado a la 1ª Comandancia de Tropas de Intendencia, con sede en Madrid, haciéndose cargo de la 1ª Compañía Montada de Intendencia. El 6 de agosto de 1921 parte con su compañía en dirección a Melilla vía Málaga, a donde llega el día 7, embarcando para aquella plaza en que desembarca el día 8 del citado mes.¹³



IMAGEN 13: Archivo General Militar de Madrid. Fotografía F.05371. Convoy militar, campañas de África, operación Tugunz. 18 de marzo de 1922 en Melilla. Gelatina sobre papel baritado, copia de placa de vidrio

La compañía de Intendencia del capitán Aranguren era la que formaba parte del convoy con que abastecer a Tizza. En el fragor del combate y con la situación estancada, el mismísimo Comandante General de Melilla y General de Caballería, D. José de Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, famoso por

protagonizar la carga de Taxdirt en septiembre del año 1909 contra unos 1500 rifeños, tras dirigirse a él le indicó que le siguiera y se le presentara en la posición. «Voy a Tizza. Detrás de mí vaya el convoy. Cuando llegue se me presentará.»¹⁴

Seguidamente se lanzó hacia la posición seguido de su cuartel general, dos compañías de zapadores y el convoy de Intendencia.¹⁵ El convoy sigue su marcha con el capitán Aranguren y el teniente D. Manuel Fontanilla y, mientras las tropas limpian el terreno, el convoy entra en Tizza siendo el Teniente el primero en entrar en la posición, con su capitán a continuación herido por un disparo enemigo, pese a lo que permaneció al frente de sus fuerzas consiguiendo entrar también.

Al llegar el General a la posición, fue cuando se le presentó el capitán Aranguren acompañado por su teniente; llevaba el brazo vendado al haber sido herido en la mano derecha. Al verle el General le preguntó: «¿Está usted herido?» El Capitán contesta: «Sí, mi General, pero ahí está el convoy.»¹⁶

El Capitán fue felicitado por el Comandante General por su brillante comportamiento que solicitó la Cruz Laureada de San Fernando para él. No le fue concedida en el juicio contradictorio, ascendió al empleo de comandante por méritos de guerra en enero de 1922 y se le condecoró con una Cruz Roja al Mérito Militar. El capitán Aranguren con el empleo de coronel sería director de la Academia de Intendencia, y alcanzaría el empleo de general de división, falleciendo en 1985.

En la acción resultaron heridos cuatro soldados de Intendencia y muertos un gran número de mulos, introduciéndose a brazo toda la carga transportada por los mulos caídos. Pese a todas las adversidades y con el esfuerzo de todos se llegó a suministrar cuando la situación ya era crítica.

El capitán Aranguren, a su vez, propuso al alférez de Intendencia expedicionario de la 2.ª Comandancia, D. Modesto Sillero Ruiz, para la Cruz Laureada de San Fernando. Este oficial mandaba una sección de su compañía que recibió un fortísimo fuego enemigo, incluso de artillería, que intentaba impedir la entrada del convoy en Tizza, cargando sobre el enemigo con su sección y logrando llegar. De los veintisiete que cargaron solo entraron veinte en el campamento.

¹² FONTENLA BALLESTA, S. *La guerra de Marruecos (1907-1927) historia completa de una guerra olvidada*. La Esfera de los Libros. 2017

¹³ Datos de la hoja de servicio.

¹⁴ LAMBARRI Y YANGUAS, F. *Galería Militar de Intendencia. Armas y Letras. Historia Militar de Intendencia*. Ediciones Mundilibro. 1974.

¹⁵ FONTENLA BALLESTA, S. *La guerra de Marruecos (1907-1927) historia completa de una guerra olvidada*. La Esfera de los Libros. 2017

¹⁶ LAMBARRI Y YANGUAS, F. *Galería Militar de Intendencia. Armas y Letras. Historia Militar de Intendencia*. Ediciones Mundilibro. 1974.





Los defensores de Tizza, que se creían ya perdidos, pues llevaban dos días sin haber probado alimentos y apenas bebido agua, recibieron la llegada de sus compañeros y del apoyo con gran alegría. Se logró llegar a la posición después de ocho horas de encarnizado combate en el que perdieron la vida muchos hombres del convoy y de las fuerzas de relevo a Tizza.¹⁷ El campamento, en caso de haber sido tomado por el enemigo, además del trato que hubiesen sufrido los sitiados, hubiese sido literalmente expoliado reutilizándose todo lo recuperable por los invasores como maquinaria, mobiliario, armamento, munición y ganado, o vendiendo todo aquello cuyo estado lo permitiese.¹⁸

El efecto moral sobre sus compañeros que supuso conseguir el objetivo por todas las fuerzas intervinientes de abastecer a Tizza, fue el de modificar la orientación

del resultado de la campaña que hasta entonces no presagiaba el resultado final con el desmarco en la bahía de Alhucemas.

Como no puede ser de otra manera, y como quedó constancia en la Comandancia General de Melilla los miembros del Cuerpo de Intendencia no rehúyen jamás el combate, no ya en su misión de avituallamiento y apoyo logístico a los compañeros de las armas, defendiendo su valiosa carga que en Tizza llevaron en mulos, sino participando de manera directa en el combate siempre que concurre la ocasión en que se les necesita.

Como se canta en el Himno del Cuerpo de Intendencia: «Entre nosotros no hay sitio para el que olvida, que incluso la propia vida por la Patria se ha de dar....»



IMAGEN14: Lambarri y Yanguas, F. *Galería Militar de Intendencia*. Armas y letras. 1974

¹⁷ LAMBARRI Y YANGUAS, F. *Galería Militar de Intendencia*. Armas y Letras. *Historia Militar de Intendencia*. Ediciones Mundilibro. 1974.

¹⁸ FONTENLA BALLESTA, S. *La guerra de Marruecos (1907-1927) historia completa de una guerra olvidada*. La Esfera de los Libros. 2017



HISTORIA

VIRIATO

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
Coronel de Intendencia (retirado)



Muerte de Viriato. Cuadro del pintor José Madrazo y Aguado

INTRODUCCION

La desenfadada codicia de algunos representantes de Roma junto con la crueldad que algunos de esos mismos mostraron en el trato hacia los hispanos, hizo aflorar, en todas las tribus de la Lusitania, el natural instinto de libertad e independencia, surgiendo, a su vez, por todo el territorio hispano una protesta generalizada con gesto airado de gallarda rebeldía contra la invasión y dominio del ejército romano

Aquel recién nacido movimiento patriótico necesitaba coordinarse y organizarse y, necesariamente, poseer un líder que, con singular videncia, condujera a la victoria y al éxito a sus legiones de rebeldes, constituyendo, formando y adiestrando un ejército temible y disciplinado que fuera capaz de enfrentarse y vencer al todo poderoso, avasallador y prepotente ejército romano que estaba dispuesto a conquistar y colonizar Hispania.

En los comienzos, la guerra contra los romanos se llevaba a cabo con fiereza y por sorpresa, sin embargo, a los guerreros hispanos les faltaba organización, mando y disciplina y fiar menos en la intuición individual y en el valor del combatiente, resultando, en muchas ocasiones, una innecesaria temeridad más que una acertada y correcta operación de conjunto. Faltaba una cabeza con un sentido organizador que dirigiera con acierto aquellos guerreros dispuestos para la lucha y el combate.

De tipo variado fueron las causas de esa rebelión siendo, de ellas, la más principal la casi absoluta carencia de tierras de cultivo derivado de la desigual repartición de la riqueza agrícola que llevó a cabo el ejército romano en sus distintas y devastadoras conquistas de zonas de la Lusitania. Todo ello condujo a la rebeldía y a que los lusitanos se dedicaran, con todo su esfuerzo, a practicar el bandolerismo contra los invasores romanos. En los inicios eran encuentros esporádicos y sorpresi-



vos, aunque con el paso del tiempo fueron creciendo en intensidad y belicosidad y el Senado de Roma, a partir del año 184 a. de C., tomó muy en serio aquella situación y empezó a planificar el futuro: responder con suma violencia en una escalada sin otro límite que la rendición incondicional. En una primera medida el Senado de Roma envía al político y militar Publio Cornelio Escipión Nasica a Hispania, concretamente a la provincia Ulterior, iniciándose una situación muy tensa que desembocaría en las Guerras Lusitanas que abarcarían dos fases: la primera los años de 155 al 151 a. de C. y la segunda del año 149 al 139 a. de C.

Esa tensa situación también repercutía en el Senado romano debido al desconcierto administrativo de la provincia Ulterior trayendo consigo secuelas tales como la inestabilidad política, el malestar social y el temor al incremento de las correrías lusitanas contra el ejército romano y que, cada vez, se producían con más frecuencia causando bajas cada vez más numerosas. El Senado romano elevó más el tono en su política agresiva y decidió nombrar a Fulvio Nobilior como Cónsul de la provincia Citerior y a Lucio Mummio como pretor de la provincia Ulterior. No fue una definitiva y duradera solución para Roma ya que Mummio en sucesivos encuentros con los guerreros lusitanos llegó a perder una parte muy importante de su ejército.

El Senado, al conocimiento de tantos acontecimientos adversos, volvió a revisar su política de nombramientos. Se designó como pretor de la provincia de la Ulterior a Servio Sulpicio Galba y como cónsul a Lucio Licinio Lúculo. Ambos eran de una ambición desmedida aunque Galba era, además, un personaje dotado de una gran crueldad y, por otra parte, eran absolutos desconocedores en lo referente a las causas que generaban la constante y tenaz rebeldía de los lusitanos.

Deseoso estaba el pretor Sulpicio Galba de enfrentarse a los rebeldes lusitanos y con suma celeridad les presentó batalla de la cual obtuvo un desgraciado resultado ya que siete mil soldados romanos perdieron la vida en aquel primer enfrentamiento. Pasado un cierto tiempo los lusitanos hicieron saber a Galba sus propósitos de entrevistarse con él, a fin de lograr una paz pactada entre ambos. Galba vio en ese futuro pacto el mejor momento de poner en práctica su más perversa crueldad y, para empezar, dio publicidad a un bando por el cual prometía repartir tierras para labores agrícolas entre el pueblo lusitano. El historiador Apiano en sus escritos sobre La Guerra de Roma en Iberia relata el encuentro de los lusitanos y el pretor Galba así:

«... ellos, confiados en estas promesas, abandonaron sus lugares de residencia habituales, y se reunieron en donde les ordenó Galba. Este último les dividió en tres grupos y, mostrándoles a cada uno una llanura, les ordenó que permanecieran en campo abierto hasta que, a su regreso, les edificara sus ciudades. Tan pronto como llegó a la prime-

ra sección, les mandó que, como amigos que eran, depusieran sus armas. Y una vez que lo hubieron hecho, los rodeó con una zanja y, después de enviar a algunos soldados con espadas, los mató a todos en medio del lamento general y las invocaciones a los dioses y a las garantías dadas. De igual modo también, dándose prisa, dio muerte a la segunda y la tercera sección cuando aún estaban ignorantes de la suerte funesta de los anteriores, vengando con ello una traición con otra traición a imitación de los bárbaros, pero de una forma indigna del pueblo romano. Sin embargo unos pocos de ellos lograron escapar, entre los que estaba Viriato, quien poco tiempo después se puso al frente de los lusitanos, dio muerte a muchos romanos y llevó a cabo las más grandes hazañas. Pero estas cosas, que tuvieron lugar después, las referiré más adelante. Entonces Galba, hombre mucho más codicioso que Lúculo, distribuyó una parte del botín entre el ejército y otra parte pequeña entre sus amigos y se quedó con el resto, pese a que ya era casi el hombre más rico de Roma. Se dice que ni si quiera en tiempos de paz de jaba de mentir y cometer perjurio a causa de su ansia de riquezas. Y a pesar de que era odiado y de que fue llamado a rendir cuentas bajo acusación, logró escapar debido a su riqueza.»

SURGIMIENTO DE VIRIATO

Después de aquella repudiable hazaña de Sulpicio Galba, los pocos lusitanos que quedaron vivos se fueron a refugiar a las montañas. Lusitania quedó huérfana, sobre todo, de combatientes jóvenes ya que fueron estos la mayoría de las víctimas. Pasaría un largo tiempo hasta que volviera a resurgir un bandolerismo renovado y dotado de una nueva conciencia social e independentista que hasta ese momento no había existido. El historiador Apiano en sus escritos nos lo narra con el siguiente detalle:

«...No mucho tiempo después, todos los que consiguieron escapar a la felonía de Lúculo y Galba lograron reunirse en número de diez mil e hicieron una incursión contra Turditania. Gayo Vetilio vino desde Roma, contra ellos, con otro ejército y asumió, además, el mando de las tropas que estaban en Iberia, llegando a tener en total diez mil hombres. Éste cayó sobre los que estaban buscando forraje y, después de dar muerte a muchos, obligó a los restantes a replegarse hacia un lugar en el que, en el caso de permanecer, corrían el riesgo seguro de morir de hambre y, en caso de abandonarlo, el de morir a manos de los romanos. Tal era, en efecto, la dificultad del lugar. Por este motivo enviaron emisarios a Vetilio con ramas de suplicantes, pidiéndolo tierra para habitarla como colonos y





prometiéndole que desde ese momento serían leales a los romanos en todo. El prometió entregársela y se dispuso a firmar un acuerdo. Pero Viriato, que había escapado a la perfidia de Galba y entonces estaba con ellos, les trajo a la memoria la falta de palabra de los romanos y cuántas veces habían violado los juramentos que les habían dado y cómo todo aquel ejército estaba formado por hombres que habían escapado a tales perjuros de Galba y de Lúculo. Les dijo que no había que desesperar de salvarse en aquel lugar, si estaban dispuestos a obedecerle. Encendidos sus ánimos y recobradas las esperanzas, lo eligieron general».

Pocos son los datos biográficos de Viriato. Los historiadores romanos aportan algunos: nace en Lusitania y su juventud la pasó en las montañas desempeñando labores de pastor así como de bandolero, lo cual indica que no era un hombre de fortuna. En lo que se refiere a sus virtudes personales, lo califican como una persona dotada de una intachable honradez, excepcional guerrero dotado de una astucia sin límites así como de un gran valor y una fuerza física extraordinaria. En otro orden de virtudes sobresalía su elevada moral así como una enorme fe y confianza en sus compañeros combatientes y, sobre todo, destacaba el temor que se le tenía entre las filas romanas resaltando su carisma de caudillo.

El historiador y profesor García de Valdeavellanos opina sobre Viriato así: «...*Reúne en su persona los caracteres distintivos de los indígenas de la Hispania prerromana y lleva sus cualidades a su expresión más alta. Ha sido en su juventud de la bravía Sierra de Estrella, bandolero en ocasiones, vigoroso y sobrio, templado por la aspereza de sus montañas, las privaciones, la incertidumbre de la mañana y la lucha contra el medio. Es un hijo de la tierra dura y fría y ella será el mejor auxiliar de su estrategia, la madre de su sentido guerrero, de su dominio sobre sí mismo y de su pasión por la libertad. Siempre ágil y alerta, valeroso y solitario, Viriato es una fuerte individualidad, el hijo de una raza libre. Su mundo es la montaña propia al guerrillero; su estrategia, la estratagema, la rapidez y la sorpresa; su gloria, la de los héroes populares, en que se encarna el pueblo mismo con sus cualidades y su defectos».*

De los escritos de Diodoro Sículo, historiador griego aunque nacido en la provincia romana de Sicilia, se puede extraer y hacer una referencia sobre las diferencias internas que existían en la sociedad lusitana. Diodoro fija su atención en el modo de como los romanos manejaron a los lusitanos de una manera muy hábil. La sociedad lusitana estaba dividida en dos grandes grupos: uno de ellos lo constituía un sector de la población que no poseía lo fundamental para subsistir, al cual pertenecía Viriato. El otro grupo lo constituía la oligarquía lusitana, la cual acaparaba ingentes riquezas y este grupo lo lideraba Istolpas, que era el suegro de Viriato. Los romanos aprovecharon aquellas diferencias sociales para poder dominar y vencer

a los lusitanos. De forma relevante aquellas diferencias influyeron en el grupo débil y escaso de medios de subsistencia, ya que, aunque al principio Viriato contó con una adhesión fuerte e incondicional, con el paso del tiempo, aquella adhesión fue debilitándose. Sin embargo, el terror que infundía Viriato entre los jóvenes romanos, producía una sensible disminución en los alistamientos para la formación de los ejércitos en Roma, desertando unos y alegando otras excusas de todo tipo para evitar su movilización.

TRAYECTORIA GUERRERA DE VIRIATO

Las consecuencias de la depravable conducta tanto de Galba como de Lúculo no tardaron en sentir las en Roma. El odio a los romanos se convirtió en un fanatismo sin límites y no quedó guerrero alguno en Lusitania y Celtiberia que no se aprestase a luchar contra aquel pueblo invasor, dando inicio a las guerras de Lusitania.

Viriato recorrió varias zonas explicando en las diversas poblaciones que visitaba la sangrienta burla de que fueron objeto, en tiempos no muy lejanos, excitando en ellos la indignación e impulsando a levantarse en armas contra el invasor romano. Consiguió reunir un numeroso ejército y por clamor popular fue alzado como caudillo del mismo. Con aquel ejército comenzó una nueva etapa de la Guerra Lusitana, imperando la táctica característica de los íberos: ataques en guerrilla, simulando la aceptación del combate enemigo para obligarle a ponerse en guardia y a continuación emprender velozmente la retirada. Con esta estrategia lograba engañar a los romanos, los fatigaba en marchas inútiles obligándoles a transitar por caminos muy ásperos, de características no conocidas por ellos y cuando los creía suficientemente fatigados se lanzaba velozmente contra el enemigo, seguro ya de alcanzar la victoria. El arqueólogo e historiador alemán Adolf Schulten, al que se le atribuye haber descubierto en el siglo XIX los restos de la ciudad de Numancia e investigador y estudioso profundo de la civilización de los Tartesos, definía las guerrillas de Viriato así: «*No consisten en batallas en campo abierto, sino en defenderse las tribus atacadas en sus montañas, procurando, así mismo, cortar convoyes y atacar al enemigo en los desfiladeros, aprovechando la lentitud a que obligaban a los romanos sus armas pesadas y al material de guerra copioso mientras que daba superioridad a los guerrilleros su movilidad armas arrojadas, tales como dardos, hondas, etc.».*

Con aquel ejército que había logrado reunir, el cual le había elegido caudillo del mismo, se dirigió a la zona de Trébola (zona entre Béjar y Évora). Vetilio, enterado de aquello, y pese al absoluto desconocimiento del terreno fue al encuentro de Viriato el cual logró emboscarlo en uno de los desfiladeros de la Serranía de Ronda





y cayendo sobre el ejército romano le produjo un horroroso desastre en el que murió en la batalla el propio Vetilio junto a la mayor parte de sus diez mil soldados. Consecuencia directa de aquella batalla fue la ocupación de la provincia Ulterior por el ejército lusitano.

El Senado de Roma designó a Gayo Plaucio para substituir a Vetilio. Vino al frente de un ejército de diez mil soldados de infantería y mil trescientos jinetes. En no mucho tiempo Viriato y Plaucio se vieron en el campo de batalla. Viriato aplicando su estrategia guerrillera fingió que huía e inmediatamente Plaucio ordenó que fuera perseguido por unos cuatro mil hombres, a los cuales volviendo sobre sus pasos los venció dando muerte a la mayoría. Sin pérdida de tiempo Viriato cruzó el río Tajo y fijó su cuartel general en el monte de Venus (podría ser el que se conoce con el nombre de la Sierra de San Vicente, al norte de Talavera). Una vez repuesto Plaucio marchó en su persecución presentándole batalla al encontrarle, volviendo a ser derrotado, además, de perder a la mayoría de los hombres de su ejército.

El Senado romano, una vez conocidos aquellos hechos, designó, en el año 145 a de C., con urgencia el traslado a Iberia del destacado general Quinto Fabio Máximo Emiliano. Tuvo que formar un ejército nuevo ya que los veteranos acababan de participar exitosamente en la tercera guerra macedónica. El nuevo ejército lo formaban quince mil soldados de infantería y dos mil jinetes, siendo la mayoría muy jóvenes y con muy poca experiencia. Fabio Máximo fijó su cuartel general en Orsina (Osuna), dedicando toda su atención al adiestramiento de su ejército. Una vez alcanzado, a su criterio, un grado excelente de instrucción en sus soldados, al cual también contribuyó su íntimo amigo el pretor Cayo Celio, decidió ir en busca de Viriato con la intención de presentarle batalla. Viriato no le rehusó, sin embargo, en esta ocasión fue vencido por primera vez, obligándole a retirarse con toda urgencia y con pérdida de un número considerable de combatientes, además de una pérdida importante de terreno lusitano, dando ello lugar a que fijara su cuartel general de operaciones en una zona cercana a Bécula (a poca distancia del hoy Bailén) desde donde dirigió sus incursiones al valle bético y a la Bastetania.

Viriato pasó un dilatado tiempo en Bécula recomponiendo su ejército y una vez alcanzado este objetivo decidió trasladar su base de operaciones a Tucci (hoy Martos, provincia de Jaén). Observando la inactividad de Viriato y el sospechoso traslado de la base de operaciones, decidió Fabio Máximo aproximarse a la zona más cercana a Viriato y éste, que ya tenía conocimiento de sus movimientos, le fue enseñando su ejército en varias ocasiones para provocarle. En el último encuentro entró Viriato en batalla contra un ejército romano mandado por el segundo de Fabio Máximo que era Quintio Pompeyo Aulo el cual le causó un número

importante de bajas y, al propio tiempo, Viriato se vio obligado a salir huyendo hacia Córdoba (Córdoba).

Después de estas pérdidas de combatientes, Viriato ya no despreciaba tanto al enemigo romano. Se reunió con los arévacos, titos y belos que eran los pueblos más belicosos y los arengó y obligó a sublevarse contra los invasores romanos. Viriato quiso resarcirse de los últimos reveses y se enfrentó a un numeroso ejército romano comandado por Quintio Pompeyo el cual le derrotó, obligándole a que huyera y se retiró de nuevo al monte de Venus.

Favio Máximo Serviliano llegó de Roma como sucesor de Quintio Pompeyo en el mando, con otras dos legiones. En total los efectivos sumaban dieciocho mil combatientes de infantería y mil setecientos jinetes. Al rey Micipsa de los númidas le pidió ayuda y le envió diez elefantes y trescientos jinetes. Después de establecer un gran campamento, Fabio Máximo avanzó al encuentro de Viriato y logró ponerlo en fuga, aunque en medio de un gran desorden, y Viriato aprovechando esa circunstancia dio media vuelta y mató a tres mil combatientes romanos obligando, a su vez, a Fabio Máximo a regresar a Tucci.

Viriato con el ejército mermado y escaso de provisiones, prendió fuego a su campamento durante la noche y se dirigió a Lusitania. Fabio Máximo, por su parte, invadió Beturia (región de la Bética entre los ríos Guadiana y Guadalquivir). Con posterioridad, fue en persecución de los cuneos, aunque su mayor interés era encontrarse con Viriato. Atacó varias ciudades que contaban con guarniciones que había establecido Viriato y capturó a diez mil prisioneros, cortando la cabeza a quinientos de ellos y al resto los vendió como esclavos. Prosiguió en su persecución de Viriato y en el camino se encontró con Cónnobo, otro líder de ladrones, al que perdonó la vida pero al resto de sus hombres les cortó las manos. Después de estos sucesos, Serviliano tomó la ciudad de Erisana (posiblemente la ciudad de Arsa, que aparece en Beturia) la cual quiso rodear con un foso. Viriato durante la noche entró en la ciudad y al alba atacó a los trabajadores de la construcción y les mandó que huyeran y derrotó al resto del ejército de Serviliano. Tras esta derrota, considerando Viriato que era una ocasión apropiada para terminar la guerra, propuso un pacto a Serviliano que Roma ratificó, considerando a Viriato como amigo del pueblo romano y que todos los guerreros que estaban bajo sumando eran dueños de las tierras que ocupaban.

Viriato creyó firmemente que la guerra había terminado. Sin embargo, el Senado romano, apoyado en su política agresiva contra el pueblo hispano, no aceptó tal tratado que suponía una humillación para Roma, no obstante mantuvo la vigencia del mismo en tanto Serviliano estuviera al frente del consulado. No mucho tiempo después Roma designó a Quinto Servilio Cepión para substituir a Serviliano, en el año 139 a. de C. y pasó a hacerse cargo de la provincia Ulterior. Servilio





envió cartas a Roma afirmando que el pacto con Viriato era el más indigno para los romanos. El Senado, en un principio, estuvo de acuerdo con él a fin de que acosara a ocultar a Viriato hasta llegar a romper el tratado y hacerle la guerra abiertamente. Servilio, una vez que hizo pública tal decisión, se apoderó de la ciudad de Arsa, que ya había abandonado Viriato y acto seguido fue en busca de él alcanzándole en Carpetania y desplegó sus legiones en orden de combate. Viriato juzgó que no era conveniente entablar combate ya que era notoria la inferioridad de sus tropas y decidió retirarse por un desfiladero oculto. Servilio desconcertado y encolerizado atacó a los vetones y calaicos devastando su territorio.

Sexto Junio Bruto, militar y político romano, fue enviado a Hispania al objeto de combatir a las numerosas bandas de malhechores que, en apoyo de Viriato, hacían incursiones por Lusitania y la saqueaban, aunque se vio muy dificultado ya que sus persecuciones fueron muy infructuosas debido a que estas bandas cambiaban de lugar constantemente. Decidió no empeñarse en estas operaciones y se dedicó a desbistar las ciudades de estas gentes y a todo lo que encontraba a su paso. Las mujeres luchaban al lado de los hombres y morían con ellos, sin dejar escapar un grito al ser degolladas e incluso aquellas que eran capturadas se daban muerte unas a otras con sus manos y a sus hijos les daban la misma suerte antes que ser esclavizadas.

La persecución de Servilio Cepión fue insistente e implacable obligando a Viriato a ceder terreno y verse en la necesidad de proponer negociaciones a Marco Popilio Lenas, que era el pretor de la provincia Citerior. Popilio aprovechó la debilidad de Viriato ya que la prolongada guerra mermó la belicosidad de los lusitanos y obligó a Viriato a entregarle un buen número de sus guerreros en calidad de prisioneros, señalados como rebeldes, a los cuales, siguiendo la cruel tradición romana, les cortó la mano derecha. Ante esta ello y teniendo presente en su memoria la inolvidable crueldad de Galba, rechazó las negociaciones con Popilio con Servilio Cepión.

EL FINAL DE VIRIATO

Pasado un cierto tiempo, en el que Viriato reconsideró las escasas posibilidades de reiniciar y proseguir la guerra, unido a su vez, al cansancio de un ejército muy mermado por las bajas y ante las constantes peticiones de su pueblo para volver a las negociaciones, decidió negociar no con Popilio sino con Quinto Servilio Cepión. Apiano relata en su obra histórica «Sobre Iberia» la trágica y traidora muerte de Viriato como sigue:

«Viriato envió a sus amigos más fieles, Audax, Ditalcón y Minuro, a Cepión para negociar los acuerdos de paz. Estos, sobornados por Cepión con grandes regalos y muchas promesas, le dieron su palabra de matar a Viriato. Y lo llevaron a cabo de la

manera siguiente. Viriato, debido a sus trabajos y preocupaciones, dormía muy poco y las más de las veces descansaba armado para estar dispuesto a todo de inmediato, en caso de ser despertado. Por este motivo, le estaba permitido a sus amigos visitarle durante la noche. Gracias a esta costumbre, también en esta ocasión los socios de Audax aguardándole, penetraron en su tienda en el primer sueño, so pretexto de un asunto urgente, y lo hirieron de muerte en el cuello que era el único lugar no protegido por la armadura. Sin que nadie se percatara de lo ocurrido a causa de lo certero del golpe, escaparon al lado de Cepión y reclamaron la recompensa. Este en ese mismo momento les permitió disfrutar sin miedo de lo que poseían, pero en lo tocante a sus demandas los envió a Roma. Los servidores de Viriato y el resto del ejército, al hacerse de día, creyendo que estaba descansando, se extrañaron a causa de su descanso desacostumbradamente largo y, finalmente, algunos descubrieron que estaba con sus armas. Al punto los lamentos y el pesar se extendieron por todo el campamento, llenos todos de dolor por él y temerosos por su seguridad personal al considerar en qué clase de riesgos estaban inmersos y de que general habían sido privados. Y lo que más les afligía era el de no haber encontrado a los autores».

«Tras haber engalanado espléndidamente el cadáver de Viriato, lo quemaron sobre una pira muy elevada y ofrecieron muchos sacrificios en su honor. La infantería y la caballería corriendo a su alrededor por escuadrones con todo su armamento prorrumpía en alabanzas al modo bárbaro y todos permanecieron en torno al fuego hasta que se extinguió. Una vez concluido el fuego, celebraron combates individuales junto a su tumba... Después de su muerte eligieron a Tántalo, uno de ellos, como general y se dirigieron a Sagunto, ciudad que Aníbal, tras haberla tomado, había fundado de nuevo y le había dado el nombre de Cartago Nova. Cuando fueron rechazados de allí y estaban cruzando el río Betis los atacó Cepión y, finalmente, Tántalo exhausto se rindió con su ejército a Cepión, a condición de que fueran tratados como un pueblo sometido. Los despojó de todas sus armas y les concedió tierra suficiente, a fin de que no tuvieran que practicar el bandidaje, por falta de recursos. Y de este modo acabó la guerra de Viriato».

BIBLIOGRAFIA

Historia de España.- Antonio Cárcer Montalbán-Ediciones HIMS A

Hispania y los romanos.- John S. Richardson – Biblioteca Historia de España.

Gran Historia de España.- Volumen II



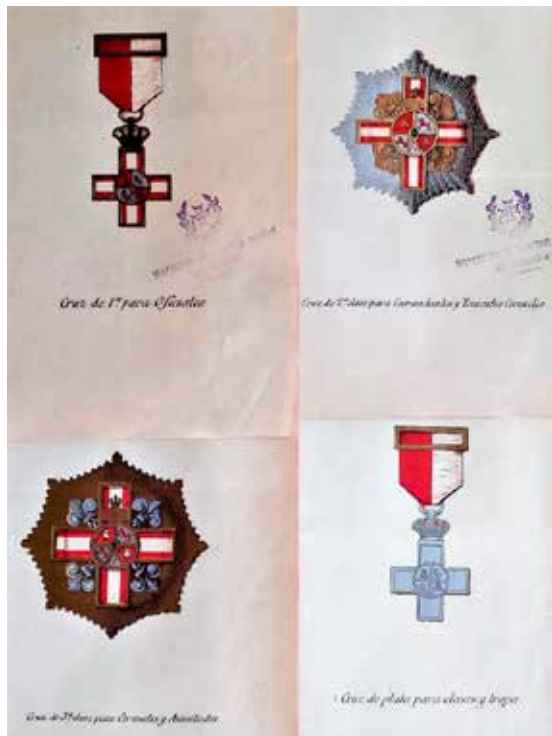


HISTORIA

LA CRUZ DEL MERITO MILITAR BICOLOR 1925. UNA MEDALLA PARA RECONOCER NUESTROS MÉRITOS

D. ENRIQUE LÓPEZ MODRÓN

Subteniente del Cuerpo de Administración (Intendencia), retirado



INTRODUCCION

No es nada nuevo decir que la Intendencia siempre estuvo en la retaguardia, y por lo tanto, no intervenía directamente en los combates. Pero en las Campañas de Marruecos se ponía de manifiesto que para hacer llegar a las posiciones o blocaos los víveres, etc., siempre había que hacer frente a todo tipo de peligros, dado que el enemigo trataba de impedir a toda costa que llegasen las provisiones. Los ataques a los convoyes eran continuos, y el que no llegase el suministro suponía la muerte de los compañeros y la pérdida de las posiciones, sin necesidad de tomarlas por el enemigo. Esto suponía tener que defender y hacer llegar los convoyes a toda costa.

Para describir este trabajo anónimo de la Intendencia, transcribo estas frases recogidas en el libro de Lambarri¹:

1. Teniente coronel Arsenio Martínez de Campos reconociendo nuestra labor en su libro «Un convoy a Sidi-Hamed el Hach».

«.....Me cuesta mucho trabajo elogiar a quienes cumplen con su deber, pero cuando esta implica tan extraordinario sacrificio y se realiza sin protestas ni resistencias, sino dando pruebas de un **excelente espíritu militar y de una fortaleza que rebasa los límites humanos**, entonces creo que quienes estamos en una posición que nos permite ser jueces imparciales, tenemos el deber de decir y proclamar que **el anónimo y oscuro soldado de Intendencia** merece la gratitud de la Patria. Ayer, después de subir varias veces —y alguna de ellas con carga tan molesta como tablones— regreso a Melilla la Compañía de Intendencia, que había sufrido nueve bajas y aunque el total de todas las fuerzas fue de 57, la proporción mayor fue de este Cuerpo».

2. O estas otras, publicadas en el periódico ABC el 29 de octubre de 1921, por el cronista de guerra José Ortega Munilla:

«Un convoy no es solo una cantidad de mercancías. Es acaso, la base de una victoria. Sin municiones, sin víveres, ni pan, están vencidos los inermes y los hambrientos».

«En este desastre de la zona melillense, los **hombres de la Intendencia** no solo han cumplido sus deberes, sino que se han exaltado en ellos, **improvisándose luchadores**. Dieron ejemplo a todos. Las tropas de Intendencia, se han cubierto de gloria».

3. Estas de Millán Astray refiriéndose a nuestra labor en Marruecos:

«Todos son magníficos. Pero los **héroes de esta campaña son indudablemente los soldados de Intendencia**. Es necesario verles. Verdaderamente es asombroso lo que hacen. Los demás podemos movernos, avanzar, retroceder, correr, parapetarnos, burlar de mil modos al enemigo, cubrirnos de él; los de Intendencia no, cada soldado lleva su mulo, tienen por tanto, que ir

¹ Galería Militar de Intendencia, Tomo III, Fernando de Lambarri y Yanguas, Ediciones Mundilibro S.A. Barcelona 1973, Pág. 103, 113, 127, 205 y 261.





siempre al paso, aguantando el terrible fuego del enemigo, que tienen en ellos fácil blanco, sin poderse cubrir ni amparar en ninguna protección».

«Así, paso a paso, llegan a la puerta de la posición, que el enemigo ha convertido en el desfiladero de la muerte, y allí, bajo un fuego más insistente todavía, tienen que descargar su mulo, volver a cargar, y retirarse al paso».

«Es el máximo de la disciplina»

O estas otras del mismo:

«.....Resalto, también, la **denodada labor de la Intendencia**, cuyos soldados avanzan a la muerte, para ser cazados como fieras a la espera, **sacrificándose oscuramente para llevar el alimento y la vida al resto de las tropas**».

- 4. Emilio Fernández Pérez, capitán general de la 6ª Región Militar en 1924, también nos dejó estos elogios:

«Durante mi permanencia en África y muy especialmente en el tiempo que he ejercido mando de importancia, he aprendido las cualidades militares que adornan al Cuerpo de Intendencia. Los servicios a ellos encomendados aun en las ocasiones más difíciles siempre funcionaron con toda regularidad y jamás las tropas carecieron de ningún elemento de los que la Intendencia suministra. En cuanto a sus tropas, siempre dieron pruebas de un **elevado espíritu de sacrificio y abnegación llevando los convoyes a cuantas posiciones le eran precisos, bajo el fuego enemigo**, servicios estos, oscuros y solamente estimados en su gran importancia por los que ejercimos mandos superiores. Siempre perduraran en mi memoria los convoyes de Sidi-Hamed el Hach, Tiza, Tizzi-Assa, Sidi Mesaud y Albucemas».



Figura 1. Emblemas de cuello de la época de Alfonso III



Figura 2. Soldados conductores de Intendencia.



Figura 3. Camión de Intendencia y detalle de la caja del camión.



Figura 4. Convoy de automóviles, Melilla 1913 y convoy de montaña, Marruecos 1921.





Figura 5. Medalla de Sufrimientos por la Patria en plata, con aspa de herido y pasador Cudiatahar (debería poner Kudia Tahar) 13-9-1925.

Para describir los muchos ataques a los que se veían sometidos los soldados de Intendencia para lograr hacer llegar el suministro, voy a entresacar una de las muchas acciones en Marruecos, en este caso, en Mura Tahar²:

«En estas alternativas se decidió operar el 26 de septiembre en auxilio de Mura Tabar, con la columna al mando del alférez Gazo y formando parte de la del general Cabanellas; este convoy fue presenciado con inmensa ansiedad por todo Xauen, que vio con asombro como iban entrando en la posición los soldados con sus cargas, bajo una lluvia de balas, en reducidos grupos, para

hacer posible su descarga, marchando por el punto menos batido, según las disposiciones dadas por este Oficial, que dio ejemplo yendo a la cabeza de sus tropas en los momentos críticos. Este día los soldados de Intendencia del convoy, tuvieron que tomar al asalto una trinchera enemiga, donde mataron a cinco indígenas; por su parte esta Unidad tuvo la baja del soldado Manuel Calvo Laguna, muerto en combate y heridos los soldados Vicente García Molina, Luis Muñoz García y Manuel Fajardo Navajas.

Los testigos presenciales y el Jefe de la columna felicitaron al Oficial por su esfuerzo y arrojo en todo momento, distinguiéndose también el sargento Hermenegildo Hortelano Núñez y los soldados Pascual Gómez Timoneda, Evaristo Mena García, Luis Muñoz García, Manuel Fajardo Navajas y Pablo Saura Manzanares. El alférez Gazo fue propuesto para la Medalla Militar».

Y ante todas estas situaciones, nace esta medalla con el objeto de premiar en tiempo de guerra al personal del Ejército que, hallándose en el territorio de las operaciones, realice servicios o hechos extraordinarios relacionados con las mismas, y que, aunque no exentos de peligro, se hayan efectuado sin combate.

Pues como diríamos, «como anillo al dedo».

ANTECEDENTES DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR EN 1925

La Orden del Mérito Militar es una de las pocas medallas que ha permanecido en nuestro Ejército hasta la actualidad. Establecida por Isabel II en 1864³, la insignia de la Orden es una cruz sencilla de cuatro brazos iguales, con filete de oro esmaltados en rojo para méritos de guerra o en blanco para servicios especiales. Este modelo inicial de la época de Isabel II fue variando la corona y el escusón delantero y trasero según las diferentes épocas hasta nuestros días, según periodos de Monarquía, Gobierno Provisional, República, general Franco, etc.

Sin entrar en detalles sobre la Orden del Mérito Militar, ya que no es el tema de este trabajo y sería muy extenso, me centrare en este modelo que es lo que nos ocupa.

CRUZ MERITO MILITAR BICOLOR

Se crea en 1925⁴ el «Distintivo Bicolor», para diferenciar los servicios de campaña prestados en el combate,

² Galería Militar de Intendencia, Tomo III, Fernando de Lambarri y Yanguas, Ediciones Mundilibro S.A. Barcelona 1973, Pág. 197-198.

³ Real Decreto de 3 de agosto de 1864, Colección Legislativa nº 617, Instituyendo la Orden del Mérito Militar para recompensar servicios militares prestados por los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército.

Por Real Decreto de 9 de diciembre de 1868 se hizo extensiva a las clases de tropa, creándose la Cruz de Plata.

⁴ Real Decreto de 16 de marzo de 1925 Colección Legislativa nº 14, Recompensas en tiempos de guerra.

Reglamento de la Cruz del Mérito Militar con distintivo Bicolor de 14 de abril de 1926, Colección Legislativa nº 149.





que suelen llevar anejos dificultades y peligros que no deben confundirse en el premio con ninguna otra clase de servicios, de aquellos otros en los que no concurran tales circunstancias, siquiera sean llevados a cabo en el teatro de operaciones.

En ese momento las recompensas que en tiempo de guerra podrían concederse a los Generales, Jefes y Oficiales y asimilados del Ejército por hechos realizados en el teatro de operaciones, eran las siguientes:

Primera. Escala de recompensas.

- a) Citación en orden general del Ejército, con especificación del hecho y méritos demostrados en el mismo, que se anotarán en la hoja de servicios.
- b) Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión.
- c) Cruz de María Cristina.
- d) Empleo inmediato en todas las categorías.



Figura 6. Soldados de Intendencia en Melilla 1926



Figura 7. Campamento de Intendencia en Melilla 1921

Segunda. Para premiar al personal que, hallándose en el territorio de operaciones, realice servicios que, aun no exentos de peligro, se hayan efectuado sin combate, podrán otorgarse las siguientes recompensas:

- a) Citación en orden general de distinguidos, con especificación del hecho y méritos demostrados en el mismo, que se anotarán en la hoja de servicios.
- b) **Cruz bicolor del Mérito Militar, sin pensión.**

Tercera. Las penalidades sufridas por los prisioneros y heridos, sin menoscabo del honor militar, serán premiadas con la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Cuarta. Independientemente de las recompensas que preceden, podrán otorgarse las siguientes:

- a) Medalla Militar.
- b) Cruz Laureada de San Fernando.



Figura 8. Cruz de segunda clase Bicolor para Tenientes Coronales y Comandantes.



Figura 9. Anverso y reverso de la Cruz de primera clase Bicolor para Oficiales y Cruz de plata para Tropa y asimilados.

REGLAMENTO DEL DISTINTIVO BICOLOR

Los méritos necesarios para la concesión de la Cruz del Mérito Militar Bicolor, a consecuencia del expediente, serían determinados por el siguiente Reglamento:

Artículo 1- *La Cruz del Mérito Militar Bicolor ha sido creada con objeto de premiar en tiempo de guerra al personal del Ejército que, hallándose en el territorio de las operaciones, realice servicios o hechos extraordinarios relacionados con las mismas, y que, aunque no exentos de peligro, se hayan efectuado sin combate.*





Artículo 2- Las clases de esta condecoración eran las siguientes:

- *Cruz de Plata, para las clases e individuos de Tropa y asimilados.*
 - *De primera clase para Oficiales y asimilados.*
 - *De segunda clase, para Tenientes Coroneles y Comandantes y asimilados*
 - *De tercera clase, para Coroneles y asimilados.*
 - *Gran Cruz, para Oficiales Generales y asimilados.*
- Todas ellas carecerán de pensión.*

Artículo 3- El distintivo de la Cruz de primera clase consistirá en una cruz de esmalte, de brazos iguales, con escudo con escudo y corona idéntica al distintivo de la Cruz de primera clase del Mérito Militar roja o blanca, *pero con dimensiones reducidas a una quinta parte.* Cada uno de sus cuatro brazos estará dividido en su mayor dimensión en tres partes, siendo de esmalte rojo las laterales, de base mayor y blanco las del centro. Se llevara en el lado izquierdo del pecho, pendiente de una *cinta de seda, mitad roja y mitad blanca*, correspondiendo la primera al costado derecho, de ancho y lardo igual a la cinta de la Cruz del Mérito Militar.

Artículo 4º- Los distintivos de las Cruces de segunda y tercera clase serán placas de plata u oro abrillantadas, respectivamente, con la Cruz Bicolor antes descrita en su centro; pero como esta, con *dimensiones una quinta parte menos que las de las mismas clases roja o blanca*, teniendo el conjunto de cada una la disposición que hoy es reglamentaria para las o blanca de estas últimas, roja o blanca.

Artículo 5- Las insignias de la Gran Cruz serán una banda de cinta ancha, de dimensiones iguales a las que corresponden a las Grandes Cruces blanca y roja, pero de colores iguales a la cinta de la Cruz de primera, llevando unidos sus extremos por un lazo de cinta estrecha, del que penderá la citada Cruz de primera clase. Además de esta banda, se ostentara con ella la Placa de tercera clase, con la variación de que el rectángulo donde figura la inscripción será de plata.

Artículo 6- La insignia de la Cruz de Plata consistirá en una cruz de dicho metal, de forma y dimensiones iguales a la roja y blanca, como la Cruz de primera, se llevara pendiente de una cinta de los colores y forma que para dicha clase están señalados.

Artículo 7- Las repeticiones de cada una de estas Cruces y Placas se representaran: en la parte primera por pasadores colocados en la cinta, con la leyenda respectiva inscrita del mismo modo que en el rectángulo de la primitiva concesión, y en las Placas, por rectángulos análogos sobrepuestos a los demás brazos de la cruz y unidos al escudo central. La Gran Cruz no se concederá sino una sola vez.

Artículo 8- Las insignias de las Cruces de Plata se conservaran por el agraciado aun cuando hubiera ascendido a Oficial, quedando prohibidas las permutas de Cruces de Plata por las de primera clase.

Artículo 9- La Cruz del Mérito Militar bicolor se concederá individualmente en tiempo de guerra al personal del Ejército por méritos notorios relevados en servicios especiales de campaña distintos de las operaciones de guerra, teniendo presente, en cuanto lo sean de aplicación, las características y circunstancias señaladas para la Cruz roja de la misma Orden.

Esta recompensa no podrá concederse con carácter colectivo.

Artículo 10- A los Generales, Jefes y Oficiales asimilados podrá otorgárseles la Cruz bicolor del Mérito Militar en los dos casos siguiente:

1. Cuando a consecuencia de dos partes-propuestas fueran objeto de dos citaciones como distinguidos en el empleo que ostenten por hechos o servicios realizados sin combate, siempre que esas citaciones no hubieran servido de base para otras recompensas. Una vez publicada la segunda citación en las condiciones indicadas dentro de la misma campaña, el Jefe natural del interesado formulara la propuesta correspondiente.
2. Cuando instruido expediente-propuesta para depurar sus méritos se desprenda del mismo que estos son los requeridos para la concesión de la Cruz Bicolor.

Artículo 11- A las clases e individuos de Tropa y asimilados podrá concederse la Cruz bicolor (ajustándose en lo posible a los méritos que para la oficialidad se determinan) en los siguientes casos:

1. Cuando habiendo realizado en una misma campaña tres hechos o servicios de méritos extraordinarios sin ocasión de combate, su actuación, a juicio de sus Jefes inmediatos, le haga merecedor de tal distinción. En este caso, formularan dichos Jefes las relaciones-propuesta comprensivas de cuantos reúnan tal merito, y en ellas harán constar con el detalle necesario tal circunstancia, especificando que hechos o servicios fueron los que evidenciaron el mérito y haciendo notar han sido tres los hechos o servicios que revistieron tal importancia.
2. Cuando las clases, individuos de tropa o asimilados hubieran sido citados dos veces como distinguidos en el empleo que ostenten en orden general del Ejército por servicios realizados sin combate, siempre que esta citación no haya servido de base para otra recompensa.

Una vez publicada la segunda citación en las condiciones indicadas, y dentro de la misma campaña, el Jefe natural del interesado formulara la





propuesta correspondiente, que podrá comprender a cuantos reúnan tales méritos.

- 3. Cuando incoado expediente en los casos en que es preciso tal requisito aprecie el General en Jefe, como consecuencia del mismo, es suficiente recompensa la Cruz de Plata con distintivo Bicolor.

Artículo 12- La Cruz del Mérito Militar Bicolor se podrá conceder en tiempo de guerra a las fuerzas organizadas militarmente que concurren o coadyuven con las del Ejército de operaciones de campaña, siempre que a esas concesiones no se opongan los Reglamentos y disposiciones que especiales que las rijan.

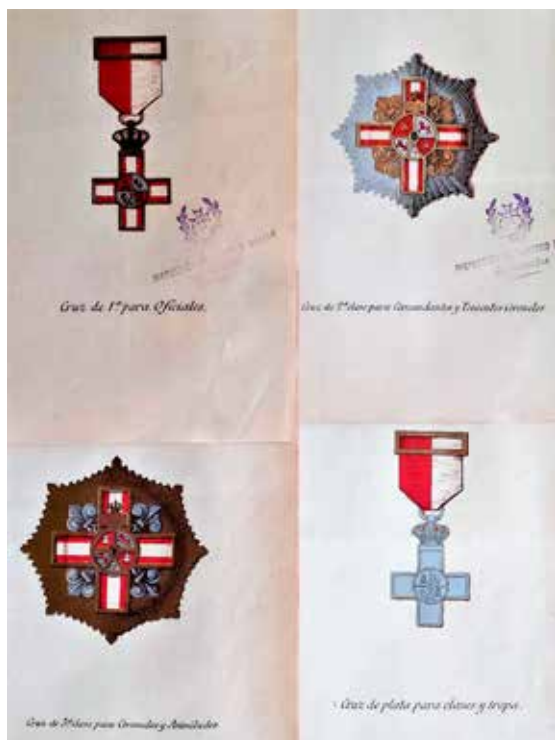


Figura 10. Cruces del Mérito Militar Bicolor según la Colección Legislativa 1926.

Artículo 13- También se podrá conceder la Cruz del Mérito Militar bicolor a las personas, que sin pertenecer al Ejército o la Armada ni a fuerzas militarmente organizadas, asistan, debidamente autorizadas, a operaciones de guerra y realicen servicios o actos que les hagan acreedores a dicha recompensa.

Estos méritos se depuraran siempre mediante expediente informativo y previo informe del General en Jefe, que propondrá la clase de recompensa en armonía con la categoría social del propuesto, siendo resueltas por el Gobierno, oyendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

⁵ Decreto de 192/1937 de 26 de enero, BOE nº 99 de 27 de enero. Determinando las recompensas que por méritos de campaña pueden ser otorgadas.

Orden Circular de 29 de marzo de 1938, BOE nº 526 del 31 de marzo. Aprobando los modelos.

Orden del 15 de mayo de 1939, BOE nº 146 del día 26 de mayo. Gran Cruz del Mérito Militar.

Artículo 14- En tiempo de paz solo podrá concederse la Cruz bicolor por hechos y servicios sobre los que hubiese recaído el acuerdo previo del Gobierno de considerarlos como acaecidos en tiempo de guerra y en el teatro de operaciones.

Artículo 15- En todos los casos, la iniciación, tramitación y resolución de los partes, relaciones y expedientes-propuestas se ajustaran a cuanto preceptúa el artículo 28 y la totalidad del capítulo III del Reglamento General de Recompensas.



Figura 11. Concesión de una Cruz del Mérito Militar con distintivo Bicolor a un Teniente Coronel de Intendencia, 1929. Cortesía de Manuel Martínez Fauste.

CONCLUSIONES

Esta medalla se mantuvo vigente desde 1925, con el reinado de Alfonso XIII, hasta la II República, variando la corona real por la corona mural de la II República y cambiando el escudo central delantero cuartelado con el modelo republicano. Una curiosidad de esta medalla es sus dimensiones, pues como hemos visto, era reducida en una quinta parte de las dimensiones normales para la Cruz de primera, segunda y tercera clase, siendo el resto de clases de iguales dimensiones a otras Cruces del Mérito Militar.

Durante la Guerra Civil el bando franquista creó sus propias condecoraciones del Mérito Militar⁵, olvidando





este modelo. Tampoco figuraba en el Reglamento de Recompensas de 1942⁶, dejando solo el distintivo rojo por méritos de guerra y el blanco para paz, como en épocas anteriores y lo conocemos actualmente. Por otro lado, el bando republicano si bien creo otras o cambio la de Sufrimientos por la Patria, esta no la modifíco.

Una medalla para reconocer los méritos de Cuerpos como el de Intendencia.

FOTOS

1. Emblemas de cuello de la época de Alfonso III. Colección del Autor.
2. Soldados conductores de Intendencia. www.todocoleccion.net
3. Camión de Intendencia y detalle de la caja del camión. Colección del Autor.
4. Convoy de automóviles, Melilla 1913 y Convoy de montaña, Marruecos 1921.
Fernando de Lambarri y Yanguas, Galería Militar de Intendencia, Ediciones Mundilibro S.A. Barcelona 1973. Tomo III Pág. 24 y Tomo I pág. 97.
5. Medalla de Sufrimientos por la Patria en plata, con aspa de herido y pasador Cudiatahar (debería poner Kudia Tahar) 13-9-1925. Colección del Autor.
6. Soldados de Intendencia en Melilla 1926. www.todocoleccion.net

7. Campamento de Intendencia en Melilla 1921. Fernando de Lambarri y Yanguas, Galería Militar de Intendencia, Ediciones Mundilibro S.A. Barcelona 1973. Tomo III Pág. 32.
8. Cruz de segunda clase Bicolor para Tenientes Coroneles y Comandantes. Colección del Autor.
9. Anverso y reverso de la Cruz de primera clase Bicolor para Oficiales y Cruz de plata para Tropa y asimilados. Colección del Autor.
10. Cruces del Mérito Militar Bicolor según la Colección Legislativa 1926.
11. Concesión de una Cruz del Mérito Militar con distintivo Bicolor a un Teniente Coronel de Intendencia, 1929. Cortesía de Manuel Martínez Fauste.
12. Concesión de Caballero de segunda clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo Bicolor a un Teniente Coronel de Intendencia, 1933. Cortesía de Manuel Martínez Fauste.

BIBLIOGRAFIA

- Colección Legislativa 1925.
- Fernando de Lambarri y Yanguas, Galería Militar de Intendencia, Ediciones Mundilibro S.A. Barcelona 1973.
- Reglamentos de la Orden de Merito Militar.
- www.todocoleccion.net



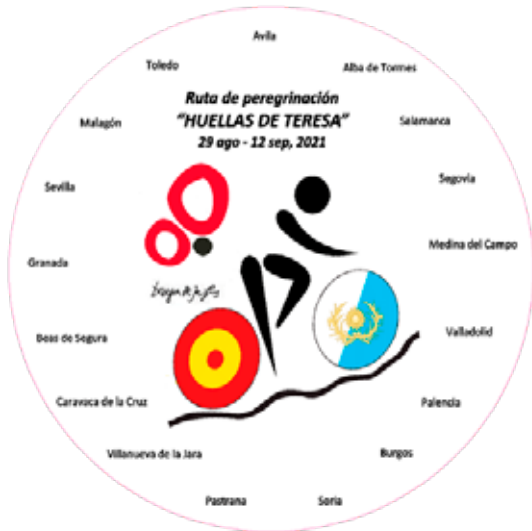
Figura 12. Concesión de Caballero de segunda clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo Bicolor a un Teniente Coronel de Intendencia, 1933. Cortesía de Manuel Martínez Fauste.

⁶ Ley de 14 de marzo de 1942. BOE nº 122 del 2 de mayo. Aprueba el Reglamento de Recompensas del Ejército en tiempo de guerra. Ley de 6 de noviembre de 1942, BOE 342 de 13 de diciembre. Modifica el Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.



«HdT21». TRAS LAS «HUELLAS DE TERESA»

D. AURELIO ACERO BAÑÓN
Coronel de Intendencia (reserva)



Ruta ciclista de peregrinación por las fundaciones de la Santa

Existe un camino de peregrinación, que recorre las fundaciones que Santa Teresa de Jesús realizó, en los últimos 20 años de su vida, siendo ya una mujer «mayor» para su época.

Este camino, de meditación y aventura histórica y cultural a la par, fue creado en 2015, coincidiendo con el Centenario, por la «Asociación de Ciudades Teresianas de España», que con esta iniciativa daban un extraordinario impulso a la imagen de la Santa, y a la difusión de su legado místico y religioso, así como daban a conocer algunos de esos municipios que el turismo masivo no alcanza a descubrir.

Pero la creación de la ruta de peregrinación también ponía en el objetivo a unas comunidades religiosas, las Carmelitas Descalzas, que en pleno siglo XXI, llevan su religiosidad y la experiencia de su vida cristiana, de manera callada, sencilla e íntima, manteniendo sorprendentemente viva la presencia de su fundadora.

Santa Teresa fundó 17 conventos, pero la Asociación solo la conforman 14 municipios, que pueden visitarse en; <https://www.huellasdeteresa.com/es/> aunque el espíritu de peregrino no tiene por qué limitarse a ellas. Las condiciones de peregrinación son visitar al menos 4 fundaciones en 2 comunidades autónomas distintas y al poco de inaugurarse la ruta, comenzaron a lle-

gar las peticiones de acreditación de peregrino. Pero ninguno de ellos había completado toda la ruta en un único viaje, de manera consecutiva. Esa era la misión perfecta para que la realizaran intendentes; homenajear a su Patrona siendo los primeros en recorrer las 17 fundaciones de Santa Teresa, seguidas, de una sola vez, y en bicicleta, por las distancias a recorrer.

La iniciativa debió retrasarse, a causa del COVID, pero logró llevarse a cabo entre el 29 de agosto y el 12 de septiembre del 2021. Había que hacer un itinerario viable en «bici» de carretera, en un tiempo limitado, 14 etapas (dejaríamos un día de descanso a mitad), con corredores en todas ellas. Cada uno podía participar en las etapas que pudiera, según sus fuerzas o el tiempo disponible. Contó muy pronto con el apoyo entusiasta de un grupo suficiente como para completar el recorrido, y al apoyo de los intendentes se unió la propia Asociación de Ciudades.

La idea era sencilla y complicada a la vez, madrugar y pedalear durante muchas horas, y llegar a una fundación teresiana, visitar a la comunidad, saludarles y transmitirles el cariño de los que comparten con ellas la devoción a Teresa, y después continuar a la siguiente.

La madrugada del domingo 29 de agosto, salieron de Ávila 5 corredores y dos más en una furgoneta de apoyo, con el material. Empezaba una aventura que no sabíamos cómo acabaría: se conocía la distancia, se imaginaba el recorrido, se aventuraban las fuerzas, pero.... ¿cómo se desarrollaría?, ¿habría algún problema?, ¿el tiempo, el calor, accidentes, averías..... estarían de nuestro lado? Nos habíamos preparado físicamente, y coordinado etapas y fundaciones, el trabajo estaba hecho, pero para el resto necesitábamos el apoyo de nuestra Patrona, así que la víspera habíamos ido a ponernos bajo su protección en la visita a la primera fundación, el Convento de San José de Ávila.

Por delante unos 2.500 km, muchos rincones por descubrir, muchas sensaciones por vivir, y nuevos amigos por conocer. Nuestro logo representa bien lo que la ruta ha sido, casi una auténtica «vuelta ciclista»; Toledo, Malagón, Sevilla, Granada, Beas de Segura, Caravaca de la Cruz, Villanueva de la Jara, Pastrana, Soria, Burgos, Palencia, Valladolid, Medina del Campo, Segovia, Salamanca, Alba de Tormes, y Ávila.



DATOS RUTA HdT2021						
ETAPA	KM de Etapa	Tiempo en movimiento	Velocidad Media en Movimiento	Ascenso mts	Minima °C	Máxima °C
1° Ávila - Toledo - Malagón	228,87	8:48:52	26,0	2.215	9,0	39,0
2° Malagón - Cordoba	225,55	8:40:49	26,0	1.839	15,0	38,0
3° Cordoba - Sevilla	136,3	5:00:40	27,2	483	14,0	36,0
4° Sevilla - Alameda	147,07	5:52:36	25,0	1.288	16,0	34,0
4° Alameda - Granada	122,78	5:17:09	23,2	1.381	13,0	33,0
5° Granada - Beas de Segura	182,68	7:14:34	25,2	2.123	11,0	35,0
6° Beas de Segura - Caravaca	160,23	7:22:54	21,7	2.709	10,0	31,0
7° Caravaca - Villanueva de la Jara	217,61	8:02:44	27,0	2.255	15,0	30,0
8° Villanueva de la Jara - Pastrana	198,96	7:13:52	27,5	1.869	15,0	36,0
9° Pastrana - Soria	205,37	8:07:25	25,3	2.456	12,0	28,0
10° Soria -Burgos Palencia	242,47	9:07:54	26,6	1.536	11,0	26,0
11° Palencia Valladolid - Medina - Segovia	200,26	8:15:29	24,2	1.304	9,0	34,0
12° Segovia - Salamanca - Alba de Tormes	172,5	6:32:50	26,3	1.023	5,0	30,0
13° Alba de Tormes Ávila	87,7	3:50:36	22,8	917	6,0	28,0
TOTALES	2.528,35			23.398		

Datos aportados por uno de los corredores que realizó el camino completo: Manuel Bonillo Tena



Saliendo de Ávila, el 29 de agosto y volviendo el 12 de septiembre.

En cada etapa, nuevas incorporaciones y despedidas, al final 24 personas participaron en esta aventura, pero nuestras piernas y nuestros corazones eran las de todos los que se sienten intencientes.

El cariño de las comunidades carmelitas y el calor de su acogida, se podía percibir incluso desde el otro lado de la verja que les aleja de la vida mundana pero les acerca a otra visión más trascendente del mundo. Siempre con la «sonrisa carmelita» en los labios, dignas hijas de la Madre Teresa.



Cuando se vive una experiencia intensa como esta, el día a día está siempre lleno de anécdotas, pero para hacernos alguna idea del cansancio, lo complicado o el riesgo de la carretera, se pueden dar algunos datos del recorrido, para los que les gustan las estadísticas, que dan idea más gráfica de la dureza del recorrido, distancias, desnivel positivo, y temperatura mínima y máxima que el peregrino soportaba.

Sin duda un momento especial, intenso e inolvidable fue la llegada Ávila al terminar la ruta. Fue la etapa que más participación tuvo, y la que dio la auténtica





idea de la repercusión de la peregrinación que habíamos realizado. La ciudad se volcó con nosotros con su alcalde a la cabeza, acompañado por nuestro DIAE, para recibirnos en la plaza del «Chico». Un momento que ha dejado en todos los participantes una huella inolvidable, y ese regusto de satisfacción por lo hecho y amargura por la despedida, que dejan las cosas que salen bien.

Dimos por terminada esta aventura tras despedirnos de la Santa en su capilla para agradecerle su protección ya que ni una sola incidencia había sombreado nuestra pequeña y personal hazaña.

No era idea de esta breve reseña contar detalles, ni recoger las impresiones de los participantes, sino simplemente recordar un hecho, ayudar a difundirlo, y animar a que otros piensen en repetirlo. Por supuesto si alguien siente más curiosidad, puede tener más información, ver fotografías e incluso los videos resumen de cada etapa en YouTube en el canal «Ruta ciclista huellas de Teresa». Donde seguro que puede hacerse una idea más real de lo que ha sido para cada uno de los participantes esta maravillosa experiencia.



La foto de la llegada. 12 de septiembre en la puerta del Ayuntamiento abulense.



MISCELÁNEA

NUNCA NOS FUIMOS

D. ÁNGEL-CARLOS DILLA AÑIBARRO
Intendente, XXVI Promoción

Han pasado 50 años desde que recibimos los Despachos de Teniente del Ejército de Tierra. A las 11.30h. formamos en uniforme de gala con ceñidor, banda dorada y sable. El mando conjunto lo ejercía el Comandante profesor, D. Pablo Iranzo García y de adjunto, el Capitán D. Luis Gómez de Pablo. Nos entregaron los Títulos, nos despedimos de la Bandera, cantamos el himno de la Academia y desfilamos ante las autoridades.

¡Cómo me sentía! ese día cumplía 22 años, el 15 de julio de 1971, con esa edad comenzando una nueva etapa y como dice la letra de nuestro himno «dichoso yo que joven con ilusiones riego las palmas que florecen bajo la luz del sol». Con mi destino ya decidido y designado en Jerez de la Frontera, en la BRIMT XXII (Brigada de Infantería Motorizada N.º 22). Antes de un mes me incorporaría y me pondría a las órdenes de mi primer jefe, el Capitán D. José Jiménez Gil.



Hoy, después de casi 49 años de trabajo, estoy retirado y regreso a la emblemática y antigua Academia,

referente para todo Intendente desde hace más de un siglo. Aunque nunca dejé de tener relación con este Palacio de Polentinos, desde alférez cadete, hasta capitán profesor y posteriormente, por eventos como la inauguración del museo, acompañando al entonces Príncipe de Asturias, nuestro hoy Rey, Felipe VI.

Regresé a Ávila siendo Policía e Intendente siempre. Como Comisario Jefe Provincial de la Policía Nacional, estuve más de 7 años, que fueron muy productivos en temas profesionales y fechas destacadas como el 175 aniversario del Cuerpo de Policía Nacional (Policía del Reino).

Si acudimos a la hemeroteca de los medios de comunicación encontraremos actos culturales, técnico-profesionales, artículos de hechos significados y actividades de interés del momento para los ciudadanos.

He tenido una vida de trabajo como todos, con días buenos, mejores, peores y malos, pero el balance total ha sido muy fructífero, con la satisfacción de haber hecho lo que quería hacer y con una hoja de servicios con el deber cumplido.



Pero hoy, estamos aquí, en la cuna de la Intendencia, para celebrar, con el recuerdo a todos los compañeros que no están con nosotros, que el día 14 de septiembre de 1970, nos incorporamos los 20 Caballeros Alféreces Cadetes (C.A.Cs.) de la XXVI Promoción de la Academia General Militar (A.G.M.), a lo que sería nuestro segundo y último año de academia en Ávila. Al día siguiente se inauguró el curso 1970-71, a las 10.55h. se tocó llamada y la Sección de C.A.Cs. marchamos en formación a la Iglesia de los



RR.PP. Carmelitas, a pie, pues desde el patio de armas casi se toca, como reza la segunda parte de nuestro epinicio «sellando las murallas de torres de granito de mi Patrona Santa la cuna puedo ver». En el templo se ofició una misa de Espíritu Santo y seguidamente en el Camerín hicieron su presentación ante nuestra Santa Patrona, los C.A.Cs, de la XXVII Promoción que se incorporaban por primera vez a Ávila.

A las 11.15h. tuvo lugar en el salón de actos de la Academia, la primera lección del curso impartida por el Coronel Director D. Arturo Muñoz Jiménez. A continuación, se procedió al nombramiento de los galonistas como resultado de las buenas calificaciones obtenidas en el curso anterior y entre los que tenía el honor de encontrarme.

Este primer día de curso estaban de servicio, el comandante D. Pablo Iranzo García y el capitán D. Fernando Martínez Pérez.

El día 3 de octubre tenía mi primera vigilancia de C.A.C. junto con mi buen amigo y compañero, Juan Enrique García Sánchez, que posteriormente hicimos, ya de tenientes, el curso de Profesor de Educación Física en la escuela del Ejército con sede en Toledo y más tarde, me sustituyó como capitán profesor de la asignatura en la Academia. Nuestro Comandante para ese día era D. Fernando Sainz Cuadrado, el Capitán de Cuartel D. Alberto herrero Saura, siendo designados para dicho servicio por el teniente coronel D. Honorato del Val Rojo.

En esas fechas los actos se sucedían con mucha rapidez, pues coincidían también la festividad de «La Santa» y el 13 de octubre se celebraba en la Academia el tradicional baile de gala.

Pero un hecho histórico e irreplicable se producía el 27 de septiembre, S.S. el Papa Pablo VI, proclamaba a Santa Teresa de Ávila, Doctora de la Iglesia y el día 5 de octubre lo celebró todo Ávila.

Según reseña del Diario de Ávila «La Intendencia española ha rendido hoy un homenaje a Santa Teresa de Jesús, su Patrona, con motivo de la proclamación de la Santa como doctora de la Iglesia».

Fue un gran día, como he dicho, para todos los que eran y los que nos sentíamos abulenses (mis tres hijos nacieron en Ávila).

El acto fue presidido por Doña Carmen Polo de Franco, acompañada de autoridades y personalidades, entre las que se encontraba el general Intendente y Segundo Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado, D. Fernando Fuentes de Villavicencio.

La compañía de honores estaba formada por nosotros, los alumnos de la Academia y mandada por el Capitán profesor D. Enrique Bello Albertos y al frente de la misma se encontraban los estandartes de todas las agrupaciones de intendencia de España, que posteriormente se incorporaron al acto dentro de la Iglesia, portados por Oficiales del Cuerpo.

La Plaza de la Santa, estaba a rebosar y adornada con banderas españolas y de los países hispanoamericanos que habían ofrecido sus insignias nacionales a la nueva Doctora de la Iglesia. Fue un acto único y grandioso por todo su significado.

En el Paseo del Rastro se desarrolló un desfile militar en honor de nuestra Santa y seguidamente en la Academia se celebró una comida de gala con asistencia de autoridades.

Por la tarde, en un acto académico, el teniente coronel D. Juan González Yáñez, defendió la razón de ser Santa Teresa, patrona de Intendencia y el Marqués de Lozoya, glosó las virtudes de nuestra Santa.

Todos los actos contaron con gran asistencia de ciudadanos que deseaban honrar a Santa Teresa.

Pasados esos días, el curso volvió a su normalidad, recuperando las clases aplazadas con más estudio y es-tre, pero éramos jóvenes y con mucha ilusión por mejorar y aprender más y completar nuestra formación.

Por cierto, el día 23 de octubre, se celebraron las Bodas de Oro de la 9ª Promoción.

El 14 de noviembre se le impuso el fajín de General Intendente de Ejército a nuestro hasta entonces Coronel Director y el día 20 se llevó a cabo la entrega del mando y dirección de la Academia al teniente coronel Jefe de Estudios, D. Francisco Naranjo Hermosilla, a quien por ordenanza le correspondía.

El recién ascendido pronunció un discurso en el que resaltó los valores que consideraba necesarios para el engrandecimiento de nuestra Corporación y nos deseó a todos la plena realización de nuestros deseos y esperanzas -que se han cumplido a lo largo de nuestras dilatadas vidas profesionales-.

El día 3 de diciembre, y al haber ascendido el teniente coronel Naranjo a coronel y cambiar de destino, se produjo una nueva entrega de mando, (así son las ordenanzas militares) al comandante profesor D. Marcial de la Calle Castañares. Ese día tuve servicio de imaginaria con mi buen amigo Máximo Cabezas Sánchez-Albornoz, de la siguiente promoción y que pasados los años sería Intendente General.

El curso continuaba con las diversas materias, muy enfocadas todas ellas a la logística en las FEAA., para apoyo a las Unidades Operativas en los suministros de víveres, equipamiento, material diverso, contabilidad, control y seguimiento de costes, pagadurías etc. lo que requería una formación de nivel, para el desarrollo de nuestra labor en la gestión económico-administrativa del Ejército.

Por ello, debíamos de tener unos amplios conocimientos sobre subsistencias, bromatología, vestuarios, derecho, economía y demás disciplinas que nos preparasen para el cometido que realiza la Intendencia en paz y por supuesto, para otras situaciones, sin dejar la parte técnico-profesional del manejo de las armas y el mando





de Unidades de Tropas que habíamos iniciado en fases anteriores en la AGM de Zaragoza, en donde recibimos la formación superior en materias de física, química, cálculo, estadística, topografía, armas individuales y colectivas, transmisiones, informática, historia militar, técnicas de supervivencia, todas ellas orientadas a la mejor consecución de nuestro trabajo como oficiales del Ejército.

Para completar esta formación en el mes de junio, nos desplazamos al campo de maniobras y tiro de San Gregorio ubicado en Aragón, que, por sus dimensiones y tipología del terreno, es apto para la realización de todo tipo de prácticas de combate. Allí con nuestros compañeros de las Armas (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros) y Guardia Civil, incluida la A.G.M. realizamos lo que serían nuestras últimos ejercicios conjuntos con armamento ligero de tipo ametralladoras, lanzagranadas, morteros, etc. y armamento pesado móvil y en vehículos de combate, artillería de campaña y antiaérea, vehículos de ingenieros lanza puentes, transmisiones, medios acorazados con cobertura de helicópteros y otros medios tácticos aéreos y terrestres.

En cuanto a nuestra formación específica, también hay que destacar las prácticas en los laboratorios de tecnología de vestuario y equipamientos, de alimentos, etc. Y en nuestras instalaciones del Pradillo, realizábamos las de educación física, bajo la tutela del Capitán profesor D. José Suárez Rojas y las prácticas de equitación (doma, saltos...) y conducción de vehículos militares. Hoy en día dicha instalación, dependiente del Ministerio de Defensa, es la sede de una de las unidades de Cría Caballar que realiza una gran labor para el fomento y la mejora de la raza caballar y adiestramiento de canes.

Fueron años, desde el ingreso de cadetes hasta tenientes, en los que se produjeron cambios significativos en la uniformidad: de las divisas plateadas se pasó a doradas y de la guerrera cerrada a abierta.

El 22 de enero de 1971, para cubrir la plaza de Coronel Director, fue designado D. Francisco Cate llanos Conesa. El curso seguía adelante, con mayores exigencias por parte de los «protos» (como coloquialmente hablábamos entre nosotros de los profesores) pues entrábamos en las últimas fases de nuestra carrera y había que cumplir el plan de estudios. Por cierto, en la Jefatura de Estudios, D. Antonio llevaba rigurosamente el seguimiento de nuestras calificaciones.

Tuvimos unos excelentes profesores, algunos ya mencionados, y otros como D. Joaquín Heras González-Llanos, D. Donato Tabernero Ruiz, D. Guillermo Guio Castaños, D. Atilano Lozano González, D. Raúl Brey López, D. Manuel Hornedo San Miguel (artillero y profesor de francés) y D. Macario de Dios y de Dios (médico militar).

Sin dejar de recordar a los que me haya podido pasar, a nuestro Páter y al Capitán Médico y amigo D. César Rodríguez de Sepúlveda, a nuestro peluquero y «confidente» Paco y nombrando al brigada D. Juan Checa Anguita y al sargento D. Eusebio Barcala de Sande, hacer llegar el reconocimiento a todos los suboficiales que participaron en apoyo de nuestra formación, incluidos el personal civil, la clase de tropa y soldados de reemplazo.

Hoy vamos a disfrutar de esta mañana de sábado, 7 de mayo de 2022, con nuestros compañeros Intendentes de otras promociones, familiares y amigos, que nos hará recordar que **NUNCA NOS FUIMOS**.

Ávila, 7 de mayo de 2022



LA MADRE TERESA Y SU DELICADA SALUD

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
Coronel de Intendencia (retirado)



Viático de santa Teresa - Colección - Museo Nacional del Prado

¿Sufrió una o varias enfermedades? La Madre Teresa desarrollaba su vida con una actividad sin límites. Sus más directos acompañantes se asombraban del hermanamiento que se producía entre sus dolores corporales y sus prodigios místicos.

El largo camino de padecimientos comenzó en el Monasterio de la Encarnación. Eran los días posteriores a su toma de hábitos, cuando contaba, tan solo, veintidós años y, según ella decía: **«la mudanza de vida y de los manjares me hizo daño a la salud que, aunque el contento era mucho, no bastó»**. Las hermanas compañeras de la Madre Teresa se sorprendieron cuando surgieron unas crisis cardíacas agudas y unos frecuentes desmayos. En esta situación llevaba un año sin que los médicos abulenses supieran dar con el origen de estos males. A tal extremo se llegó, que se decidió poner a la Madre Teresa en manos de una fa-

mosa curandera de la localidad de Becedas (próxima a Piedrahita). Pasado un tiempo se llegó a la conclusión de que el remedio aplicado por la curandera fue un verdadero despropósito ya que dicha curandera la sometió al mismo tratamiento que a los demás enfermos que asistía. Ciertamente es que la Madre Teresa fue sometida a una verdadera tortura, como ella así lo reconoce: **«A los dos meses, a poder de medicinas, tenía casi acabada la vida; y el rigor del mal de corazón, de que me fui a curar, era mucho más recio; con la falta grande de virtud, porque ninguna cosa podía comer sino fuera bebida de gran hastío; calentura muy continua y tan gastada porque casi un mes me había dado una purga cada día; estaba tan abrasada que se me empezaron a encoger los nervios con dolores tan insoportables, que día y noche ningún sosiego podía tener, una tristeza muy profunda»**.



Después de tres meses de creciente suplicio se decidió su traslado a Ávila, donde durante tres días cayó en un severo debilitamiento que la vieron al borde de la muerte. Pudo ser muy posible que, como consecuencia de la aplicación del tratamiento que tuvo que soportar, su salud debió verse severamente afectada y, por tanto, derivara en múltiples deficiencias. Padecía, de forma crónica, de múltiples dolores en ambos costados así como fuertes dolores de cabeza, en la dentadura y diversas molestias en la garganta. También era propensa a calenturas con diversos cambios de carácter y dolores por mal funcionamiento del hígado, riñones y útero. Como detalle de los remedios que la aplicaron en su cuerpo, eran las ventosas así como las sangrías prescritas en las normas de las órdenes religiosas.

Además de lo anterior, la alimentación que a la Madre Teresa daban era un absoluto despropósito. Por testimonios relatados por las hermanas compañeras se sabe que: **«su comida ordinaria consistía en un huevo y un poquito de pescado o una talvina (una especie de gachas) de harina o de legumbres. La colación (refrigerio) poca y pobre. Si sentía necesidad hacia que la friesen en aceite un poco de pan. Cenaba no más de un poco de fruta y dentro de dos horas lo vomitaba, porque lo sufría su estómago»**.

Al cúmulo de desgracias hay que añadir que la Madre Teresa a diario dormía como mucho cuatro horas al día. Aun así viajó incansablemente durante quince años dedicada de lleno a sus obras y a una extensa colección de cartas amén de una dedicación exhaustiva a la administración de sus conventos. Demostró poseer una naturaleza que ni la curandera de Becedas ni sus colegas médicos fueron capaces de frenar su ímpetu ni su vigor físico.

Fray Efrén de la Madre de Dios en su relato de la jornada entre Medina y Alba de Tormes escribía que, refiriéndose a la Madre Teresa, iba sin cenar y sin dormir: **«El traqueteo de la carroza, el tiempo frío y la soledad de corazón indisponían más a la Madre Teresa; padecía mucho, pues llevaba ya tan quebrantado el cuerpo del cansancio, de lo mal que estaban los caminos y de las enfermedades que padecía que causaba grandísima compasión»**.

Por otro lado la hermana enfermera que la acompañaba en aquel viaje, relataba: **«Se pasó La Golosa, Venta del Campo y El Carpio; se vadeó el Trabancos junto a Fresno el Viejo y se pasó también la hora del mediodía y de la siesta. En la carroza no se mencionaba la comida para nada porque no había. Todo ese día, por el camino, no se pudo hallar ninguna cosa para dar de comer a la Madre Teresa. En un momento se quejó como si algún gran dolor le hubiera sobrevenido»**. Su hermana enfermera se sobrecogió y le preocupó mucho aquel quejido y le preocupó también la expresión y la extenuación del rostro de la Madre Teresa. Algo más tarde la hermana enfermera relataba esos momentos así: **«Cuando llegamos a un lugarcito**

cerca de Peñaranda, la Madre iba con tantos dolores y flaquezas que le dio un desmayo que a todos nos hizo lástima verla. No se halló cosa que comer y ella se halló con gran flaqueza y díjome: “hija dime si tiene algo que desmayo”. Yo no tenía sino unos higos secos y ella estaba con calentura. Yo di cuatro reales para que me buscaran dos huevos, costasen lo que costasen y cuando vi que por dinero no se hallaba cosa, no podía mirar a la Madre sin llorar que tenía el rostro medio muerto. Y ella me dijo con una paciencia de ángel: “No llores hija que esto quiere Dios ahora”. Consolábame diciendo que no tuviese pena, que demasiado buenos estaban aquellos higos, que muchos pobres no tendrían aquel regalo y que ella estaba contenta con el higo que había comido».

Esta constante maltrecha salud la llevó sobre sus espaldas, con una entereza sin límites durante toda su vida carmelitana. Luchó contra todo lo inimaginable hasta que sus fuerzas no pudieron dar más de sí, falleciendo el día 4 de Octubre 1582 a los sesenta y siete años de edad.

El 12 de Marzo del presente año se cumple el cuatrocientos aniversario de la canonización de la Madre Teresa de Jesús llevada a cabo por el Papa Gregorio XV en el Vaticano en el año 1622.

Este magno acontecimiento debió de tener una profunda influencia en la sociedad española pero, sobre todo, en la sociedad abulense. En la provincia de Ávila surgieron diversos grupos o asociaciones con un marcado carácter teresiano, aunque de ellos se tiene un conocimiento más nítido y preciso a partir del Siglo XIX. De ello he tenido información a través de familiares míos, algunos de ellos bastante longevos y, sobre todo, con una brillante y lúcida memoria y, al propio tiempo, he podido constatar de qué modo se constituían aquellos grupos teresianos.

La composición de estos grupos o asociaciones teresianas variaban en el número de sus componentes y su dedicación principal consistía en indagar e informarse sobre la vida diaria, tanto en el convento abulense como en los distintos conventos de la Orden Carmelitana que visitaba y estudiar las obras religiosas compuestas por la Madre Teresa. Los resultados de los trabajos daban lugar a la composición de unos documentos que exponían al grupo en las reuniones periódicas que tenían para, posteriormente llegar al dialogo y debate correspondiente. Por norma general, los grupos estaban adscritos a las parroquias de los distintos barrios de la ciudad y, normalmente, se apoyaban en la dirección espiritual de los párrocos, aunque en ocasiones eran asistidos por padres carmelitas.

El texto «LA MADRE TERESA Y SU DELICADA SALUD» es copia literal de uno de esos documentos, a los que he aludido anteriormente, fechado en Ávila el día 16 de Septiembre de 1851 y cuyo autor fue mi bisabuelo.



LA COMPAÑÍA DE MAR DE CEUTA INICIA UNA NUEVA SINGLADURA CAPITANEADA POR INTENDENTES

DÑA. MÓNICA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
Capitán de Intendencia de la Armada

D. HÉCTOR MIGUEL MORILLO MATILLA
Teniente de Intendencia del Ejército de Tierra

El 24 de octubre de 2019 la Compañía de Mar de Ceuta, una unidad centenaria con un larguísimo historial militar al servicio de España y a la ciudad de Ceuta a la que está estrechamente ligada, cambiaba su rumbo para iniciar una nueva etapa mandada por un intendente y así cumplir con la nueva Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio que lo recoge en su articulado.

DATOS HISTÓRICOS

La Compañía de Mar nace el 26 de junio 1548 cuando tras la conquista portuguesa de Ceuta en 1415, el Rey Juan III de Portugal, y ante la necesidad de disponer de una Unidad marinera experta en su oficio, ordena por primera vez crear una dotación de embarcaciones permanente para la protección de la ciudad. Dada la complejidad geográfica de la plaza era habitual que fuera blanco de todo tipo de actos vandálicos y saqueos protagonizados por los piratas berberiscos y corsarios ingleses.

Esta nueva unidad tiene entre sus funciones además de la defensa de la ciudad, establecer y mantener el enlace marítimo con la península, la provisión de pertrechos y bastimentos para la ciudad, realizar la carga y descarga de los buques, realización de escuchas, correos y otros servicios de transporte y abastecimiento, momento en el cual esta unidad asume también la función logística.

Con el cambio de corona la ciudad demostró su fidelidad a la dinastía de los Austrias, gracias a lo cual le permite mantener sus privilegios y esta unidad no solo sobrevive, sino que el Rey Felipe II la refuerza mejorando su regulación marinera. Los marineros pertenecían a las propias Compañías de la Ciudad, funcionando como auténticas unidades de infantería mandadas ya por un capitán y compuestas por un teniente, un subteniente, dos sargentos, tres cabos y ciento cincuenta soldados.

Es con la llegada de los Borbones en 1745 cuando por orden del Rey Felipe V se decide que la unidad tome personalidad propia y pase a denominarse por

primera vez Compañía de Mar estableciendo en el nuevo reglamento su organigrama, funciones, presupuesto, salarios, provisiones y gastos.



«Desembarco de mulos con destino a la Artillería, 1921»

Años después, en 1828 con la llegada de Fernando VII al poder se confirma la continuidad de la Compañía de Mar con la reforma del Ejército, y del reglamento de la Compañía que ve ampliada su plantilla a cuatro oficiales (teniendo que ser el capitán del arma de infantería), ocho suboficiales, noventa marineros y sus medios marítimos en un falucho, dos jabeques y diversas lanchas, lanchones y barcas.

En 1909 llega a presentar un balance anual que refleja su incesante labor al movilizar a 43.939 hombres, 8.400 caballos y mulos y 149 cañones. En 1913 se habilita un puerto propio para realizar las labores logísticas con sus embarcaciones de forma directa. La Compañía de Mar era nutrida por personal de la milicia voluntaria de Ceuta pero tras pasar a constituir un grupo de fuerzas regulares, en 1914 se dicta Real Orden de constituir la como unidad independiente coincidiendo con la penetración del Ejército Español en el norte de Marruecos para el control del Protectorado.

Con las campañas de Marruecos nace una nueva etapa para la Compañía de Mar donde se consolidan sus funciones como fuerza auxiliar de transportes, de servicios de convoyes, salvamento de naufragos y ayuda



a barcos en peligro entre otras. Y es precisamente en estas campañas donde la Compañía de Mar de Ceuta demuestra un brillante comportamiento en las operaciones desarrolladas durante el desembarco de Alhucemas en septiembre y octubre de 1925.



«Banderín de la Cía. de Mar con la cinta de la Medalla Naval al fondo, 2021»

Por ello, SM el Rey Alfonso XIII decide conceder de manera colectiva la Medalla Naval a la Compañía de Mar de Ceuta. Y es precisamente esa fecha tan señalada, la que fue elegida para celebrar el día de la Unidad y conmemorar cada 30 de septiembre la fecha en que la Compañía de Mar fue distinguida por su activa participación en la guerra del Rif.

En 1987 con la llegada de la constitución, la Compañía de Mar pasa a quedar integrada en la cadena del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (MALE) y a su vez en la recién creada Agrupación de Apoyo Logístico nº 23 de Ceuta (AALOG 23) posteriormente Unidad Logística nº 23 (ULOG 23), unidad encargada de dar apoyo logístico a todas las unidades de la Comandancia General de Ceuta (COMGECEU).

ORGANIZACIÓN ACTUAL

La ULOG 23 está compuesta por la unidad de Mando y Plana Mayor, la Cía. de Mando y Personal, la Cía. de Mar y Abastecimiento y la Cía. Técnica de Mantenimiento.

La Unidad Logística 23, como Escalón Básico del Sistema de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, establece su área de responsabilidad en las funciones de abastecimiento, mantenimiento y transporte.

También apoya a las unidades orgánicas de la COMGECEU en el desarrollo de sus ejercicios de plan de instrucción y adiestramiento fuera de la plaza de Ceuta.



«Medios materiales de la Cía. de Mar, 2019»

Además, el personal de la ULOG se encuadra en elementos de apoyo nacionales (National Support Element - NSE), en operaciones en el exterior.

Se apoya a autoridades civiles en Ceuta, con ocasión de cierres del estrecho o desastres naturales.

Y dentro de la ULOG a la Compañía de Mar se le asignan las siguientes funciones;

- Realizar transportes por orden del MALE de material entre Ceuta y Uco,s de la península y viceversa.
- Explotar la línea marítima del Servicio de Transporte Regular del Ejército (SETRE) entre Ceuta y Algeciras.
- Llevar a cabo las tareas de carga y descarga de armamento, material, municiones y personal de la COMGECEU.
- Apoyo a los buques logísticos del ET que arriben a la Ciudad.
- Socorrer a las embarcaciones que necesiten ayuda dentro de las aguas jurisdiccionales de Ceuta.
- Apoyo a las distintas unidades de la COMGECEU que efectúan ejercicios de tiro al blanco en la mar.
- Prestar servicios de escolta de los buques logísticos del Ejército de Tierra entre la península y la ciudad.
- Y mantenimiento y conservación de las embarcaciones responsabilidad de la ULOG 23.



«La Cía de Mar apoyando un ejercicio táctico, 2018»





LA LOGÍSTICA EN EL CINET

La recuperación de la función Logística por el Cuerpo de Intendencia se produce en el año 2015, donde tras la aprobación del nuevo plan de carrera del Cuerpo y por ende del nuevo plan de estudios en la academia, se prevé la integración de los oficiales en la estructura del MALE. El nuevo Plan contempla que los tenientes deberán realizar mando de sección y los capitanes podrán ejercer mando de compañía en unidades de abastecimiento que antes habían estado mandadas por oficiales del Cuerpo de Especialistas.

Tras la aprobación de la Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra mediante la forma de ingreso con titulación previa, se dejaba en evidencia la OM 7/2012, de 20 de febrero, con el mismo título, de las carencias existentes de los oficiales egresados en torno a la disposición a realizar sus cometidos relativos a las funciones logísticas asociadas al mando. Con los planes de estudios ulteriores, no podían ser alcanzadas las competencias deseadas por lo que se instigó a realizar una adecuación de dicha formación al perfil de egreso deseado. Con ello, la vigente Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio, desarrolló la formación específica de los cadetes de Intendencia para conseguir tal objetivo.

Teniendo en cuenta el actual curriculum del Cuerpo de Intendencia, el oficial egresado debe estar en condiciones de ejercer funciones logísticas mediante su capacidad de desarrollar las acciones directivas (de mando y gestión) asociadas al abastecimiento. Por ello son formados en diversas asignaturas durante sus dos años de formación ya sean como formación mili-

tar específica (Táctica y Logística I, II y III) como en su formación militar técnica (Logística).

Según el RD 207/2003 de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Cuerpos, Escalas y Especialidades de las Fuerzas Armadas, en su artículo 18, donde se establecen los cometidos y la especialidad fundamental del Cuerpo de Intendencia (CINET) desagregándolos en las funciones asociadas para cumplir sus respectivas acciones directivas y ejecutivas. Dichas funciones se desagregan en: Funciones de mando, Funciones de Administración y logísticas, Funciones de apoyo al mando, Funciones Técnico-Facultativas y Funciones docentes.

En este artículo, se quiere destacar la importancia de la función de administración y logística, siendo uno de los cometidos principales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra que debe ser acometida mediante la gestión de recursos de material y la gestión de los recursos puestos a su disposición. Además, uno de los cometidos específicos asociados al CINET es el asesoramiento en materia económico-financiera pero también el del asesoramiento de carácter logístico correspondiente al abastecimiento (subsistencias, vestuario y equipos y material de acuartelamiento y campamento).

De este modo se ha podido recuperar uno de los cometidos asignados al cuerpo iniciándose una nueva etapa que ha abierto la puerta a que los intendentes tomen el control de la tan distinguida Compañía de Mar de Ceuta. Hecho que se materializó el 24 de octubre de 2019, cuando en el acto de relevo de la Compañía de Mar una capitán del Cuerpo de Intendencia asumió el mando y se puso al timón de la misma. Teniendo previsto que dentro de su orgánica las secciones estén mandadas por tenientes de intendencia como ocurre actualmente.



«Ejercicio de recuperación de vehículos, 2016»





Con esta nueva singladura iniciada por el Cuerpo de Intendencia, los intendentes adoptan un nuevo perfil mariner que diversifica su espíritu militar haciéndoles más versátiles y demostrando que son capaces de asumir cuantas funciones les asigne el mando adoptando como reza el himno de la Compañía un doble perfil «de Tierra y de Mar».

FUENTES CONSULTADAS

- Altés, J., Fort, J., & Laborda, A. (2013). Mapa puntual que manifiesta las armadas de mar y tierra de 1762.
- Barceló, J. L. G., & Nieto, A. B. (2016). Ceuta, Orán, Peñón de Vélez y Peñón de Alhucemas en las Ordenanzas Militares de Joseph Antonio Portugués. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, (41), 9-25.
- García, E. B. (2001). Asuntos sobre África en el Archivo General Militar de Segovia. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, (31), 213-232.
- Gutiérrez Álvarez, J. A., & Marín López, J. (2019). Ignacio Jerusalén en Ceuta (1737/38-1742). *Revista de Musicología*, 42(1), 396-411.
- Hernández, A. J. R. (2015). La ciudad de Ceuta y la Monarquía Hispánica (1640-1700). *Erasmus. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, (2), 80-100.
- Bonaplata, 1970. *Historial de las Compañías de Mar de España en el Norte de África*.
- Mon, C. P. (1995). Relaciones entre Málaga y la Ceuta portuguesa durante el reinado de la Casa de Austria (1580-1668). *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, (6), 243-252.
- OM 7/2012, de 20 de febrero de 2012. adscripción a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra
- Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio de 2015. Adscripción a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra
- Web::Ejército de tierra:. (defensa.gob.es)
- RD 207/2003 de 21 de febrero de 2003. por el que se aprueba el Reglamento de Cuerpos, Escalas y Especialidades de las Fuerzas Armadas.



«Celebración del aniversario de la concesión de la Medalla Naval, 2019»





MISCELÁNEA

GLOSA IGUERIBEN

D. JAIME MORETÓN GÓMEZ
Teniente de Intendencia

Permítanme que me presente,

Soy el teniente de Intendencia del Ejército de Tierra Jaime Moretón, y voy a intentar trasladarles en el tiempo a un momento convulso de la historia de nuestra Patria, lleno de dolor y muerte, pero también de valores y heroísmo que se expresan formidablemente en el cuadro que hoy se presenta.

Comencemos

Desde la segunda mitad del Siglo XIX, España y Francia mantuvieron un largo y tenso tira y afloja por la influencia de sus respectivas naciones en el norte de África.

Con la firma del Acta de Algeciras por los representantes de España, Alemania, Francia y Reino Unido en abril de 1906, España adquiere obligaciones junto a Francia, para ejercer un protectorado en la zona de Marruecos.

A Francia le corresponde el protectorado sur y a España el norte, por lo que queda designado como el Marruecos español. El Reino Unido consigue, empleando a España como tapón, separar a franceses y sobre todo alemanes del estrecho de Gibraltar.

El gobierno español, en su afán por continuar figurando entre las potencias coloniales tras la pérdida de Cuba y Filipinas, recogió las migas sobrantes del pastel marroquí francés. En la época se solía decir que nos tocó «el hueso de la Yebala y la espina del Rif».

Las dos zonas del protectorado español tenían pocos caminos pavimentados, con una red fluvial insuficiente para una agricultura de provecho, solían sufrir sequías y estaban separadas por la bahía de Alhucemas.

Era una zona difícil donde vivía gente belicosa, siendo la ocupación muy complicada y regada de sangre, recordemos el desastre del Barranco del Lobo en 1909, por lo que los sucesivos comandantes generales se movían con pies de plomo, el avance era muy limitado.

Y así llegamos a febrero de 1920 en el que toma posesión de la comandancia de Melilla el general Silvestre, profundo conocedor de la zona y de la cultura de su gente, que imprimió un impulso febril, ocupando en un año más que sus antecesores en doce.

Silvestre, bravo oficial de caballería, penetra profundamente en las líneas rifeñas con audacia, hacien-

do oídos sordos al peligro que sobre los flancos de su despliegue se ciernen.

En diciembre ha alcanzado el monte Mauro, aprovechando las diferencias entre las cabilas ocupando la zona casi sin disparar un tiro, y continúa su avance confiando tal vez en la superioridad española, tal vez en su propia baraka, pero la orografía es cada vez más difícil.

En enero los cabileños de Tensaman se presentan para rendirle pleitesía, necesitaban armas para enfrentarse a sus vecinos, los Urriagueles, y se les entrega fusiles y munición. Todo va bien y sigue avanzando.

En febrero llega a Dahar-Buyuan y a cuatro kilómetros a retaguardia establece la posición de Annual, a 135 kilómetros de Melilla.

En marzo cae Sidi-Dris, en la costa, cerca de la desembocadura del río Amekran que ha cruzado. Ya se encuentra en el territorio de la cabila de Tensaman.

Por fin, se detiene. Solicita refuerzos, pero el Alto comisionado Berenguer, que a su vez avanza exitosamente en la zona occidental se los deniega.

Silvestre aprovecha este alto para consolidar la zona ocupada estableciendo posiciones en zonas dominantes, pero en general estaban mal fortificadas y situadas en lugares alejados de las aguadas.

Tras la primavera, Silvestre insiste en su empeño de avanzar por la costa y desestima las advertencias contrarias a su plan.

El uno de junio, la columna del comandante Jesús Juan Villar Alvarado instala una posición en Abarrán, una montaña de 525 metros de altura a 9 km en línea recta de Annual. Ese mismo día, nada más retirarse la columna, el destacamento que la ocupa al mando del capitán Salafranca es atacado por las tropas rifeñas.

Se pierde la batería de artillería de 4 cañones, mueren 24 españoles (cuatro de los cinco oficiales), constanding sólo como supervivientes dos sargentos y un soldado, el resto desertó. Este episodio, conocido como el Combate de Abarrán constituye el primer capítulo de un desastre que se avecinaba.

Igueriben, la posición protagonista de nuestra historia, fue ocupada el martes 7 de junio de 1921 como respuesta a la pérdida de Abarrán, manteniendo de ese





modo una posición a unos siete kilómetros al sur de Annual pero teniendo esta un grave inconveniente: carece de agua y hay que suministrarla desde gran distancia. Otro de sus inconvenientes es que los caminos naturales que llevan a la posición están cortados por profundos barrancos que son aprovechados por los rifeños para ocultarse. Y otro no menos importante: puede ser dominada desde la vecina Loma de los Árboles.

Los convoyes de aprovisionamiento llegaban a Igueriben cada dos días, pero pronto el enemigo dominó los caminos y fue incrementando su dificultad. Entonces, la posición se encontraba sitiada por un enemigo muy superior, estimado en unos mil quinientos hombres; y tras varios días de infructuosos intentos por abastecer la posición se marcó el 17 de Julio como

fecha para entrar a toda costa. Como veremos, el convoy logró alcanzar la posición de Igueriben y es este el momento que magistralmente representa nuestro cuadro.

La columna de aprovisionamiento estaba al mando del comandante D. Juan Romero López y estaba formada por:

- Un escuadrón de Regulares al mando del capitán de Caballería Cebollino von Lindeman.
- Un destacamento de artillería mandado por el teniente de Artillería Nougues Barrera.
- Y una Sección de Intendencia al mando del alférez Ruiz Osuna con 31 soldados de Intendencia que conducían 67 mulos.





Del escuadrón del capitán Cebollino, destacar que estaba compuesto por sesenta jinetes que se batieron valientemente como fuerza protectora del convoy durante los últimos kilómetros del recorrido, sosteniendo un duro combate para mantener su avance y llegar con la carga necesaria para socorrer a sus compañeros sitiados en Igueriben, siendo el capitán el primero en alcanzar la posición, abrir la puerta de la alambra, retirar los sacos terreros que obstruían el paso, y después de dejar el material transportado así como las caballerías de carga, regresar con su escuadrón a incorporarse al grueso de las fuerzas protectoras del convoy rompiendo nuevamente el cerco del enemigo, y recogiendo todas las bajas habidas para seguir hasta Annual. Por esta acción fue recompensado el 1 de agosto de 1927, con la Cruz Laureada de San Fernando.

Si todos ellos fueron héroes, como intendente y heredero de estos soldados, permítanme que me centre en aquellos liderados por el alférez Ruiz Osuna.

A diferencia de los demás soldados de la época que podían avanzar, correr e intentar burlar al enemigo. Los de Intendencia... ¡no podíamos! Cada soldado llevaba un mulo yendo siempre al paso, aguantando el terrible fuego enemigo que tiene fácil blanco sobre nosotros, sin podernos cubrir en ninguna protección.

De esta forma llegamos a la posición y debido a que el ganado no cabía en el parapeto, bajo el fuego más insistente todavía, todo soldado descargó su mulo para entrar a mano víveres, agua y munición, siendo este el momento que de manera sublime se ilustra en el cuadro.

Regulares y artilleros cumplida la misión se repliegan sobre Annual, mientras que la Sección de Intendencia se queda en la posición, donde caerán prácticamente todos.

Verdaderamente es asombroso lo que hicieron. Es la máxima expresión de disciplina, valor que todo militar sentimos propio.

Aquella extraordinaria conducta en Igueriben no fue un caso aislado. Su comportamiento durante toda la campaña fue sacrificado, combativo y ejemplar.

¿Y qué fue de los heroicos defensores de Igueriben?

Agotados todos los recursos de la defensa y ordenada la evacuación, la guarnición comienza el día 21 su retirada hacia Annual. El repliegue fue llevado a cabo

en grupos mandados por oficiales que sufren cuantiosas bajas. De los cerca de 300 hombres de Igueriben, solo sobreviven 33.

El resto de la historia que acabó en el desastre de Annual, del que este año recordamos su centenario, es ya conocida.

En esta época las tropas de Intendencia no contábamos con el honor de ostentar Estandarte y esta fue la conducta que nos hizo acreedores a este derecho. En 1930 se concedió y entregó el Estandarte a la 2ª Comandancia de Tropas de Intendencia aquí en Sevilla y durante este acto, el entonces general Millán Astray se dirigió así a estas sufridas tropas.

«Si el noble privilegio de ostentar un Estandarte como emblema de la Patria y guión de sus soldados

ha de ganarse con sangre vertida heroica y generosamente,

con una conducta de ruda bravura,

con sobrehumana resistencia a la fatiga,

con fe inquebrantable al cumplir el deber...,

y si los destellos de tan excelsas virtudes han de irradiar de quienes ni sus ametralladoras les enardecen al crepitar,

ni el lucir de sus sables les excita,

ni el estruendo de las minas les acompaña....,

si sus armas no han de herir,

si su marcha a la muerte ha de ser silenciosa,

si su gloria está en morir por llevar pan y agua a sus hermanos,

si sus héroes más preclaros sólo han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos,

si así se gana un Estandarte, yo os aseguro, soldados de Intendencia,

que igual que todos, os vi ganároslo cuantas veces os encontré en combate.»

Estas últimas palabras describen de forma sublime el espíritu del cuadro que hoy se presenta, y del que he tenido el honor de expresar estas frases que han tratado de resumir tantos años de historia y cultura de nuestra Patria, solo siendo posible y debiendo agradecer si me lo permiten, la guía y apoyo incommensurable de Bucencia Mi General y de Usía Mi Coronel.

Muchas gracias.



MISCELÁNEA

CARTA A TERESA

DÑA. GLORIA ASCENSIÓN GARCÍA MARTÍNEZ
Teniente reservista



Querida Teresa:

Como se suele decir, cuanto ha llovido desde tu nacimiento en Ávila el 28 de marzo de 1515 hasta hoy.

Cuántas aventuras emprendidas ya desde los siete años junto a tu hermano Rodrigo, a convertirnos en mártires en tierra de moros.

Cuanto sufrimiento por la pérdida de tu madre siendo aún una adolescente, por la enfermedad que te asaltó desde tu juventud y que no te abandonaría a lo largo de tu existencia en este mundo y, por qué no hablar de tus crisis de fe.

Recuerdas el 2 de noviembre de 1536, fue uno de tus grandes días, tomaste el hábito de monja carmelita.

Desde luego esa afición que cultivaste desde niña por la lectura te ha llevado muy lejos, eres una escritora internacional, tus libros autobiográficos: el Libro de las

Relaciones y mercedes (1560), el Libro de la vida (1561-1562), tus 470 Cartas (23/12/1561-15/09/1582), el Libro de las Fundaciones (1573-1582), junto con tus libros doctrinales: Camino de perfección (1564-1567) y el Castillo interior o Las Moradas (1577) han sido traducidos total o parcialmente a prácticamente todos los idiomas.

Tu energía, tu fe, tus cualidades organizativas, tu prudencia y austeridad, junto con tu extremada sensibilidad y entrega hicieron posible alcanzar otras metas: desde la inauguración del Monasterio de carmelitas descalzas de San José de Ávila aquel 24 de agosto de 1562, después el de Medina del Campo en 1567, eras imparable y constante cada año: el de Malagón y Valladolid (1568), el de Toledo y Pastrana (1569), el de Salamanca (1570), el de Alba de Tormes (1571), el de Segovia (1574), el de Beas de Segura (1575), en Caravaca de la Cruz (1576), el de Villanueva de la Jara y el de Palencia en 1580, hasta el de Granada y Burgos en 1581.

Sí, fue en la noche del 4 de octubre de 1582 estando en Alba de Tormes cuando te fuiste pero nunca hemos dejado de recordarte, prueba de ello son los honores otorgados, los aniversarios y celebraciones que no han cesado desde entonces hasta ahora en torno a tu persona y tu obra: Beatificación (24/04/1614), Canonización (12/03/1622), Copatrona de España (21/07/1627), Patrona del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra de España (22/07/1915), Doctora «honoris causa» por la Universidad de Salamanca (08/10/1922), Patrona de los escritores españoles (18/09/1965), Doctora de la Iglesia (27/09/1970), ya ves el tiempo corre que vuela, este año celebramos el IV Centenario de tu Canonización.

Teresa en los días más difíciles y complicados de mi existencia, recuerdo cuando decías que «la vida es una mala noche en una mala posada», que fortaleza la tuya, a muchos de nosotros la noche se nos hace muy, muy larga, te ruego que no nos dejes de tu mano, ilu-mínanos y guíanos. Amén.

SANTA TERESA DE JESÚS PATRONA DE LOS AJEDRECISTAS ESPAÑOLES

D. AGUSTÍN LLORENTE GACHO
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía

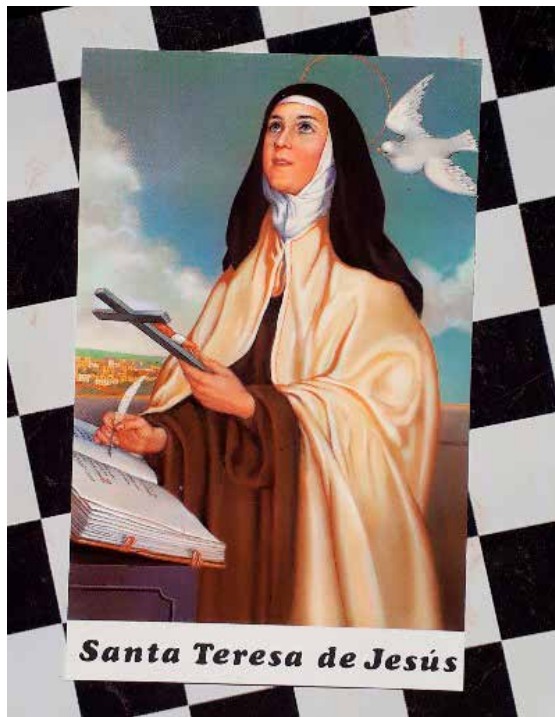


Imagen de Santa Teresa de Jesús cedida por cortesía de Estampería Religiosa Aragón

El cuarto centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús (1515-1582) por el Papa Gregorio XV, el 12 de marzo de 1622, es un hecho de gran relevancia y motivo de júbilo general, especialmente para todos aquellos que en algún momento de sus vidas han formado parte del Cuerpo y Tropas de Intendencia del Ejército de Tierra, pues fue proclamada su Patrona en 1915 por Real Orden de Alfonso XIII.

Con ocasión de tan importante acontecimiento se podría escribir mucho sobre la vida y obra de Santa Teresa, siendo una buena oportunidad para recordar un hecho que tal vez no sea muy conocido por el público en general: su elección como Patrona de los ajedrecistas españoles. Algo que, desde cierto punto de vista, también se encuentra estrechamente vinculado con la milicia, pues el ajedrez, más que un simple juego o un

deporte más, es el juego de guerra por antonomasia, el campo del honor donde prevalecen las virtudes y los valores militares.

Pero, ¿cómo y por qué llegó Santa Teresa a ser elegida Patrona de los ajedrecistas españoles?

Se podría señalar como inicio de todo el proceso la sesión de la Federación Española de Ajedrez (FEDA) celebrada el 2 de febrero de 1941, en la que el Sr. Juncosa de Zaragoza y otros aficionados pidieron a la Junta de la FEDA la designación de Santa Teresa de Jesús como Patrona de los ajedrecistas españoles. Tras realizar las oportunas gestiones, la FEDA recibió en 1944 la siguiente contestación del Obispado:

«Vista la atenta instancia a Nos elevada por la Federación Española de Ajedrez, domiciliada en nuestra diócesis, y en atención a que el Reglamento de dicha Federación nada contiene contrario al espíritu cristiano ni a las disposiciones canónicas vigentes, en virtud de nuestra autoridad ordinaria y salvo lo reservado a la Santa Sede Apostólica.

Venimos en aprobar y bendecir paternalmente la elección de Santa Teresa de Jesús como abogada y Patrona de los ajedrecistas españoles, verificada por voto unánime de los afiliados en dicha Federación.

Dado en nuestro palacio episcopal de Madrid, a 14 de octubre de 1944. Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá»¹.

Bastaría con tener un conocimiento mínimo y superficial de quién fue Santa Teresa y su incommensurable obra para que cualquiera entendiese plenamente justificada su elección como Patrona de los ajedrecistas, pero en este caso, además, se da la circunstancia de que la Santa conocía bien el juego del ajedrez, algo que solo se alcanza con su práctica.

En el siglo XVI, el ajedrez estaba de moda y era practicado por reyes y nobles. Pero no acabando ahí la cosa, conviene recordar que el Imperio español en el que nunca se ponía el Sol se extendía también sobre los escaques del tablero de ajedrez, pues el zafrense Ruy

¹ María Carmen Romeo publicó en 2015 un completísimo trabajo bajo el título de «Nuestra Patrona», con ocasión del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, y que se encuentra disponible en la web de la Federación Española de Ajedrez (FEDA).



López de Segura (c.1530-1590), autor del *Libro de la invención liberal y arte del juego del ajedrez* (1561), uno de los primeros tratados de ajedrez publicados en Europa, está considerado el primer Campeón del mundo de ajedrez y el mejor jugador de su tiempo.

Por tanto, no es de extrañar que cuando Santa Teresa era una niña jugase al ajedrez en casa con su padre o sus hermanos, siendo prueba de ello que en sus escritos posteriores hizo referencias al ajedrez que demostraban su profundo conocimiento del mismo.

La principal referencia que hace Santa Teresa de Jesús al ajedrez se encuentra en su obra *Camino de Perfección*, aunque hay que advertir que dicha referencia fue modificada, e incluso llegó a ser suprimida, por la propia Santa en los diferentes manuscritos. En la primera redacción, conocida como *Códice de El Escorial*, corresponde al capítulo 24, y en la posterior, conocida como *Códice de Valladolid*, corresponde al capítulo 16:

«Y no os parezca mucho todo esto, que voy entablado el juego, como dicen. Pedísteisme os dijese el principio de oración; yo, hijas, aunque no me llevé Dios por este principio, porque aún no le debo tener de estar virtudes, no sé otro. Pues creed que quien no sabe concertar las piezas en el juego de ajedrez, que sabrá mal jugar, y si no sabe dar jaque, no sabrá dar mate. Así me habéis de reprender porque hablo en cosa de juego, no le habiendo en esta casa ni habiéndole de haber. Aquí veréis la madre que os dio Dios, que hasta esta vanidad sabía; mas dicen que es lícito algunas veces. Y cuán lícito será para nosotras esta manera de jugar, y cuán presto, si mucho lo usamos, daremos mate a este Rey divino, que no se nos podrá ir de las manos ni querrá.»

«La dama es la que más guerra le puede hacer en este juego, y todas las otras piezas ayudan. No hay dama que así le haga rendir como la humildad. Esta le traigo del cielo en las entrañas de la Virgen, y con ella le traeremos nosotras de un cabello a nuestras almas. Y creed que quien más tuviere, más le tendrá, y quien menos, menos. Porque no puedo yo entender cómo haya ni pueda haber humildad sin amor, ni amor sin humildad, ni es posible estar estas dos virtudes sin gran desasimiento de todo lo criado.»

(...) «En los principios no supo entablar el juego: pensó bastaba conocer las piezas para dar mate, y es imposible, que no se da este Rey sino a quien se le da del todo».

Solamente alguien que sepa jugar bien al ajedrez puede expresarse como Santa Teresa lo hace en su alegoría del juego del ajedrez, demostrando su conocimiento sobre las reglas, las piezas y la estrategia a

seguir para dar mate. Es más, si hacemos un ejercicio de abstracción, podríamos llegar a pensar que nos encontramos ante un maestro de ajedrez que nos enseña a jugar diciéndonos que:

- Para saber jugar bien al ajedrez no basta con conocer las piezas, hay que saber concertarlas.
- Si no se sabe dar jaque, no se sabrá dar mate.
- Hay que jugar de cierta manera y con asiduidad para dar mate.
- La dama es la pieza más poderosa y todas las demás piezas ayudan².

Sin embargo, el juego planteado por Santa Teresa trasciende en mucho al propio ajedrez, pues, donde parece proponer dar mate al Rey utilizando la dama de manera concertada con las demás piezas, en realidad está proponiendo llegar a Dios (el Rey divino) y traerlo al alma a través de la humildad, junto con otras virtudes como el amor, describiendo así el camino que debe recorrer un alma para llegar a Dios.

Sin duda nos encontramos ante una preciosa y original alegoría que, en palabras de Ismael Bengoechea Izaguirre, *Ismael de Santa Teresita* (1917-2005), carmelita descalzo (OCD), es «un texto de genuino corte teresiano en el que no falta ni la sencillez del llano decir hogareño ni el encanto de su modestia ni la nota de fino humorismo, aparte del mensaje de perfección de vida que subyace en toda la ingeniosa trasposición, del juego del arte al juego del espíritu».

No obstante, Santa Teresa terminaría eliminando todo lo mencionado sobre el ajedrez en una revisión posterior de *Camino de Perfección*, pues tal vez comprendiese que «cuando este misterioso ajedrez de la vida lo juegas con Dios, a Él no le das jaque mate aunque hayas concertado todas las piezas. Es Él quien se entrega por amor.»³

Por último, sería injusto olvidarse de Julio Ganzo Mediavilla (1914-1985), ajedrecista y autor de numerosos libros y artículos sobre ajedrez, y que fue colaborador de la revista *Ejército*, en cuyo número 549 (octubre de 1985) publicó un interesante artículo titulado «Santa Teresa», en el que recordaba una vez que pasó por Alba de Tormes en 1942 en compañía del doctor Pablo de Unamuno (hijo de Miguel de Unamuno) y conocieron a un anciano que en su biblioteca atesoraba una vieja edición del libro *Análisis del Juego de Ajedrez* de François-André Danican *Philidor* (1726-1795). El anciano les contó que había heredado dicho libro de su abuelo y les mostró una página en cuyo margen alguien había escrito a mano la reseña de una partida que, según aseguraba, era de Santa Teresa

² A finales del siglo XV se produjo una gran reforma del ajedrez, incorporándose una nueva pieza, la dama, que por su capacidad de movimiento pasó a convertirse en la más poderosa sobre el tablero, claro reflejo de la reina Isabel la Católica y el poder que ostentaba.

³ En MJ. ¿Jaque mate a Dios? Teresa y el ajedrez se contienen referencias a ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Tomás: Comentarios a «Vida», «Camino» y «Moradas» de Santa Teresa, Monte Carmelo, Burgos, 2005.





de Jesús. Julio Ganzo, a pesar de que reconoce que le costaba trabajo creer que realmente se tratara de una partida de Santa Teresa, tomó nota de ella y la transcribió en su artículo como homenaje a su recuerdo. Por el mismo motivo, y también en homenaje al recuerdo del propio Julio Ganzo, se reproduce a continuación:

1. P4R, P4R; 2. P4AR, PxP; 3. A4A, D5T+;
4. R1A, P4CR; 5. CD3A, A2C; 6. P4D, P3D;
7. P5R, PxP; 8. C5D, R1D; 9. PxP, A2D;
10. C3AR, D4T; 11. P4TR, P3TR;
12. R1C, D3CR; 13. PTxP, PTxP; 14. TxT; AxT;
15. CxPCR, DxC; 16. AxP, D3C;
17. P6R, AxP; 18. AxPA+; R1R; 19. C7R y ganan.

Para concluir, y conforme a lo ya dicho, se podría escribir mucho sobre Santa Teresa de Jesús, aunque, sin lugar a dudas, lo más interesante que se podría hacer sería dedicar un tiempo a la lectura y el estudio de su obra.

Juegan blancas y Santa Teresa gana.

FUENTES CONSULTADAS

- APARICIO, Óscar I. *Santa Teresa patrona de los jugadores de ajedrez españoles* [en línea]. [Última consulta: 8 de abril de 2015]. Disponible en web: <http://www.stj500.com/santa-teresa-patrona-de-los-jugadores-de-ajedrez-espanoles/>
- BENGOCHEA IZAGUIRRE, Ismael, *Ismael de Santa Teresita*, «Santa Teresa, Patrona de los ajedrecistas». *El Español* (Madrid) 27-01-1945 [en línea]. [Última consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en web: *Ajedrez* <https://teresavila.com/diccionario-teresiano/?letra=A>
- CHESSBASE. *Santa Teresa, patrona de ajedrecistas* [en línea]. [Última consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en web: <https://es.chessbase.com/post/santa-teresa-patrona-de-ajedrecistas>
- <http://www.stj500.com/santa-teresa-patrona-de-los-jugadores-de-ajedrez-espanoles/>
- GANZO MEDIAVILLA, Julio, «Santa Teresa», *Ejército. Revista de las Armas y Servicios*. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. Octubre 1985, nº 549, p.101.
- MANCHO DUQUE, María Jesús. *El Camino de Perfección: génesis y aspectos lingüísticos* [en línea]. [Última consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en web: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-camino-de-perfeccion-gnesis-y-aspectos-lingsticos-0/html/01e84ba0-82b2-11df-acc7-002185ce6064_12.html
- MJ. ¿Jaque mate a Dios? Teresa y el ajedrez [en línea]. [Última consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en web: <https://delarucaapluma.wordpress.com/2013/08/07/jaque-mate-a-dios-teresa-y-el-ajedrez/>
- ROMEO, María Carmen. *Nuestra Patrona* [en línea]. [Última consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en web: https://feda.org/feda2k16/wp-content/uploads/files/Noticias/NUUESTRA_PATRONA_SANTA_TERESA_DE_JESUS.pdf





VICISITUDES

ANIVERSARIOS

CELEBRACIÓN DEL 25, 40 Y 50 ANIVERSARIO DE SALIDA TENIENTES DE LA L, XXXV Y XXV PROMOCIONES CINET.

El 18 de septiembre de 2021, tuvo lugar, en el Acuartelamiento Antigua Academia de Intendencia, sede del Archivo Militar de Ávila, la celebración del 25, 40 y 50 aniversario de salida de Tenientes de la L, XXXV y XXV promociones de oficiales del Cuer-

po de Intendencia, y del 40 y aniversario de salida de sargentos de la IV promoción de la Escala Básica de Suboficiales y de la IX de Sargentos.

El acto que estuvo presidido por el GD Intendente General D. Justino Tamargo Sierra, y contó con la participación de una sección y escuadra de gastadores de la ACART, y Banda y música de la DIACU.

El emotivo acto contó con la presencia de numerosas autoridades civiles y militares de Ávila, así como con los familiares y amigos de los rejurandos.



CELEBRACIÓN DEL 25, 40 Y 50 ANIVERSARIO DE SALIDA TENIENTES DE LA LI, XXXVI Y XXVI PROMOCIONES CINET

El 7 de mayo tuvo lugar, en el Acuartelamiento Antigua Academia de Intendencia, sede del Archivo Militar de Ávila, la celebración del 25, 40 y 50 aniversario de salida de Tenientes de la LI, XXXVI y XXVI promociones de oficiales del Cuerpo de Intendencia, y del 40 y aniversario de salida de sargentos de la V promoción de la Escala Básica de Suboficiales y de la X de Sargentos.

Durante el mismo 51 miembros del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra han renovado su

Juramento ante la Bandera de España, rindiéndose homenaje a los que dieron su vida por España y cantándose seguidamente el Himno de Intendencia.

El acto fue presidido por el general de división, Director de Asuntos Económicos e Intendente General del Ejército de Tierra Don Justino Tamargo Sierra, y contó con la participación de una sección y escuadra de gastadores de la AGM, y Banda y música de la DIACU.

El emotivo acto contó con la presencia de numerosas autoridades civiles y militares de Ávila, así como con los familiares y amigos de los rejurandos.





CELEBRACIÓN DEL 25, 40 Y 50 ANIVERSARIO DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE LA LI, XXXVI Y XXVI PROMOCIONES CINET

DÑA. PAULA ANTONAYA GIL, DAMA CADETE

DÑA. CASANDRA GIRÓN ALONSO, DAMA CADETE

D. ÁLVARO YANGUAS PÉREZ, CABALLERO CADETE

6ª Cía. I BON. Academia General Militar

Los alumnos de primer curso del Cuerpo de Intendencia de la Academia General Militar, el pasado 7 de mayo, tuvieron la oportunidad de asistir, como invitados de honor, a la celebración del 25, 40 y 50 aniversario del nombramiento como Tenientes de la LI, XXXVI Y XXVI promociones del Cuerpo de Intendencia, así como también el aniversario del nombramiento de sargentos de la V promoción de la Escala Básica de Suboficiales y de la X de Sargentos. El acto tuvo lugar en el Palacio de Polentinos, actualmente el Acuartelamiento de la Antigua Academia de Intendencia, sede del Archivo General Militar y Museo de Intendencia, situado en nuestra querida ciudad de Ávila.

La mañana previa a dicho acto, los cadetes de primer curso, ponían rumbo hacía Ávila, con la ilusión de poder asistir a tal emotivo acto en la citada ciudad, pues se considera la cuna de la Intendencia. Se trata del lugar de nacimiento de nuestra patrona, Santa Teresa de Jesús y donde se encuentra la Antigua Academia de Intendencia donde se formaban los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo.

Una vez allí, tras un breve paseo por sus murallas, símbolo universal y más destacado de Ávila y no sin antes degustar varios platos típicos de la zona, nos

dirigimos al Palacio de Polentinos, muy bien conservado, al cual acudíamos por primera vez y dónde nos explicaron la evolución de su historia. La tarde finalizaba con una interesante visita al pequeño Museo de Intendencia, situado dentro del mismo acuartelamiento donde celebraríamos la jura de bandera. Recorrer sus pasillos supuso visionar una buena parte de la historia militar española, en concreto del Cuerpo de Intendencia. Tras esta visita, quedó aún más patente la relevancia y necesidad de nuestro Cuerpo tanto a lo largo de toda la historia del ejército, como en la actualidad.

Al día siguiente, antes del inicio del emotivo acto para el cual fuimos invitados, tuvo lugar una misa en la Iglesia-Convento de Santa Teresa, construido sobre la casa familiar de la Santa, nuestra patrona. Seguidamente, dio comienzo dicha celebración, en la que nosotros, alumnos de 1º CINET, formábamos en representación de la Academia General Militar.

El acto estuvo presidido por el Excmo. Sr general de división, Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Intendente General, don Justino Tamargo Sierra, en el que 51 miembros del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, así como sus familiares y allegados, renovaron su juramento ante la bandera de España. Tras un emotivo discurso por parte del número uno de la LI Promoción, y otro por parte del Director General de Asuntos Económicos, el acto finalizaba rindiéndose homenaje a los que dieron su vida por España y cantando el Himno de Intendencia.

También se contó con la presencia de la escuadra de gastadores de la AGM, y Banda y música de la DIACU que aportaron especial solemnidad y lustre al acto. Así como de numerosas autoridades civiles y militares de Ávila, los familiares y amigos de los jurandos.



El DIAE junto con los cadetes de la General





PALACIO DE POLENTINOS. NUESTRA ANTIGUA ACADEMIA.

Conocido por los intendentes como «noble recinto», fue mandado construir en 1520 por sus entonces propietarios, la familia Contreras. Tras dos siglos, el palacio pasó a manos de la familia de Colmenares, a la que le fue conferido el título de Conde de Polentinos por parte del rey Felipe V, pasándose a conocer el mismo como «Palacio de Polentinos».



Fachada del Palacio de Polentinos

Por su parte, el pasado año 2011, el Cuerpo de Intendencia celebró «110 años de historia y más de 500 de experiencia». Y es que ya desde la organización administrativa castrense de los Reyes Católicos con sus Ordenanzas de 1503 se crearon en los ejércitos las figuras de tenedores de bastimentos, veedores, contadores y pagadores que son sin duda antecedentes de las funciones de los contadores, pagadores y tenedores de la Intendencia tal y como se conoce actualmente.

Sin embargo, no fue hasta 1852 cuando se refunde el Cuerpo de Administración Militar con el de Cuenta y Razón de Artillería, consiguiéndose un único Cuerpo Administrativo en el Ejército y es en este año cuando se funda la Escuela de Administración Militar en Madrid.

Más adelante, en 1875 se decide trasladar la ubicación de la escuela de formación, eligiendo el palacio de Polentinos como la nueva sede.

La ciudad de Ávila mostró una calurosa acogida a los cadetes y profesores de la nueva academia, tanto en su llegada como a lo largo de los más de 115 años que ha albergado la escuela de formación de los futuros intendentes. Tal fue así que el que el Cuerpo de Intendencia siempre tendrá una especial vinculación con Ávila, compartiendo su amor y devoción por Santa Teresa de Jesús, tomando a La Santa como patrona.

El edificio que se conoce en la actualidad, no guarda apenas relación con el primitivo y pequeño palacio que asentaba en el siglo XIX. Múltiples fueron las reformas y ampliaciones realizadas hasta conseguir albergar en la manzana las distintas dependencias académicas: habitaciones para cadetes, aulas, comedores y otras instalaciones como caballerizas y laboratorios para su más completa formación.

Sin embargo, una nueva reorganización del Ejército, plasmada en la ley 17/1989 cambia el plan de estudio de los Intendentes, a partir de ese momento los futuros oficiales ingresarán por oposición, previa licenciatura de económicas o derecho y se formarán un año en la Academia General Militar en Zaragoza. Posteriormente, el centro de formación abulense cierra sus puertas el 31 de diciembre de 1992.

Actualmente, el Palacio no ha perdido su vinculación total con el Ejército y sigue albergando el Archivo Militar de Ávila y el Museo de Intendencia.

*«Una buena logística no asegura la victoria,
pero una mala logística asegura la derrota»*

DWIGHT EISENHOWER

JORNADAS DEPORTIVAS

XXIII TORNEO DE GOLF CUATRO POSTES

El 24 de septiembre de 2021, estaba convocado el «**XXIII Torneo de Golf Cuatro Postes**» en las instalaciones del campo de golf de Naturávila, pero debido a las inclemencias meteorológicas no pudo desarrollarse con normalidad y finalmente fue suspendido.

No obstante, los jugadores que acudieron a la cita pudieron compartir con los presentes un agradable rato mientras se tomaba la decisión definitiva, a falta de poder determinar los ganadores de la edición, se sortearon los premios entre los presentes.

A media mañana, los jugadores más atrevidos pudieron salir al campo y jugar unos hoyos algo pasados por agua.





PARTICIPACIÓN CUERPO DE INTENDENCIA EN LA VIII MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL 2022

El 15 de mayo de 2022, después de varios años sin celebrarse por motivo del COVID-19, se realizó la VIII Edición de la Media Maratón «Ávila Monumental».

Una representación del Cuerpo de Intendencia formada por 43 corredores participó y corrió luciendo la camiseta del Cuerpo y rindieron, de esta forma, homenaje a nuestra Santa Patrona, así como a los avilenses y a la ciudad de Ávila, dejando nuevamente testimonio de la vinculación del Cuerpo de Intendencia con la ciudad amurallada.

La primera actividad comenzó con la recogida de la bolsa de corredor, el dorsal y la camiseta diseñada

a tal efecto para los integrantes del Cuerpo (Este año de color azul, en ella figuraban los colores de la Enseña Nacional y el emblema del Cuerpo). En seguida se realizó la «Foto de Familia» en el patio de nuestra antigua Academia, hoy Archivo General Militar de Ávila y Museo del Cuerpo de Intendencia.

Se dio el pistoletazo de salida a la prueba desde los Cuatro Postes. La carrera congregó una cifra cercana a los 900 corredores. En el kilómetro 19, al pasar por la plaza del Ayuntamiento, (El Chico) los intendentes recogieron una Bandera Nacional de gran tamaño y otra de Intendencia para que se vieran nuestros colores. A lo largo del recorrido había numeroso público dando vítores de apoyo al paso de los corredores. Finalizando la prueba en la meta que estaba situada en el Lienzo Norte.





INFORMACIÓN

LA ASOCIACIÓN DE VETERANOS DEL CUERPO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

D. ENRIQUE TOVAR SOLSONA
Presidente de la AVECINT

BREVE RELATO HISTÓRICO

El 22 de enero de 2004, un reducido grupo de oficiales y suboficiales de Intendencia, reunidos en Asamblea General, decidió por unanimidad, crear la Asociación de Antiguos Miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación. El Acta Fundacional fue firmada el 3 de febrero de 2004. En ella, los componentes del Órgano Provisional de Gobierno, acuerdan la aprobación de los Estatutos por los que se regirá el funcionamiento de la Asociación. Siendo su primer Presidente el general D. José Luis Costas Laguna.

El 19 de mayo de 2021, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad, elevar a la Asamblea General, Órgano Soberano de la Asociación, la propuesta de actualización de la denominación de la citada, para hacerla más fácilmente identificable por todos los miembros

del Cuerpo de Intendencia, en analogía con otras asociaciones de veteranos de nuestro Ejército, al tiempo que se refuerza nuestra vocación de implantación en todo el Ejército de Tierra. Así pues, en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022, se aprueba por unanimidad de la mayoría absoluta de los socios, presentes y delegados, la adopción del renovado nombre: Asociación de Veteranos del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

La Asociación nace, bajo el Patronazgo de Santa Teresa de Jesús, carece de ánimo de lucro y tiene un marcado carácter cultural y benéfico.

La implantación de la Asociación es de ámbito nacional, con sede en la planta tercera del antiguo Gobierno Militar de Madrid, despacho número 70, y cuenta con delegados en algunas provincias y ciudades del Territorio Nacional, siendo nuestra línea de acción la constitución de Juntas Delegadas, en torno al tronco común, pero con vida propia.



El general Costas con el Abanderado de la Asociación, Tcol. Mayoral





IDEARIO DE LA ASOCIACIÓN

Su ideario es el amor a España, el respeto y solidaridad con la Constitución de 1978, la fidelidad al Rey, a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil, y el mantenimiento y actualización de la historia del Cuerpo de Intendencia, desde su fundación.

FINES DE LA ASOCIACIÓN

- Dar continuidad a los valores e ideales que adornan al Cuerpo y Tropas de Intendencia, así como al antiguo Cuerpo de Administración Militar.
- Mantener y fortalecer los lazos de unión, solidaridad y compañerismo entre los miembros del Cuerpo de Intendencia, socios de número y protectores
- Interesar e impulsar cuantos beneficios sean posibles, para el conjunto de socios y familiares que mejoren su situación moral, económica y social.
- Proporcionar apoyo, ayuda y protección a los miembros necesitados del Cuerpo.
- Desarrollar labores de voluntariado en España y en el extranjero en casos de guerra, catástrofes o circunstancias graves.
- Promover actividades culturales, sociales, turísticas y formativas que favorezcan la solidaridad e integración.

- Actualizar la historia del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, conservar sus tradiciones, recuerdos, anécdotas, componentes, actividades, etc.
- Colaborar y mantener relación con asociaciones y entidades de característica similar en los Ejércitos o en la sociedad civil.
- Solicitar y gestionar las subvenciones y apoyos económicos a los Organismos competentes.

PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN

Pueden pertenecer a la Asociación de pleno derecho, como socios de número, el personal en situación de actividad, reserva o retiro, que pertenezca o haya pertenecido al Cuerpo y Tropas de Intendencia, también el perteneciente a otros Cuerpos o Armas que estén o hayan estado destinados en sus Unidades, las esposas e hijos, viudas, huérfanos y huérfanas del personal citado anteriormente. También pueden pertenecer a la Asociación, el Personal Civil, funcionario y laboral, que presten o hayan prestado sus servicios en Unidades, Centros u Organismos del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

Además, existen las figuras de los socios simpatizantes y Veteranos de Honor, distinción esta última, que tiene que ser aprobada por la Asamblea General.



Formación de Veteranos el día de la Patrona





ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia y se rige por sus Estatutos, aprobados por los socios en Asamblea General. Los Estatutos regulan la vida de la Asociación y contienen entre otros aspectos a los Órganos de Dirección, auténtico motor de la Asociación y que son:

- La Asamblea General: Es el órgano soberano de la Asociación y controla la gestión de la Junta Directiva. La integran la totalidad de los socios. Ordinariamente se reúne una vez al año, aunque puede hacerlo también con carácter extraordinario
- Junta Directiva: Es el órgano de gobierno de la Asociación. Está formada por el Presidente, el Vicepresidente, el Administrador, el Asesor Jurídico, el Secretario y los Vocales.
- Las Juntas Directivas Delegadas: Se constituyen en provincias o ciudades cuando por el número de socios, importancia de la plaza o circunstancias especiales, lo aconsejen.

El organigrama de la Asociación se cierra con el Presidente de Honor, que es el General de División,

Intendente General y Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra.

Todos los socios que integran las Juntas Directiva y Delegadas, lo hacen de una forma altruista

RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS, PRESENCIA INSTITUCIONAL Y VOLUNTARIADO

La Asociación mantiene convenios y contactos con asociaciones afines, recientemente hemos solicitado nuestra adscripción como Asociación Colaboradora de la Real Hermandad de Veteranos de las FFAA y de la GC. Tenemos una intensa presencia institucional, así como una gran actividad cultural y lúdica, mereciendo una mención especial el Voluntariado.

Las actividades de Voluntariado están coordinadas por uno de los vocales de la Junta Directiva, se centran en la protección y ayuda a los necesitados, realizándose principalmente en hospitales, residencias, centros geriátricos o domicilios. Actualmente se está pendiente de inscribir esta actividad en el registro correspondiente de la Comunidad de Madrid.



Junta Directiva AVECINT





DISTINTIVOS DE PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN

Los socios se distinguen por su uniformidad que consiste en chaqueta azul, camisa blanca, corbata de la Asociación, pantalón gris, gorro de cuartelero rematado con emblema del Cuerpo de Intendencia. En la solapa izquierda de la chaqueta lleva un Óvalo con el distintivo de la Asociación (pendiente de modificación con la nueva denominación de la Asociación). Recientemente, se aprobó el carnet de socio y un pin de la Asociación

La Asociación tiene concedido un guion que ostenta en las formaciones institucionales.

ULTIMAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Entrega del título de Veteranos de Honor a los fallecidos en atentados terroristas del Cuerpo de Intendencia (Junta Directiva Anterior)
- b) Realización de la senda fluvial del río Manzanares, en el Pardo (Madrid)
- c) Visita a las Instalaciones del PCAMI
- d) Almuerzo de Navidad del Cuerpo de Intendencia
- e) Visita al Palacio del Infante Don Luis de Boadilla del Monte
- f) Visita a las Hoces del río Duratón y Sepúlveda.
- g) Visita al Museo Naval de Madrid
- h) Visita a Valladolid (JIAE, Academia de Caballería y Palacio Real.
- i) Visita al Museo Sorolla de Madrid
- j) Jornada de Confraternización en el CDSCM «La Dehesa»

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- a) Asistencia a la entrega del Premio Intendente Amorós en Ávila
- b) Asistencia de una representación de la Asociación a los Actos centrales de la Celebración de la Patrona en Ávila y en el PCAMI.
- c) Asistencia al V Encuentro de Unidades de Música Militar en Ávila.
- d) Visita oficial del DIRAE a la sede de la Asociación,
- e) Asistencia a los actos de Apertura del año Jubilar Teresiano y la celebración del 400 aniversario de su canonización.
- f) Asistencia a los desfiles Procesionales de Málaga y Setenil de las Bodegas (Cádiz)



Óvalo, distintivo de la Asociación



Guión de la Asociación





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Veteranos del Cuerpo de Intendencia, es la Asociación de todos los que pertenecemos o hemos pertenecido al Cuerpo de Intendencia y de todo el personal militar y civil que presta o ha prestado sus servicios en UCO,s de Intendencia. Pretende ser un punto de encuentro con compañeros y amigos y el cordón umbilical que nos mantenga unidos a nuestra historia y nuestras tradiciones. Para ello tenemos una intensa actividad institucional que queremos intensificar con las Juntas Delegadas en

provincias y ciudades, y también una intensa actividad lúdica y cultural, de la que os hemos puesto algunos ejemplos.

Os animamos a formar parte de la Asociación, para lo que podéis descargaros el formulario de pertenencia a la misma, en la siguiente dirección

<https://veteranosintendencia.es/wp-content/uploads/2022/04/Boletin-de-Suscripcion.pdf>

Una vez rellenado y firmado, podéis remitirlo a la dirección de correo electrónico que viene en el Boletín de Suscripción o hacer una fotografía al documento y mandarlo por WhatsApp al 623296763.



Visita a las Hoces del Rio Duraton



INFORMACIÓN

ENTREGA EN NOMBRE DE LA XXXVII PROMOCIÓN, DE LA OBRA «EL LEÓN DE INTENDENCIA» A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

El 5 de octubre de 2021, se hace entrega por parte de la XXXVII Promoción del Cuerpo de Intendencia a la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, del lienzo de 250 x 160 cm pintado por D. Fernando Garrido Torres.

La obra titulada «El León de Intendencia» se encuentra dentro de la serie de Leones que el autor ha donado a diversas Unidades del Ejército, este León es el más figurativo, el más realista, dando a entender que las misiones de la Intendencia son muy similares en paz y en combate.





App

Revistas de Defensa

Consulta o **descarga gratis el PDF** de todas las revistas del Ministerio de Defensa.

También podrás consultar el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.

La app **REVISTAS DE DEFENSA** es gratuita.



WEB

Catálogo de Publicaciones de Defensa

<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

La página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

También podrás consultar en la WEB el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:
Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es

el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



